1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01	05	2019	A	31	05	2019
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI**			**NO**	X		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**			**PRESUPUESTAL**			
	91.61%			81.95%			

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**FABIO ANDRÉS BENAVIDES ORTEGA**
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ESTEFANIA CAMELO CHAVES – PSICÓLOGA LINA MARIA RAMIREZ LEON – ENFERMERA FRANCISCO RAMIREZ BARRIOS – ARQUITECTO JORGE ANDRES VALENZUELA -INGENIERO AMBIENTAL CAROLINA ROJAS NARVAEZ - FISIOTERAPEUTA CLAUDIA LILIANA ESPINEL CORNEJO - NUTRICIONISTA MARIO ALBERTO CONTRERAS VILLALOBOS - CONTADOR

Datos del contrato supervisado e intervenido

NÚMERO DE CONTRATO	5779 – 2018
FECHA DE CONTRATO	28/06/2018
CONTRATISTA	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS SANTA CLARA
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	890.982.597-7
PROYECTO	Proyecto 1099 "Envejecimiento digno, activo y feliz.
VALOR	$5.427.734.012
PLAZO	Trescientos sesenta y cinco (365) días calendario, los cuales se contarán a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio entre el Asociado y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.
FECHA ACTA DE INICIO	01/07/2018
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	30/06/2019

MODIFICACIÓN No. 1	Adición 40 cupos Inició el 29-07-2018
VALOR ADICIONADO	$ 716.155.589
SUSPENSIÓN	No aplica
OBJETO: BRINDAR CUIDADO INTEGRAL Y PROTECCIÓN EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS MAYORES (60 AÑOS O MAS) MODALIDAD MODERADA QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL 2010-2025.	

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El operador cumple con el objeto del convenio, según verificación efectuada durante las visitas de supervisión y soportes de actividades desarrolladas en este periodo.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
<u>Obligaciones Generales</u>							
1	Realizar el aporte acorde en el convenio y asociación			X			Los gastos Generados por concepto de aportes del asociado para el mes de mayo 2019 son: servicios funerarios $351.628, vigilancia $1.113.739 espacio físico funcional $10.545.639, elementos de aseo institucional $1.142.216, desgaste y uso de los bienes muebles no consumibles $3.078.918, bienes consumibles $1.554.452, transporte $ 5.329.888. Para un total de aportes de costos fijos de $23.116.480. Aporte de costos variables así: Elementos de aseo personal $1.543.500 aporte componente nutricional -Alimentación por $35.487.880 para un total de $37.031.380 mediante Certificación expedida por el Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara con fecha 6 de junio de 2019 y firmada por Representante Legal Hermana María Flor Elba Zuluaga, C.C. 42.680.225 y Revisor Fiscal Nora Corrales Orozco T.P. 125200-T.

							(Ver informe de gestión del operador de mayo 2019) (Ver CD ROM MAYO/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara / Carpeta Obligaciones Generales/ Obligación No. 1).
2	Disponer de todos los recursos establecidos en el anexo técnico.			X			El equipo de supervisión evidenció en el Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara cumple con los recursos técnicos, humanos y financieros, para la ejecución del convenio se verificó mediante los soportes entregados en el informe mensual presentado para el mes de mayo de 2019 (Ver informe de gestión del operador de mayo 2019)
3	Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente.			X			Mario Alberto Contreras del equipo de apoyo a la supervisión administrativa y financiera verificó su cumplimiento a través de la revisión del informe financiero y anexos correspondientes del mes de mayo de 2019, observó que el Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara - Hogar Francisco y Clara efectúa la cancelación de los salarios de acuerdo a la estructura de costos aprobada por la Secretaría de Integración Social, pago de aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales en los tiempos establecidos para la cancelación de los mismos. Ver Certificación expedida por el Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara - Hogar Francisco y Clara y firmada por Representante Legal Hermana María Flor Elba Zuluaga, C.C. 42.680.225 y Revisor Fiscal Nora Corrales Orozco T.P. 125200-T (Ver al informe de gestión del mes de mayo de 2019.) (Ver CD ROM MAYO/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/Carpeta Obligaciones Generales/ Obligación No 3)
4	Dar cumplimiento a los requisitos de ejecución del Convenio dentro de los tres días hábiles siguientes a la suscripción del mismo.					X	No aplica para este periodo. El operador cumplió con los requisitos de ejecución del convenio dentro de los tres días hábiles siguientes a la suscripción de este.
5	Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del convenio.					X	No aplica para este periodo. El asociado suscribió oportunamente el acta de inició el día 01 de julio del 2018, para el convenio en ejecución No. 5779 de 2018.

6	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.			X			El operador realizó el pago correspondiente a la Seguridad Social del talento humano para el mes de mayo de 2019. Para el talento humano contratado. Efectúa los pagos en los tiempos establecidos para la cancelación de la Seguridad Social Integral. Los soportes reposan en las oficinas de administración, así mismo, los soportes hacen parte del informe de gestión presentado por el contratista en el mes de mayo de 2019. Ver Certificación expedida por el Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara - Hogar Francisco y Clara firmada por Representante Legal Hermana María Flor Elba Zuluaga, C.C. 42.680.225 y Revisor Fiscal Nora Corrales Orozco T.P. 125200-T (Ver Informe de gestión del operador de mayo de 2019). (Ver CD ROM MAYO/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara /Carpeta Obligaciones Generales/ Obligación No 6).

7	Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente de conformidad con los lineamientos establecidos en el numeral 6.1.5 del anexo técnico Gestión documental.			X			Los documentos de carácter financiero, hojas de vida, contratos del talento humano, facturas y demás soportes contractuales del convenio se guardan en la oficina de archivo de la Unidad Operativa. (Ver Informe de gestión del operadormayo de 2019). (Ver CD ROM MAYO/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara /Carpeta Obligaciones Generales/ Obligación No 7).
8	Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el numeral 6.7.4 del anexo técnico, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.					X	El asociado para el mes de julio de 2018 constituyó la póliza de cumplimiento 3344101172747 de fecha junio 29 de 2018 vigencia desde 30 de junio del 2018 hasta 30-06-2022 y de responsabilidad civil extracontractual 3340101048235 de junio 29 de 2018 vigencia desde 30 de junio del 2018 hasta 30 junio del 2019, expedida por Seguros del Estado S.A. cubriendo asi el convenio 5779-2018. (Ver Informe de gestión del operador mayo de 2019).
9	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del Convenio.			X			En visitas realizadas los días 17 y 31 de mayo de 2019, por parte de los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión al Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara se evidencio que el operador acata y aplica de manera diligente las observaciones y recomendaciones generadas. (Ver actas de supervisión elnforme de gestión del operadormayo de 2019). (Ver CD ROM MAYO/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara /Carpeta Obligaciones Generales/ Obligación No 9)
10	Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del Convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del			X			Para el mes de mayo de 2019, el asociado asistió a las siguientes reuniones convocadas por el supervisor del contrato: El 13 de mayo de 2019 Reunión Tercer Comité Técnico Convenio 5779 de 2018. asistió Hermana Maria Flor ElbaZuluaga Duque

	Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.						El 23 de mayo de 2019 Socialización lineamiento técnico gestión documental asistió Divia Sabogal Díaz. El 30 de mayo de 2019 VI Simposio departamental de Farmacología. Tecnóloga en regencia de farmacia Mariluz Arévalo. (Ver Informe de gestión del operadormayode 2019) (Ver CD ROM MAYO/Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara / Carpeta Obligaciones Generales/ Obligación No 10)
11	Presentar al supervisor-a del convenio los informes y anexos establecidos en el numeral 6.4.			X			El Asociado presentó el informe cualitativo y cuantitativo del mes de mayo del 2019 de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico con los siguientes soportes: relación de personas mayores, descripción de actividades en el informe de Gestión, listados de asistencia, metafísica semanal y mensual, Cronograma Plan de Atención Institucional - PAI. Lo anterior, fue verificado por el profesional Mario Alberto Contreras, del equipo de apoyo a la supervisión del componente administrativo. (Ver Informe de gestión del operadormayode 2019) (Ver CD ROM AMYO/ Centro de ProtecciónSocial Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones Técnicas/Componentes gestión administrativa/Obligación No. 03 y 04.) (Ver CD ROM MAYO/Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara /Carpeta Obligaciones Técnicas /componente ambiente adecuado y seguro/obligación 6) (Ver CD Informe financiero)
12	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del Convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.					X	No se aplica. No se presentaron acciones impuestas por autoridades competentes que deba responder el asociado durante el periodo; lo cual se verificó en las visitas del equipo de supervisión al Centro Protección Social Hogar Francisco y Clara lo cual se verificó en el informe de gestión. (Ver Informe de gestión del operador mayo2019)
13	Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del					X	No aplica. No se presentaron acciones impuestas por terceros que deba responder el asociado durante el periodo; lo cual se verificó en las visitas realizadas por parte de los profesionales los días 17 y 31 de mayo de 2019. (Ver Informe de gestión del operadormayo 2019)

	Asociado, durante la ejecución del convenio.						
14	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, sus asociados y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.					X	No aplica. Durante este periodo no se presentaron acciones, reclamaciones u omisiones imputables de su personal, sus asociados y proveedores contra la Secretaria Distrital de Integración Social que deba responder el asociado durante el periodo; lo cual se verificó en las visitas realizadas por parte del equipo de supervisión en el mes de mayo de 2019. (Ver Informe de gestión del operadormayo 2019)
15	Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.					X	No aplica para este período. De acuerdo con los soportes financieros de ejecución presentados por el asociado, para el presente periodo se evidenció que no hay saldos adeudados por parte del operador. (Ver informe financiero y gestión del operadormayo2019).
16	Facilitar la labor del supervisor, para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio, el Asociado deberá proporcionar toda la información y documentación que se considere necesaria.			X			En visitas realizadas los días 17 y 31 de mayo de 2019, por parte de los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión (quienes firman al final del informe) al Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara el asociado facilitó su labor, brindando la información requerida y solicitada para el control y seguimiento al cumplimiento del convenio. Así mismo, mantiene comunicación permanente con el equipo de asesoría técnica de la Subdirección

							para la Vejez en lo relacionado con traslados, cambios de modalidad, seguimiento a estudio de casos de personas mayores del convenio 5779 de 2018. (Ver Informe de gestión del operador mayo 2019)
17	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del Convenio y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.					X	Durante el mes de mayo de 2019 no se presentaron obligaciones adicionales ni sugerencias diferentes a las planteadas en cada una de las obligaciones en el anexo técnico.
Obligaciones de Carácter Técnico							
a) Atención Integral para el Desarrollo Humano							
1	Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.			X			En visita realizada por el equipo de apoyo a la supervisión el día 17 de mayo de 2019 al Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara por parte del componente de Atención Integral para el Desarrollo Humano donde la Fisioterapeuta Carolina Rojas Narváez del equipo de supervisión, evidenció la prestación de los servicios a las personas mayores de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, así mismo, se encontró que el equipo profesional del centro realizó las actividades del Plan de Atención Institucional – PAI, a través del desarrollo de actividades por cada uno de los ejes de atención del componente de desarrollo humano (artes, terapia ocupacional, fisioterapia y educación física) y según el cronograma del mes de mayo 2019. Igualmente se evidenció en informe de gestión del asociado del periodo de mayo de 2019 así: -Línea de atención "Lenguajes para la identidad": "Plástica activa" (se trabajan técnicas mixtas donde se intenta potencializar su visión estética para sus proyectos, pintura, dibujo, cine foro y plastilina. "Laboratorio visual" (talleres teórico-prácticos de fotografía estenopeica-laboratorio fotográfico con proceso manual con fotografía a blanco y negro, serigrafía y taller papel. -Línea de atención "Movilizando capacidades": Laborterapia: "taller de manos laboriosas" (patchwork con aguja, la granja donde está la lombricultura, la floricultura, aromáticas y huerta, muñecos en paño lency, decoración de macetas

							con técnicas de relieve, ayudantías), "taller de reeducación sensoriomotriz" (actividades de deshilado de tela suave, rasgado de papel para proyecto de reciclaje), "juegos mentales" (mantenimiento cognitivo, tejiendo sueños a través de video o documentales de interés de las personas mayores, memoria virtual a través de proyecciones de asociación, lectura individual, juegos de mesa y otros juegos de habilidades mentales) diario. Terapia física y educación física: Caminando con la naturaleza, caminata intramural y extramural, "Me muevo, me cuido" Terapia física individual proyectada de manera diaria según las necesidades de la población, trabajo de acondicionamiento físico, terapia sedativa, rehabilitación pulmonar, posoperatorios. Gimnasia a cargo de educación física (ejercicios de acondicionamiento físico y actividad motora voluntaria con elementos aros, bastones, pelota), "Pégale a la pelota" (trabajo de coordinación ojo-mano). -Línea de atención "Espacios para la realización": "juegos de habilidades","reminiscencias", "Cineforo" proyectado según gustos personas mayores. Línea de atención "cuerpo y mente": "Grupo de danzas", "Gym Neurosensorial" (Actividades enfocadas a mantener procesos sensoriomotores y propioceptivos en las personas mayores por medio de la estimulación sensorial para proporcionar bienestar y relajación), gimnasia acuática (trabajo de fuerza, flexibilidad y relajación en agua). "Festejando ando" celebración de los cumpleaños que se realiza el último miércoles de cada mes y viejoteca. (Ver actas de supervisión elnforme de gestión deloperadormayo2019). (Ver CDROM MAYO/Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/Obligaciones Técnicas/ Carpeta Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No. 1)
2	Formular el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor						En visita realizada por las profesionales del equipo de apoyo a la supervisión Julieth Estefanía Camelo Chaves (psicóloga) y Carolina

	vinculada al servicio, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el numeral 1.5.1.1 del presente anexo técnico. Así mismo realizar el monitoreo del –PAIIN- de acuerdo a los tiempos establecidos en el numeral anteriormente mencionado.			X			Rojas Narváez (Fisioterapeuta) del componente de Atención Integral para el Desarrollo Humano, el día 17 de mayo 2019 al Centro de Protección Social Francisco y Clara y en informe de gestión del asociado, se evidenció para el mes de mayo 2019 la formulación del Plan de Atención Integral Individual –PAIIN a la persona mayor Ramón Marín Latorre. Así mismo, se evidenció la elaboración de 90 monitoreos a los Planes de Atención Integral Individual –PAIIN de las personas mayores. (Ver actas de supervisión eInforme de gestióndel operadormayo 2019). (Ver CD ROM MAYO/Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/Obligaciones Técnicas/ Carpeta Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/ObligaciónNo. 2)
3	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI- dando cumplimiento a lo señalado en el presente anexo el cual debe ser avalado por el supervisor del convenio.					X	No aplica. El Plan de Atención Institucional-PAI fue enviado en los tiempos establecidos según el anexo técnico. Sin embargo, en visitas de supervisión realizadas el 17 de mayo de 2019 se evidencia la implementación de este. (Ver actas supervisión e Informe de gestión del operadormayo 2019).
4	Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores mínimo cada tres meses en el formato indicado por la SDIS.			X			En visita realizada por las profesionales del equipo de apoyo a la supervisión Julieth Estefanía Camelo Chaves (psicóloga) del área atención integral el día 17 de mayo 2019 al Centro de Protección Social Francisco y Clara y en informe de gestión del asociado del periodo de mayo de 2019, se evidenció listado de programación de 102 seguimientos y 43 intervencionespor el área de trabajo social, 79 seguimientos por el área de gerontología, 90 seguimientos y 13 intervencionespor el área de psicología, 80 seguimientos por el área de fisioterapia de atención individual a 18 personas mayores de acuerdo a orden médica y 20 re valoraciones, 80 seguimientos por el área de terapia ocupacional y 2 aplicaciones de Escala Barthel, 80 seguimientos por el área de artes, 80 seguimientos por el área de educación física y 2 valoraciones, correspondientes al mes de mayo

							2019, dando cumplimiento a los lineamientos estipulados por el anexo técnico. (Ver actas de supervisión elnforme de gestióndel operadormayo2019). (Ver CD ROM MAYO/Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones Técnicas/ Carpeta Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No. 4)
5	Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al supervisor del convenio, en los casos que aplique.			X			La líder del servicio CPS, Viviana luengas verificó envío oportuno del reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso al equipo técnico de la Subdirección para la Vejez manifestando que no se presentó ningún caso, el envío se realizó el día 02 de mayo 2019. Lo cual se puede verificar en el soporte presentado por el asociado en informe de gestión para el periodo. (Ver actas de supervisión el nforme de gestión del operadormayo2019). (Ver CD ROM MAYO/Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones Técnicas/ CarpetaComponente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No. 5)
6	Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el presente anexo.					X	En visita realizada por la profesional del equipo de apoyo a la supervisión Julieth Estefanía Camelo Chaves (psicóloga) del área integral el día 17 de mayo 2019 al Centro de Protección Social Francisco y Clara se revisó proyección y realización de nueva socialización al pacto de convivencia a los nuevos ingresos de las personas mayores, se evidencia firma del formato de aceptación de pacto de convivencia, se realiza actividad denominada show del recuerdo donde se fortalece los temas inherentes al pacto de convivencia el día 9,14 y 31 de mayo 2019 y refuerzo al tema en la emisora institucional. (Ver actas de supervisión el informe de gestión del operadormayo2019). (Ver CD ROM MAYO/Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/Obligaciones Técnicas/ CarpetaComponente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No. 6)

7	Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el numeral 6.3.4			X			En visita realizada por el equipo de apoyo a la supervisión el día 17 de mayo de 2019 al Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara por parte del componente de Atención Integral para el Desarrollo Humano donde la profesional Carolina Rojas Narváez (Fisioterapeuta) y en informe de gestión del asociado del mes de mayo se evidenció que cuentan con: Dos (2) bíperes que permiten identificar el llamado de las personas mayores, siendo manejado por el área de enfermería. Un (1) celular institucional y una línea telefónica fija. Acceso a internet a través de cinco (5) computadores portátiles. Dos (2) pantallas planas para televisión. Emisora institucional a cargo de educación física. Biblioteca manejada por el área de terapia ocupacional. Además, el Centro de Protección Social brinda dos días a la semana acompañamiento al sistema cómputo con acceso a internet y una vez al mes curso de sistemas en el punto digital del municipio; actividad liderada por parte de la profesional de trabajo social, igualmente las personas mayores tienen acceso permanente a libros de cuentos y poesías de su interés según capacidad cognitiva. Los procesos de capacitación se encuentran a cargo del área de Gerontología. Actividad acércate a la tecno y curso de sistemas MINTICS. (Ver Acta de Supervisión e informe de gestiónde operadormayo 2019) (Ver CD ROM MAYO/Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones Técnicas/ Carpeta Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano /Obligación No.7).
8	Implementar todas las acciones descritas en el presente anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.			X			En visita de apoyo a la supervisión del componente de Salud al centro de protección social Francisco y Clara realizada el día 17 de mayo del 2019 por la profesional Lina María Ramírez León (enfermera profesional), se evidenció la implementación de las acciones descritas en el anexo técnico que garantizaron la atención en salud para las personas mayores.

							Para el mes de Mayo del 2019 se realizaron un total de466 valoraciones y consultas: Medicina General: 52, Laboratorios: 36, Audiometria Logoaudiometria: 1, Gastroenterología: 5, Endoscopia: 1, Cardiología: 2, Neumología: 5, Anestesiología: 1, Radiografías: 5, Neurologia: 5, Colgajo Compuesto: 1, Cirugía General: 1, CirugíaPlástica: 2, Hoolter: 1, Otorrinolaringología: 5, Biometria: 3, Iridotomía: 6, Iridoplastia: 2, Capsulotomía: 2, Optometría: 25, Fisiatría: 2, Medicina Interna: 56, Ortopedia: 15, Oftalmologia: 28, Ecografía Ocular: 2, Recuento de Células: 1, Cirugía Vascular: 3, Interferometría: 2. Al final del periodo reportan las siguientes atenciones en salud: Anestesiología: 1, Capsulotomía: 2, Cardiología: 1, Clínica de Córnea: 1, Ecocardiograma: 3, Ecocardiograma con Stress Farmacológico: 2, Endoscopia: 1, Fisiatría: 2, Gastroenterología: 4, Laboratorios:49, Medicina General: Medicina General: 31,Neumología: 1, Neurología: 4, Oftalmología: 1, Optometría: 24,Otorrinolaringología: 5, Psiquiatría: 40, Radiografías: 23, Resección de Tumor Benigno más biopsia: 1. (Ver Acta de Supervisión e informe de gestión del operadormayo 2019) (Ver CD ROM MAYO/Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones Técnicas/ Carpeta Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano /Obligación N. 8).
9	Presentar durante el primer mes de ejecución del Convenio, el plan de cuidado y su respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería			X			En visita de apoyo a la supervisión del componente de Salud al centro de protección social Francisco y Clara realizada el día 17 de mayo del 2019 por la profesional Lina María Ramírez León (enfermera profesional), se evidenció que cada persona mayor cuenta con su respectivo plan de cuidado realizado y supervisado por el área de enfermería. Al final del periodo el operador reporta que se realizaron planes de cuidado de primera vez correspondientes a ingresos del mes de mayo, seguimientos trimestrales 82 y 2 valoraciones de ingreso correspondientes del mes de mayo. (Ver Acta de Supervisión e informe de gestión del operadormayo 2019)

							(Ver CD ROM MAYO/Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones Técnicas/ Carpeta Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano /Obligación N. º 9).
10	Realizar una (1) salida recreativa durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el numeral 6.3.1			X			En visita realizada por el equipo de apoyo a la supervisión el día 17 de mayo de 2019 al Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara por parte del componente de Atención Integral para el Desarrollo Humano donde la profesional Carolina Rojas Narváez (fisioterapeuta) evidenció que el asociado realizó la tercera jornada de salida lúdico-recreativa el día 30 de mayo 2019 al Club de Suboficiales de Policía Nacional en Melgar donde asistieron 123 personas mayores, para las 114 personas mayores no participantes de la salida, se realizó una actividad denominada Stereo-Picnic en el Centro de Protección, seenvió solicitud de aval por parte del supervisor para el día 13 de mayo de 2019 con número de radicado S2019043244. (Ver Acta de Supervisión e informe de gestión del operadormayo 2019) (Ver CD ROM MAYO/Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones Técnicas/ Capeta Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano /Obligación No. 10)
11	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio una estrategia de intervención con familias acorde a las especificidades descritas en el numeral 1.5.1 Atención Integral para el Desarrollo Humano- Eje de atención familia.					X	No aplica para el periodo de revisión. Se dio cumplimiento a la obligación en el tiempo establecido presentando la estrategia de intervención con familias al equipo técnico para su aprobación y se realiza su implementación. (Ver Acta de Supervisión e informe de gestión del operador mayo 2019)
b)	**<u>Nutrición y Alimentación</u>**						
1	Brindar el servicio de alimentación de acuerdo a la normatividad vigente y conforme lo señalado en el presente anexo técnico.			X			En visita realizada el 31 de mayo de 2019 por la profesional Claudia Liliana Espinel Cornejo Nutricionista del equipo de apoyo a la supervisión del componente de nutrición y alimentación al Centro de Protección Social Francisco y Clara se evidenció que el operador cumplió con los requisitos de producción de los alimentos para la población atendida de acuerdo a lo establecido en la Resolución 2674 de 2013

							y demás normas nacionales vigentes. Así mismo, se evidenció que el centro cuenta con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos No 11-0036 del 21 de febrero del 2019 y una última acta del 27 de mayo de 2019, en la cual no es visible el número de dicho documento, con concepto higiénico sanitario favorable del 97%. Se verificaron adecuadas condiciones higiénico- sanitarias de las instalaciones, del servicio de alimentos comedor, bodegas y demás áreas del proceso productivo de alimentos. El proceso productivo del alimento se realiza bajo controles y diligenciamiento de los formatos que hacen parte de las Buenas Prácticas de Manufactura y que están al día, como: recepción de materias primas, formato de control de entradas y salidas de alimentos, control de temperatura de refrigeración y congelación para alimentos almacenados y control de producción mediante formato de inspección de alimentos preparados. Se controlan los proveedores mediante cuadro que contiene registros sanitarios de establecimientos y vehículos con vigencia menor a un año, control de requisito higiénicos sanitarios de los conductores. El Centro de Protección Social dispone de Plan de Saneamiento Básico debidamente implementado con el diligenciamiento de los formatos respectivos. Se realizó recomendaciones al operador de garantizar el mantenimiento de limpieza del angeo y de los marcos externos de las ventanas que están en la zona de panadería y almacenamiento de frutas y verduras, garantizar mantenimiento de los soportes de rodachines y de equipos industriales que están oxidados. Mantener cerrado herméticamente el mueble de acero inoxidable que contiene productos químicos que está localizado en el área de almacenamiento de fruver. (Ver Acta de Supervisión e informe de gestión del operadormayo 2019) (Ver CD ROM MAYO/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/Obligaciones

							Técnicas/Carpeta Componente Nutrición y Alimentación/ Obligación No. 1)
2	Garantizar que los procesos de adquisición, recibo, almacenamiento, preparación, distribución y servido diario de los alimentos cumplan con los parámetros en cantidad y calidad, establecidos en el presente anexo técnico.			X			En visita realizada el 31 de mayo de 2019 por la profesional Claudia Liliana Espinel Cornejo nutricionista del equipo de apoyo a la supervisión del componente de nutrición y alimentación al Centro de Protección Social Francisco y Clara se evidenció que el asociado entrega de los alimentos en los cinco (5) tiempos de comida en cantidad y calidad adecuada y según las dietas establecidas para cada uno de ellos. Además cuenta con los procesos documentados con la existencia de manual de Buenas Prácticas de Manufactura con los protocolos para cada uno de los procesos: Compras, transporte, recepción, almacenamiento, preparación, distribución y servido, con registro de actividades diarias en formatos de:-Recepción de materias primas - Entrada y salida de alimentos,- Control de temperaturas de refrigeración y congelación de alimentos almacenados, formato de inspección de alimentos preparados y control de estado de salud y condiciones higiénico sanitarias del personal que produce y distribuye alimentos . Igualmente se verificó cumplimiento en el rotulado de los alimentos no perecederos almacenados en bodega, existencia de utensilios aforados para el servido de los alimentos garantizando el suministro de las porciones determinadas y se realiza una correcta ejecución del proceso de limpieza y desinfección en el servicio de alimentación y comedores de la institución. Eloperador garantizará el cumplimiento mínimo de la normatividad con relación al rotulado y etiquetado del empaque de los cárnicos por parte del proveedor, por cuanto el rótulo actual no cumple con los requerimientos técnicosnormativo. Se evidencia que los proveedores cuentan con los conceptos sanitarios vigentes del establecimiento y del vehículo.

							(Ver Acta de Supervisión e informe de gestión del operadormayo 2019) ((Ver CD ROM MAYO/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones Técnicas/Carpeta Componente Nutrición y Alimentación / Obligación No. 2).
3	Diseñar e implementar el Manual Institucional de Dietas Terapéuticas acorde con las necesidades particulares de las personas mayores atendidas en el Centro de Protección Social de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.			X			En visita realizada el 31 de mayo de 2019 por la profesional Claudia Liliana Espinel Cornejo Nutricionista del equipo de apoyo a la supervisión del componente de nutrición y alimentación al Centro de Protección Social Francisco y Clara se evidenció que el asociado suministra las siguientes dietas alimentarias: se suministran 240 dietas de forma individual.: 21 Hipo lúcidas, 44 Normales, 52 Bajo peso 52, para sobrepeso 32 con suplemento para personas mayores bajos de peso: 7, renales y Normo calóricas. La nutricionista refirió que se suministra refrigerio nocturno a las personas mayores con diabetes mellitus (8) y con delgadez moderada o severa (7) utilizando suplemento Ensoy Protec, Glucerna y Ensoy diabético, las cuales se aplican de acuerdo con patologías y estado nutricional de las personas mayores. Se evidenció que el operador diseño e implementa el manualinstitucional de dietas terapéuticas, igualmente la publicación del listado de dietas individuales en cocina y comedor. (Ver Acta de Supervisión e informe de gestión del operadormayo 2019) ((Ver CD ROM MAYO/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones Técnicas/Carpeta componente Nutrición y Alimentación / Obligación No. 3).
4	Diseñar e implementar el Manual de Buenas Prácticas de Manufactura de Alimentos, contemplando cada una de las etapas de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación, servido y distribución de alimentos de conformidad con lo			X			En visita realizada el 31 de mayo de 2019 por la profesional Claudia Liliana Espinel Cornejo del equipo de apoyo a la supervisión del componente de nutrición y alimentación al Centro de Protección Social Francisco y Clara se evidenció que el operador elaboró e implementa el Manual de Buenas Prácticas de Manufactura con los procedimientos de compras. Transporte, recibo, almacenamiento, producción, servida y distribución. Los equipos de medición báscula de

	establecido en el presente anexo técnico.						recibo de alimentos, grame y termómetros digital de calor y frío tienen la calibración al día. (Ver Acta de Supervisión e informe de gestión (Ver CD ROM MAYO/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/Obligaciones Técnicas/ Carpeta Componente Nutrición y Alimentación / Obligación No. 4).
5	Garantizar los insumos, equipo, elementos y utensilios necesarios para prestar el servicio de alimenta en anexo.			X			En visita realizada el 31 de mayo de 2019 por la profesional Claudia Liliana Espinel Cornejo nutricionista del equipo de apoyo a la supervisión del componente de nutrición y alimentación al Centro de Protección Social Francisco y Clara, se evidenció que dispone de los elementos mínimos y de valor agregado en algunos ítems necesarios para el buen funcionamiento del área de producción de alimentos lo que se puede verificar en la lista de chequeo que es diligencio durante la visita. (Ver Acta de Supervisión e informe de gestión del operadormayo 2019) ((Ver CD ROM MAYO/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones Técnicas/Carpeta Componente Nutrición y Alimentación /Obligación No. 5).
6	Garantizar que el personal de cocina cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación.			X			En visita realizada el 31 de mayo de 2019 por la profesional Claudia Liliana Espinel Cornejo nutricionista del equipo de apoyo a la supervisión del componente de nutrición y alimentación al Centro de Protección Social Francisco y Clara se evidenció que el personal manipulador de alimentos del Servicio de alimentos dispone de cofia, tapabocas, uniforme de color claro y botas blancas antideslizantes. La última entrega de dotación se hizo el 27 de mayo de 2019. (Ver Acta de Supervisión e informe de gestión del operador mayo 2019) (Ver CD ROM MAYO/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones Técnicas/ Carpeta Componente Nutrición y Alimentación / Obligación No.6)
7	Garantizar que el talento humano que realiza actividades de manipulación,						En visita realizada el 31 de mayo de 2019 por la profesional Claudia Liliana Espinel Cornejo nutricionista del equipo de apoyo a la

	preparación y distribución de alimentos cuente con la certificación vigente de asistencia al curso de educación sanitaria en manejo adecuado de alimentos, o su equivalente según Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 26 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones" y demás normatividad complementaria y reglamentaria.			X			supervisión del componente de nutrición y alimentación al Centro de Protección Social Francisco y Clara se evidenció que personal del Servicio de Alimentos y panadería tiene actualizada la certificación de asistencia al curso de manipulación de alimentos y el certificado médico de aptitud para manipular alimentos, con vigencia al año 2019. Dichas capacitaciones son realizadas por personal externo al centro con aval de la gobernación de Cundinamarca (RAGA E.U. soluciones en salud Pública, Luz Ángela Pabón y SAMAV Y COM) capacitadores particulares. (Ver Acta de Supervisión e informe de gestión del operadormayo 2019) (Ver CD ROM MAYO/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones Técnicas/ Carpeta Componente Nutrición y Alimentación / Obligación No.7)
8	Garantizar que los equipos de medición para realizar la toma de datos antropométricos cuenten con las especificaciones descritas en el anexo técnico.			X			En visita realizada el 31 de mayo de 2019 por la profesional Claudia Liliana Espinel Cornejo nutricionista del equipo de apoyo a la supervisión del componente de nutrición y alimentación al Centro de Protección Social Francisco y Clara se evidencio la existencia de la báscula con plataforma electrónica, báscula mecánica con tallímetro y cinta métrica, adipometro. Los equipos de medición cuentan con la calibración al día. (Ver Acta de Supervisión e informe de gestión del operadormayo 2019) (Ver CD ROM MAYO/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones Técnicas/ Carpeta Componente Nutrición y Alimentación / Obligación No. 8)
9	Realizar evaluación del estado nutricional de las personas mayores y consignar en las historias sociales de conformidad con lo descrito en el numeral 2.2 del anexo técnico.			X			En visita realizada el 31 de mayo de 2019 por la profesional Claudia Liliana Espinel Cornejo nutricionista del equipo de apoyo a la supervisión del componente de nutrición y alimentación al Centro de Protección Social Francisco y Clara se evidenció que las personas mayores están valoradas nutricionalmente y cuentan con dieta individual de acuerdo al estado de salud. Se realizó un ingreso y un egreso traslado a un CPS cercano y se realizaron 80 seguimientos. La

							nutricionista Jenny Novoa reporta que el informe trimestral antropométrico se envió a inicios del mes de mayo del año en curso. Se verifican seguimientos en historias sociales y en la base de datos de la nutricionista. (Ver Acta de Supervisión e informe de gestión del operadormayo 2019) (Ver CD ROM MAYO/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones Técnicas/ Carpeta Componente Nutrición y Alimentación /Obligación No. 9).
10	Elaborar los reportes de evaluación del estado nutricional de las personas mayores y hacer entrega de los mismos a la Nutricionista de la Subdirección para la Vejez en los formatos correspondientes y con la periodicidad establecida en el anexo técnico.			X			En visita realizada el 31 de mayo de 2019 por la profesional Claudia Liliana Espinel Cornejo nutricionista del equipo de apoyo a la supervisión del componente de nutrición y alimentación al Centro de Protección Social Francisco y Clara se evidenció que se envió el informe trimestral el 3 de mayo de 2019, según lo establecido en el anexo técnico. (Ver Acta de Supervisión e informe de gestión del operadormayo 2019) (Ver CD ROM MAYO/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones Técnicas/ Carpeta Componente Nutrición y Alimentación /Obligación No. 10)
11	Desarrollar como mínimo una (1) socialización al mes de orientación en hábitos alimentarios y estilos de vida saludable teniendo en cuenta las especificaciones del numeral 2.4 del anexo técnico.			X			En visita realizada el 31 de mayo de 2019 por la profesional Claudia Liliana Espinel Cornejo nutricionista del equipo de apoyo a la supervisión del componente de nutrición y alimentación al Centro de Protección Social Francisco y Clara se evidenció la capacitación dirigida a las manipuladoras de alimentos y servicios generales con el tema de "Contaminación Cruzada" 8 de mayo de 2019 y con el tema técnicas adecuadas de preparación de alimentos. Se trabaja de la mano con el equipo de salud realizando actividad física y caminata todos los jueves con las personas mayores. Se evidencia lista deasistencias de las personas mayores y evidencia fotográfica. (Ver Acta de Supervisión e informe de gestión del operadormayo 2019) (Ver CD ROM MAYO/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones

							Técnicas/ Carpeta Componente Nutrición y Alimentación / Obligación No.11).
12	Diligenciar y aplicar de manera oportuna, sistemática y permanente los procedimientos, instrumentos y formatos definidos para el servicio dando cuenta del registro, consolidación, sistematización y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores.			X			En visita realizada el 31 de mayo de 2019 por la profesional Claudia Liliana Espinel Cornejo nutricionista del equipo de apoyo a la supervisión del componente de nutrición y alimentación al Centro de Protección Social Francisco y Clara se evidenció que el operador se desarrolló acciones de producción de alimentos bajo controles Buenas Prácticas de Manufactura y diligenciamiento de formatos de registro de actividades diarias de: recepción de materias primas, entrada y salida de alimentos, control de temperaturas de refrigeración y congelación de alimentos almacenados, formato de inspección de alimentos preparados y control de personal que produce y distribuye alimento. El personal que interviene en el proceso productivo de alimentos, tanto en la producción como en la distribución cumple con lo reglamentado en la Resolución 2674 de 2013, pues tiene actualizada la certificación de asistencia al curso de manipulación de alimentos y el certificado médico de aptitud para manipular alimentos, con vigencia hasta el año 2019. El Plan de Saneamiento Básico del área de producción de alimentos se realiza con implementación de los programas de limpieza y desinfección, control de plagas, manejo de residuos líquidos y sólidos y manejo de aguas los cuales son controlados mediante lista de chequeo. Se evidenció que el operador estáal día con el control del lavado del tanque yla fumigación. (Ver Acta de Supervisión e informe de gestión del operadormayo 2019) (Ver CD ROM MAYO/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones Técnicas/ Carpeta Componente Nutrición y Alimentación / Obligación No.12).
c)	**<u>Gestión Ambiental</u>**						
1	Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el			X			En visita realizada el día 17 de mayo del 2019 del equipo de apoyo a la supervisión del componente de gestión ambiental al centro de protección social Francisco y Clara el profesional Jorge Andrés Valenzuela Méndez

	área de gestión ambiental de la SDIS.						(Ingeniero ambiental) evidenció la realización de las siguientes actividades: -Actividad de sensibilización del programa de movilidad sostenible denominada día sin carro realizado el 2 de mayo del 2019. -El CPS cuenta con el correo bajo la plataforma Gmail, de la misma forma se evidenció en el drive en el que se encuentra la carpeta magnética en cual reposa toda la documentación actualizada de la gestión ambiental. -Cumplimiento al plan de acción interno en el aprovechamiento de residuos sólidos y el manejo integral de residuos hospitalarios y similares, manejo de residuos peligrosos. Evidenciando las cantidades necesarias de canecas rotuladas de acuerdo al anexo técnico las rutas de evacuación de los residuos sólidos se encuentran publicadas y actualizadas. -Diligenciamiento de los formatos RH1, listas de chequeo de verificación interna para residuos hospitalarios entre otros establecidos por la secretaría, de igual que los programas de uso eficiente y ahorro de agua, energía y papel. Se realizó reunión GAGAS el 28 de mayo del 2019 en cual se explicaron los indicadores se dio a conocer el manual de bioseguridad. El 8 de mayo del 2019 se participó en el apagón ambiental el cual fue reportado en la minuta por parte del personal de vigilancia. (Ver Acta de Supervisión e informe de gestión del operadormayo 2019) (Ver CD ROM MAYO/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones Técnicas/ Carpeta Componente Gestión Ambiental / Obligación No 1).
2	Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo			X			En visita realizada el día 17 de mayo del 2019 por parte del equipo de apoyo a la supervisión del componente de gestión ambiental al centro de protección social Francisco y Clara el profesional Jorge Andrés Valenzuela Méndez (Ingeniero ambiental) evidenció la realización de las siguientes actividades: El asociado da continuidad a la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA, Plan de Gestión Ambiental y

	establecido en el presente anexo técnico.						Residuos Hospitalarios. Entre las actividades y diligenciamiento de formatos se encuentran: Formato registro, medición y control de residuos entregados del mes de mayo de 2019. Formato certificado de entrega de residuos sólidos generados al mes de mayo de 2019. Formato RH1 diligenciado al mes de mayo de 2019. Registro listas de chequeo de limpieza y desinfección realizada a diario. Formato control de plagas diligenciado el 2 de mayo del 2019 Formato de inspección de elementos en desuso, embalajes y empaques diligenciado el 2 de mayo del 2019. La empresa DESCONT SAS realizó recolección de residuos hospitalarios y peligrosos el día 2 y 22 de mayo del 2019 bajo los manifiestos No 3013810 y 3126836 la cantidad recolectada fue residuos biosanitarios 26kg, corto punzante 4 kg, envases de fármacos 16 kg. En el Centro de Protección Social cuenta con la codificación por colores de los implementos de aseo como escobas, trapero, recogedores. El día 27 de mayo del 2019 se recibió la visita al centro de protección social por parte de la secretaria de salud de Fusagasugá en cual generaron en concepto higiénico sanitario FAVORABLE con un cumplimiento del 100% el día 30 de mayo del 2019 se realizó limpieza y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable y fumigación de las instalaciones dichas actividades realizadasporproveedor Multiservicios Mora el cual cuenta con la aprobación de la secretaría de salud de Cundinamarca (Ver Acta de Supervisión e informe de gestión del operadormayo 2019) (Ver CDROM MAYO/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/Obligaciones Técnicas/Carpeta Componente Gestión Ambiental/Obligación No 2).
3	Promover estrategias de divulgación y socialización en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a las personas mayores del servicio y al talento humano,			X			En visita realizada el día 17 de mayo del 2019 por parte del equipo de apoyo a la supervisión del subcomponente de gestión ambiental al centro de protección social Francisco y Clara el profesional Jorge Andrés Valenzuela Méndez

	de conformidad con lo establecido en el numeral 2.5 Componente ambiental del anexo técnico.						(Ingeniero ambiental) evidenció la realización de las siguientes actividades: El día 29 de mayo del 2019 se realizó la capacitación a los funcionarios y contratistas sobre el componente interno del PGIRH el día 29 de mayo se realiza capacitación sobre técnicas apropiadas para la limpieza y desinfección dirigida los funcionarios y contratistas Eldía 31 de mayo se realizó la actividad de ambientando tu día dirigida a las personas mayores en el cual se presentaron y se dieron a conocer las buenas prácticas ambientales. (Ver Acta de Supervisión e informe de gestión del operadormayo 2019) (Ver CD ROM MAYO/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones Técnicas/ Carpeta Componente Gestión Ambiental /Obligación No 3).
d)	**Ambientes Adecuados y Seguros**						
1	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.			X			En visita realizada por Francisco Ramirez, profesional en arquitectura del equipo de apoyo a la supervisión el 17 de mayo de 2019, se verificó que el operador está implementando plan de mantenimiento del inmueble. Se realizó construcción de la unidad sanitaria del área del salón de juegos, dotada de ducha ahorradora, lavamanos tipo perlizador, sanitario tipo push en instalación de iluminación tipo led. Se realizó la construcción y adecuación de estantería metálica para el almacenamiento segurode los productos de aseo institucional. Se realizó la instalación de un parque bio - saludable integrado por 6 máquinas, destinado para el desarrollo de las actividades con las personas mayores y funcionarios. Se recomienda seguir aplicando el Plan de mantenimiento general del Centro de Protección Social. (Ver Acta de Supervisión e informe de gestión del operadormayo 2019). (Ver CD ROM MAYO/ Centro Protección Social Hogar Francisco y Clara/Obligaciones Técnicas/Carpeta Componente Ambientes Adecuados y Seguros / Obligación No.1)
2	Garantizar que el servicio de atención para las personas						En visita realizada por Francisco Ramírez, profesional en arquitectura del equipo de apoyo

	mayores se preste en el-los inmuebles(s) avalados por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.			X			a la supervisión el 17 de mayo de 2019 se verificó que el operador presta el servicio a las personas mayores en el inmueble avalado por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS; además se evidenció que el inmueble se mantiene en las mismas condiciones que permitieron este aval. (Ver Acta de Supervisión e informe de gestión del operador mayo 2019) (Ver CD ROM MAYO/ Centro Protección Social Hogar Francisco y Clara/Obligaciones Técnicas/Carpeta Componente Ambientes Adecuados y Seguros / Obligación No.2)
3	Dar cumplimiento a los requisitos denominados como "NECESARIO PARA LA PRESTACIÒN DEL SERVICIO" en el anexo técnico, dentro de los dos (2) meses siguientes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.			X			En visita realizada por Francisco Ramírez, profesional en arquitectura del equipo de equipo de apoyo a la supervisión el 17 de mayo de 2019 se verificó que el inmueble cuenta con los requisitos necesarios para la adecuada prestación del servicio de acuerdo al anexo técnico garantizando espacios adecuados y seguros para la prestación del servicio a las personas mayores en la modalidad de atención moderada. (Ver Acta de Supervisión e informe de gestión del operador mayo 2019) (Ver CD ROM MAYO/ Centro Protección Social Hogar Francisco y Clara/Obligaciones Técnicas/Carpeta Componente Ambientes Adecuados y Seguros / Obligación No.3)
4	Garantizar ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.			X			En visita realizada por Francisco Ramírez, profesional arquitectura del equipo de apoyo a la supervisión el 17 de mayo de 2019 se verificó que el asociado durante el mes de mayo 2019 ha garantizado ambientes adecuados y seguros, de acuerdo al anexo técnico. (Ver Acta de Supervisión e informe de gestión del operador mayo 2019). (Ver CD ROM MAYO/ Centro Protección Social Hogar Francisco y Clara/Obligaciones Técnicas/Carpeta Componente Ambientes Adecuados y Seguros / Obligación No.4)
5	Suministrar los elementos y mobiliario en los tiempos y requerimientos establecidos en el numeral 4.2 del anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones			X			En visita realizada por Francisco Ramírez, profesional en arquitectura del equipo de apoyo a la supervisión el 17 de mayo de 2019 se evidenció el mobiliario y dotación completa y apropiada para la prestación del servicio de la unidad operativa de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

	durante la ejecución del convenio.						Así mismo, en el informe de gestión el asociado anexa una matriz de seguimiento a la dotación de los mobiliariosy demás elementos necesarios para la prestación del servicio. (Ver Acta de Supervisión e informe de gestión del operadormayo 2019). (Ver CD ROM MAYO/ Centro Protección Social Hogar Francisco y Clara/Obligaciones Técnicas/Carpeta Componente Ambientes Adecuados y Seguros / Obligación No.5)
6	Suministrar los elementos de aseo y uso personal a todos los beneficiarios, con las características y periodicidad establecida en el numeral 4.2.2.			X			En visita de apoyo a la supervisión del componente de Salud y psicosocial al centro de protección social Francisco y Clara realizada el día 17 de mayo del 2019 por la profesional Lina María Ramírez León (enfermera profesional) y Estefanía Camelo Chaves (psicóloga) se realizó la verificación de los elementos del kit de aseo, evidenciándose que se está realizando la utilización del vaso de higiene bucal, se cuenta disponibilidad de papel higiénico, dispensadores de crema con identificación del producto y suministro, en cuanto a los dispensadores de champú, jabón de cuerpo se observa la identificación del producto, se realizó la colocación de dispensadores de enjuague bucal en cada uno de los baños, así mismo el acta de entrega de los elementos del kit de aseo con fecha 2 de mayo del 2019. Se evidenció el corta uñas, esponjas de baño y guantes exfoliantes para cada persona mayor debidamente marcados y en buenas condiciones de aseo. (Ver Acta de Supervisión e informe de gestión del operadormayo 2019) (Ver CD ROM MAYO/ Centro Protección Social Hogar Francisco y Clara/Obligaciones Técnicas/Carpeta Componente Ambientes Adecuados y Seguros /Obligación No. 6)
7	Disponer en cada Centro de Protección Social de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.			X			En visita de apoyo a la supervisión del componente de Salud al centro de protección social Francisco y Clara realizada el día 17 de mayo del 2019 por la profesional Lina María Ramírez León (enfermera profesional), se evidenció que cuenta con Botiquín tipo B de fácil traslado teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud. Se hace revisión permanentemente por parte del equipo de salud del estado, almacenamiento y

							se verifican las fechas de vencimiento durante el periodo, se anexa lista de chequeo botiquín. (Ver Acta de Supervisión e informe de gestión del operadormayo 2019). (Ver CD ROM MAYO/ Centro Protección Social Hogar Francisco y Clara/Obligaciones Técnicas/ Carpeta Componente Ambientes Adecuados y Seguros /Obligación No.7).
8	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias para el Centro de Protección Social de conformidad con lo establecido en el numeral 4.3.1 del anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del Convenio			X			En visita de apoyo a la supervisión del componente de Salud al centro de protección social Francisco y Clara realizada el día 17 de mayo del 2019 por la profesional Lina María Ramírez León (enfermera profesional), se evidenció que cuenta con Plan de Emergencias, documentado e implementado durante el periodo, así mismo cuenta con alarma auditiva (sirena), señalización de seguridad como: señalización de extintores, riesgo eléctrico, rampa y balcón. Se observó rutas de evacuación y puntos de encuentro. Al momento de la visita se observó 3 planos de evacuación, 1 por cada piso en lugar visible con su respectiva tabla de inmovilización. (Ver Acta de Supervisión e informe de gestión del operadormayo 2019). (Ver CD ROM MAYO/ Centro Protección Social Hogar Francisco y Clara/Obligaciones Técnicas/ Carpeta Componente Ambientes Adecuados y Seguros /Obligación No. 8).
9	Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el numeral 4.3.2 del anexo técnico.			X			En visita de apoyo a la supervisión del componente de Salud al centro de protección social Francisco y Clara realizada el día 17 de mayo del 2019 por la profesional Lina María Ramírez León (enfermera profesional), se evidenció que cuenta con concepto Técnico de Bomberos Fusagasugá, No 996 de 31 de enero del 2019 con vigencia hasta 31 de enero del 2020. (Ver Acta de Supervisión e informe de gestión del operadormayo 2019).
10	Contar y ejecutar con los protocolos de seguridad establecidos en el numeral 4.3.3 del anexo técnico.			X			En visita de apoyo a la supervisión del componente de Salud al centro de protección social Francisco y Clara realizada el día 17 de mayo del 2019 por la profesional Lina María Ramírez León (enfermera profesional), se evidenció que cuentan con los protocolos de seguridad como: Protocolo de actividades cotidianas, protocolo de casos fortuitos,

							protocolo en caso de evidencia y sospecha, protocolo de prevención de accidentes en la institución con el personal. (Ver Acta de Supervisión e informe de gestión del operadormayo 2019). (Ver CD ROM MAYO/ Centro Protección Social Hogar Francisco y Clara/Obligaciones Técnicas/Carpeta Componente Ambientes Adecuados y Seguros /Obligación No. 10).
11	Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente			X			El profesional en contaduría pública, Mario Alberto Contreras verificó que asociado garantiza el servicio de vigilancia con la empresa de seguridad ICONS E & E LTDA desde el inicio de convenio. (Ver Informe de gestión mes de mayo de 2019). (Ver CD ROM MAYO/ Centro Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones Técnicas/Carpeta Componente Ambientes Adecuados y Seguros / Obligación No.11)
12	Garantizar el pago de servicios públicos en los términos establecidos en el presente anexo técnico. (cuando aplique)			X			El profesional en contaduría pública, Mario Alberto Contreras verificó que el asociado garantizó el pago de servicios públicos, verificado por el profesional de apoyo a la supervisión administrativa. (Ver Informe de gestión mes de mayo de 2019). (Ver CD ROM MAYO/ Centro Protección Social Hogar Francisco y Clara/Obligaciones Técnicas/Carpeta Componente Ambientes Adecuados y Seguros / Obligación No.12)
13	Garantizar el vestuario en los términos descritos en el numeral 4.2.4 del anexo técnico.			X			En visita realizada por la profesional del equipo de apoyo a la supervisión Julieth Estefanía Camelo Chaves psicóloga del componente de Atención Integral para el Desarrollo Humano, el día 17 de mayo 2019 al Centro de Protección Social Francisco y Clara y en informe de gestión del asociado se evidencio que el asociado reportó la segunda entrega de dotación de vestuario, durante el mes de mayo 2019 para las 240 personas mayores, atendidas en el centro de protección social, y se proyecta nueva entrega en el mes de Junio 2019 teniendo en cuenta lo estipulado en el anexo técnico, Tabla #22 relación de elementos de dotación vestuario para persona mayores como es: una (1) sudadera o ropa de calle, dos (2) camisetas, un (1) saco, dos (2) juegos de ropa interior (para mujer) dos (2) pares de medias, un (1) par de

							zapatos (acorde con el tipo de discapacidad), dos (2) pares de media con talones "para las personas mayores postradas en cama". Y una (1) pijama para las personas mayores. (Ver Acta de Supervisión e informe de gestión del operadormayo 2019) (Ver CD ROM MAYO/ Centro Protección Social Hogar Francisco y Clara/Obligaciones Técnicas/Carpeta Componente Ambientes Adecuados y Seguros /Obligación No. 13)
14	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias para mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza e higiene.			X			En visita realizada el día 17 de mayo del 2019 por parte del equipo de apoyo a la supervisión del componente de gestión ambiental al centro de protección social Francisco y Clara el profesional Jorge Andrés Valenzuela Méndez (ingeniero ambiental) e informe de gestión del operador de mayo de 2019, garantizó los insumos necesarios para las actividades de limpieza y desinfección de la unidad operativa. (Ver Acta de Supervisión e informe de gestión del operador mayo 2019). (Ver CD ROM MAYO/ Centro Protección Social Hogar Francisco y Clara/Obligaciones Técnicas/ Carpeta Componente Ambientes Adecuados y Seguros / Obligación No.14).
15	Garantizar el suministro de los elementos de aseo personal para los participantes durante la ejecución del convenio.			X			En visita realizada por la profesional del equipo de apoyo a la supervisión Julieth Estefanía Camelo Chaves (psicóloga) del componente de Atención Integral para el Desarrollo Humano, el día 17 de mayo 2019 al Centro de Protección Social Francisco y Clara y en informe de gestión del asociado se evidenció la existencia de los insumos necesarios para la entrega de elementos de aseo personal a las personas mayores atendidas. De igual se evidencio entrega del Kit de Aseo el día 02 de mayo 2019 y soporta este rubro con las facturas respectivas, cuyo monto total se encuentra registrado en el informe de ejecución presupuestal. (Ver Acta de Supervisión e informe de gestión del operador mayo 2019) (Ver CD ROM MAYO/ Centro Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones Técnicas/ Carpeta Componente Ambientes Adecuados y Seguros / Obligación No.15).

16	Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo.			X			En visita realizada al Centro de Protección Social Francisco y Clara por parte de la profesional Carolina Rojas Narváez (Fisioterapeuta) del componente de Atención Integral para el Desarrollo Humano del equipo de apoyo a la supervisión el día 17 de mayo 2019 se evidenció que el asociado garantiza el suministro de elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico. (Ver Acta de Supervisión e informe de gestión del operadormayo 2019). (Ver CD ROM MAYO/ Centro Protección Social Hogar Francisco y Clara/Obligaciones Técnicas Carpeta / Carpeta Componente Ambientes Adecuados y Seguros / Obligación No.16)
17	Garantizar el suministro de los elementos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico.			X			En visita realizada por el equipo de apoyo a la supervisión el dia 17 de mayo de 2019 al Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara por parte del componente de Atención Integral para el Desarrollo Humano donde la profesional Carolina Rojas Narváez (Fisioterapeuta) evidenció que el asociado garantizó el suministro de todos los elementos requeridos para la prestación del servicio en el área integral dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico. (Ver Acta de Supervisión e informe de gestión del operadormayo 2019). (Ver CD ROM MAYO/ Centro Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones Técnicas/ Carpeta Componente Ambientes Adecuados y Seguros / Obligación No.17)
e) Talento Humano							
1	Garantizar el talento humano mínimo requerido para la ejecución del convenio.			X			El profesional en contaduría pública, Mario Alberto Contreras verificó que el asociado garantizó el talento mínimo requerido para la ejecución del convenio de conformidad a lo establecido en el anexo técnico. (Ver informe de gestión del operador de mayo 2019). (Ver CD ROM MAYO/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/Obligaciones Técnicas/ Carpeta Componente Talento Humano/ Obligación No. 1).
2	Presentar las hojas de vida y soportes del talento humano					X	No aplica para este periodo.

	al día hábil siguiente a la suscripción del convenio.						(Ver informe de gestión del operador del mes de mayo 2019).
3	Informar oportunamente los cambios del talento humano al-la supervisor-a del convenio y presentar los documentos de la persona con quien se efectuará el reemplazo dentro de los 2 días hábiles siguientes para su aprobación de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.					X	No aplica para el periodo, en el mes de mayo de 2019 no se realizó ninguna novedad en el talento humano. (Ver Acta de Supervisión e informe de gestión del operador mayo 2019).
4	Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente.			X			El profesional en contaduría pública, Mario Alberto Contreras del equipo de apoyo a la supervisión del componente administrativo verificó su cumplimiento a través de la certificación expedida por el Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara - Hogar Francisco y Clara y firmada por Representante Legal Hermana María Flor Elba Zuluaga, C.C. 42.680.225 y Revisor Fiscal Nora Corrales Orozco T.P. 125200-T, donde certificaron la realización del pago el 30 de mayode 2019, correspondiente a salarios de talento humano. (Ver Acta de Supervisión e informe de gestión del operador mayo 2019 (Ver CD ROM MAYO/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/Obligaciones Técnicas/ Carpeta Componente Talento Humano / Obligación No. 4).
f)	**Gestión Administrativa**						
1	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral 6 del presente anexo técnico.			X			En visitas realizadas por los profesionales del área integral del equipo de supervisión (Estefanía Camelo – Psicóloga, Carolina Narváez - Fisioterapita, Lina Ramírez – Enfermera profesional, Jorge Andrés Valenzuela – Ingeniero ambiental) los dias 17y 31 de mayo del 2019 al centro de Protección Social Hogar Francisco Clara e informe de gestión del asociado para el mes de mayo del 2019 se evidenciaron las siguientes actividades en el marco del mejoramiento continuo y capacitaciones del talento humano: Se tramitó un egreso por traslado a otra unidad operativa de la persona mayor (IvánÁlzate).

							El área de gestión documental continuó realizando la organización de las historias sociales de la unidad operativa y actualizando constantemente el formato único de inventario documental - FUID, cada historia social se lleva en orden cronológico según lineamientos estipulados por la SDIS así mismo con el proceso de formato de registro de préstamo de las historias sociales. Con respecto a movimientos presentados en el mes de mayo se cuenta con una morbilidad de 240 personas mayores, mortalidad cero personas mayores y accidentalidad 7 personas mayores. Se realiza actualización del listado y totalización de los eventos presentados en el CPS. La siguientes áreas realizaron capacitación al talento humano: Nutrición el día 8 de mayo de 2019 a los auxiliares de servicios generales y alimentos con el tema de técnicas de preparación de alimentos; Psicología con el tema "manejo del estrés y estilos de vida saludable" realizada el 29 de mayo de 2019; Gerontología con el tema " derechos humanos" el 29 de mayo de 2019; Gestión ambiental con el tema "Socialización Componente interno " y " Técnicas apropiadas de limpieza y desinfección el 29 de mayo de 2019. (Ver Informe de gestión del operadormayo 2019) (Ver CD ROM MAYO/Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/Obligaciones Técnicas / Carpeta Componente Gestión Administrativa/ Obligación No. 1).
2	Realizar oportunamente los reportes de novedades mensuales manteniendo la base de datos de la población actualizada.			X			La líder del servicio Viviana Luengas, verificó que para el periodo de mayo de 2019, el Centro de Protección Social Francisco y Clara reportan oportunamente las novedades de ingresos y egresos de la población manteniendo la base de datos actualizada. (Ver informe de gestión del operador mayo 2019). (Ver CD ROM MAYO/Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/Obligaciones Técnicas / Carpeta Componente Gestión Administrativa/ Obligación No.2).

3	Coordinar con el supervisor del convenio los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio).			X			El Centro de Protección Social Francisco y Clara coordinó con el equipo técnico del servicio del Centro de Protección Social de la Subdirección para la Vejez (Líder del servicio, Viviana Luengas) las novedades de ingreso, egreso y traslados ocasionados en la prestación del servicio durante el periodo. Ver informe de gestión del operador mayo 2019) (Ver CD ROM MAYO/Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/Obligaciones Técnicas / Carpeta Componente Gestión Administrativa/ Obligación No.3).
4	Coordinar con las instituciones que se requiera las acciones necesarias para la prestación del servicio.			X			En visita realizada por la profesional del equipo de apoyo a la supervisión Julieth Estefanía Camelo Chaves (psicóloga) del área de atención integral al Centro de Protección Social Francisco y Clara el día 17 de mayo 2019 se reportó coordinación con Academia de belleza Vivian, para el embellecimiento de las personas mayores Secretaria de cultura y turismo Clínica REMI Fiscalía municipal para convenir disculpas entre dos personas mayores. SISBEN solicitud de certificación de población especial Escuela de Carabineros celebración día de la madre el 13 de mayo de 2019. Club de suboficiales salida lúdico-recreativa con las personas mayores a Melgar el 30 de mayo de 2019. Punto vive digital con el curso de sistemas de MINTICS. Encuentro intergeneracional con los niños del Colegio superior Americano. (Ver en acta de supervisión e informe de gestión de mayo de 2019). (Ver CD ROM MAYO/Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/Obligaciones Técnicas / Carpeta Componente Gestión Administrativa/ Obligación No.4).
5	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran.			X			El profesional en Contaduría pública Mario Alberto Contreras, verificó que el asociado garantiza el servicio de transporte así: el Instituto cuenta con dos (02) vehículos de su propiedad del CPS Hogar Francisco y Clara,: CAMIONETA

							DOBLE CABINA CHEVROLET LUD DIMAX MODELO 2013, PLACAS MHR-948, SOAT con vigencia del 2018/07/26 AL 2019/07/25, y 1 Renault MASTER BASIC utilitarios placa KJA 055, SOAT vigente con vencimiento 13-09-2019, póliza No 040007646888 con fecha de vencimiento 13-09-2019,así mismo informamos los datos de dos (02) conductores: Wilson Augusto Guerrero Díaz, con licencia de conducción No 2.965.589, con vencimiento el 10 de Enero 2022 y John Freddy Rubiano Rodríguez, con licencia de conducción No 81.740.431, con vencimiento el 10 de Enero de 2022. Información verificada por el apoyo a la supervisión administrativa y financiera. Mediante él envió de los respectivos documentos en el informe de gestión mensual del periodo del 1 al 31 de mayo 2019. (Ver Informe de gestión mes de mayo de 2019). (Ver CD ROM MAYO/Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/Obligaciones Técnicas / Carpeta Componente Gestión Administrativa /Obligación No. 5).
6	Garantizar el servicio funerario durante el plazo del Convenio de manera oportuna.			X			El profesional en Contaduría pública Mario Alberto Contreras, verificó que el operador garantizó el servicio funerario a través de contrato con la funeraria Obed Edam (compañía de servicios exequibles S.A.S) quien atiende oportunamente los servicios requeridos. Igualmente, la comunidad religiosa da apoyo espiritual a personas mayores y familiares. También cuentan con el servicio de capellanía y apoyo de la parroquia del sagrado corazón de Jesús. (Ver Informe de gestión mes de mayo de 2019). (Ver CD ROM MAYO/Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/Obligaciones Técnicas / Carpeta Componente Gestión Administrativa / Obligación No. 6)
7	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del Convenio.					X	No aplica para el periodo no se requirieron actividades adicionales
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		0	0	55	0	16	

INFORMACIÓN FINANCIERA

Balance Financiero

Balance general

Concepto	Aporte SDIS	Porcentaje
1. Valor Inicial:	$4.803.544.601	88,34%
2. Valor Adiciones:	$ 633.797.557	11,66%
3. Valor Reducciones:		0,00%
4. Valor Total:	$5.437.342.158	100,00%
5. Valor Pagado:	$4.455.832.700	81,95%
6. Valor Causado, No pagado:	$-	0,00%
7. Valor Total Ejecutado:	$4.455.832.700	81,95%
8. Saldo:	$ 981.509.458	18,05%

Detalle de pagos realizados

9. Concepto	10. Valor total facturado	11. Porcentaje desembolsos realizados
Julio	$428.716.947	7,88%
Agosto	$449.382.794	8,26%
Septiembre	$443.369.431	8,15%
Octubre	$462.400.413	8,50%
Noviembre	$445.497.670	8,19%
Diciembre	$447.969.453	8,24%
Enero	$465.809.319	8,57%
Febrero	$439.869.789	8,09%
Marzo	$433.401.370	7,97%
Abril	$439.415.514	8,08%
Totales	$ 4.455.832.700	81,95%

Nota del balance financiero: Ninguna

Instructivo Diligenciamiento Balance Financiero

1. Valor Inicial: Este es el valor del contrato/convenio principal sin modificaciones.
2. Valor Modificación (adiciones): En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas al contrato/convenio.
3. Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas al contrato (En caso de aplicar)
4. Valor Total: Es la suma de la casilla(1)+ (2) - (3)
5. Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (12).
6. Valor Causado, no Pagado: Este corresponde al valor de la factura que se está radicando para pago.
7. Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado)
8. Saldo: Diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
9. Concepto: Corresponde al consecutivo de pagos realizados.
10. Valor Total Facturado: Corresponde al valor de factura presentada por el operador del Convenio o Contrato.
11. Porcentaje desembolsos realizados: Es la división entre la sumatoria de las facturas presentadas por el operador del Convenio o Contrato (10) y el valor total (4).

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Relación Ejecución Mensual Recursos - SDIS

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.
JULIO	01/07/2018	31/07/2018	6.352	$431.963.660	$1.167.896	$2.078.817	$0	$428.716.947	
AGOSTO	01/08/2018	31/08/2018	7.440	$450.432.200	$1.049.406	$0	$0	$449.382.794	
SEPTIEMBRE	01/09/2018	30/09/2018	7.199	$446.310.923	$2.941.492	$0	$0	$443.369.431	
OCTUBRE	01/10/2018	31/10/2018	7.436	$450.426.200	$1.721.958	$600.329	$14.296.500	$462.400.413	
NOVIEMBRE	01/11/2018	30/11/2018	7.197	$446.276.769	$779.099	$0	$0	$445.497.670	
DICIEMBRE	01/12/2018	31/12/2018	7.439	$450.530.600	$2.561.147	$0	$0	$447.969.453	
ENERO	01/01/2019	31/01/2019	6.197	$450.530.600	$1.036.948	$28.067.043	$44.382.710	$465.809.319	Los recursos no ejecutados corresponden a: 1. Descuento operaria de cocina cuatro (04) días. 2. Descuento recurso no ejecutado alimentación $22559386 3. Mayor valor girado en julio de 2018 $5.300.000
FEBRERO	01/02/2019	28/02/2019	6.720	$438.236.000	$1.128.970	$5.300.000	$8.062.759	$439.869.789	Los recursos no ejecutados corresponden a: 1. Mayor valor girado en julio de 2018 $5.300.000, para la estructura de 40 cupos. 2. descuento alimentos por 44 días motivo salida familiar y 19 días de hospitalización para la estructura de 200 cupos y 8 días motivo salida familiar para la estructura de 40 cupos. 3. Costo por realización mes por compra de lencería por valor de $8.062.000
MARZO	01/03/2019	31/03/2019	7.440	$450.530.600	$1.812.639	$15.316.591	$0	$433.401.370	Los recursos no ejecutados corresponden a: 1. Mayor valor girado en julio de 2018 $5.300.000, para la estructura de 40 cupos 2. No se ejecutaron $10.016.591 en el rubro de Componente nutricional - alimentación.
ABRIL	01/04/2019	30/04/2019	7.200	$446.432.400	$1.446.956	$5.569.930	$0	$439.415.514	Los recursos no ejecutados corresponden a: 1. Mayor valor girado en julio de 2018 $5.300.000, para la estructura de 40 cupos 2. No se ejecutaron $269,930 en el rubro de Componente nutricional - alimentación.

Relación Ejecución Mensual Recursos - SDIS

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos		5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones	Valor	Valor	Valor	Desembolsado	Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.
MAYO	01/05/2019	31/05/2019	7.440	$450.530.600	$1.478.724		$5.300.000	$44.383.000	$488.134.876	Los recursos no ejecutados corresponden a: 1. Mayor valor girado en julio de 2018 $5.300.000, para la estructura de 40 cupos 2. Costo por realización mes por compra de vestuario por valor de $44.383.000
TOTALES			**78.060**	**$4.912.200.552**	**$17.125.235**		**$62.232.710**	**$111.124.969**	**$4.943.967.576**	

Instructivo Diligenciamiento Relación Ejecución Mensual Recursos - SDIS

1. Periodo
1.2. Mes: Indicar el mes de ejecución (completar la información en la casilla siguiente a la última diligenciada, teniendo en cuenta que es un cuadro cuyo total demuestra la ejecución acumulada).
1.3. Indicar el periodo correspondiente y acorde con el mes de ejecución.
2. Atenciones: Indicar el número total de atenciones realizadas durante el mes de ejecución y acorde con la liquidación mensual de cupos.
3. Valor bruto: Corresponde al valor total de la atención durante el mes (Sumatoria de los costos fijos totales y los costos variables totales). No incluye los costos por realización ni los descuentos.
4. Descuentos: Indicar el valor total de los descuentos realizados por las novedades (Hospitalización, salidas a medio Social y familiar), los cuales se encuentran totalizados en la liquidación mensual de cupos.
5. Recursos no ejecutados: Indicar el valor total de los recursos no ejecutados durante el periodo del informe, los cuales se encuentran en totalizados en la liquidación mensual de cupos por la no ejecución de la asignación presupuestal destinada o por la falta de soportes financieros y contables.
6. Costos por realización: Los costos variables por realización se cancelarán una vez se preste el servicio o se entregue el bien: en este orden, se indicarán una vez sean validados por el Supervisor del Convenio o Contrato y ejecutados por el operador.
7. Valor neto pagada/desembolsado: Corresponde a la diferencia entre el valor bruto menos los descuentos, menos los recursos no ejecutados más el valor de los costos por realización. (3-4-5+6)
8. Observaciones: Espacio para indicar las causas que ocasionan los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos. y si existen observaciones financieras adicionales.

Los siguientes cuadros presentan la ejecución financiera asociada a los rubros y valores definidos en la estructura de costos, teniendo en cuenta los soportes de ejecución presupuestal presentados por el asociado y que justifican la liquidación mensual de cupos.

Ejecución Financiera Mensual Recursos - SDIS

1. Rubro/Ítem	2. Cantidad	Valor de acuerdo con estructura de costos		Periodo		18. Total ejecutado	
				01/05/2019	31/05/2019		
4. Costos Fijos- Talento Humano		**13. SDIS**	**14. Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**19. SDIS**	**20. Asociado**
Coordinador (a)	1,0	$ 47.261.904	$ 0	$ 3.938.492		$ 43.323.412	$ 0
Profesional en Enfermería TC (2)	2,0	$ 78.060.048	$ 0	$ 6.505.004		$ 71.555.044	$ 0
Profesional en Nutrición TC (2)	2,0	$ 79.714.944	$ 0	$ 6.642.912		$ 73.072.031	$ 0
Profesional en Psicología TC (2)	2,0	$ 79.714.944	$ 0	$ 6.642.912		$ 73.072.031	$ 0
Profesional en Trabajador Social TC (2)	2,0	$ 79.714.944	$ 0	$ 6.642.912		$ 73.072.031	$ 0
Profesional en Artes TC (2)	2,0	$ 78.207.456	$ 0	$ 6.517.288		$ 71.364.304	$ 0
Profesional en Educación Física TC (2)	2,0	$ 78.207.456	$ 0	$ 6.517.288		$ 71.690.167	$ 0
Profesional en GerontologíaTC (2)	2,0	$ 82.177.992	$ 0	$ 6.848.166		$ 74.873.281	$ 0
Profesional en Terapia OcupacionalTC (2)	2,0	$ 78.207.456	$ 0	$ 6.517.288		$ 71.690.167	$ 0
Técnico en Regencia de Farmacia TC (1)	1,0	$ 20.945.172	$ 0	$ 1.745.431		$ 19.199.740	$ 0
Técnico Auxiliar de enfermería: TC (30) +(6)	30,0	$ 767.940.430	$ 0	$ 64.835.496		$ 697.581.909	$ 0
Técnico en Gestión Ambiental TC (1)	1,0	$ 21.005.988	$ 0	$ 1.750.499		$ 19.255.490	$ 0
Técnico en Archivo TC (1)	1,0	$ 19.961.196	$ 0	$ 1.663.433		$ 18.186.868	$ 0
Técnico en Gastronomía TC (1)	1,0	$ 20.945.196	$ 0	$ 1.745.433		$ 19.199.763	$ 0
Auxiliares de Terapia Ocupacional TC (4)	4,0	$ 83.183.952	$ 0	$ 6.931.996		$ 76.251.956	$ 0
Servicios Generales TC (16)	16,0	$ 302.167.104	$ 0	$ 25.180.592		$ 276.881.593	$ 0
Operarios de Cocina TC (10)	10,0	$ 186.891.600	$ 0	$ 15.574.300		$ 171.109.642	$ 0
5. Subtotal Recurso Humano		**$ 2.104.307.782**	**$ 0**	**$ 176.199.441**	**$ 0**	**$ 1.921.379.431**	**$ 0**
SERVICIOS FUNERARIOS		$ 77.921.148	$ 4.160.852	$ 6.578.372	$ 351.628	$ 64.167.136	$ 3.810.335
VIGILANCIA		$ 75.734.225	$ 13.364.863	$ 6.311.185	$ 1.113.739	$ 69.423.036	$ 12.251.128
ESPACIO FISICO FUNCIONAL		$ 990.588.426	$ 125.749.515	$ 83.704.281	$ 10.545.639	$ 906.884.142	$ 115.219.287
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL **		$ 87.277.595	$ 13.634.405	$ 7.377.613	$ 1.142.216	$ 79.899.977	$ 12.488.751
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES NO CONSUMIBLES		$ 291.931.485	$ 36.712.051	$ 24.667.722	$ 3.078.918	$ 267.263.767	$ 33.637.665
BIENES CONSUMIBLES **		$ 156.984.035	$ 18.527.882	$ 13.263.722	$ 1.554.452	$ 143.720.315	$ 16.975.852
TRANSPORTE		$ 64.673.114	$ 63.958.654	$ 5.389.426	$ 5.329.888	$ 59.283.686	$ 58.628.768

Ejecución Financiera Mensual Recursos - SDIS

1. Rubro/Ítem	2. Cantidad	Valor de acuerdo con estructura de costos		Periodo		18. Total ejecutado	
				01/05/2019	31/05/2019		
4. Costos Fijos- Talento Humano		**13. SDIS**	**14. Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**19. SDIS**	**20. Asociado**
6. Subtotal Costos Fijos		**$ 3.849.417.810**	**$ 276.108.222**	**$ 323.491.762**	**$ 23.116.480**	**$ 3.512.021.491**	**$ 253.011.786**
7. Costos Variables							
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL		$ 101.661.340	$ 17.940.236	$ 8.746.093	$ 1.543.500	$ 88.700.963	$ 16.498.391
COMPONENTE NUTRICIONAL-ALIMENTACIÓN **		$ 1.375.085.015	$ 412.498.985	$ 118.299.519	$ 35.487.880	$ 1.165.472.801	$ 377.735.926
8. Subtotal Costos Variables		**$ 1.476.746.355**	**$ 430.439.221**	**$ 127.045.612**	**$ 37.031.380**	**$ 1.254.173.764**	**$ 394.234.317**
9. Costos por realización							
SALIDAS RECREATIVAS(Incluye Transporte Para La Actividad Fuera del Centro)		$ 14.400.000	$ 0			$ 28.593.000	$ 0
LENCERÍA		$ 8.062.759	$ 0			$ 8.062.759	$ 0
VESTUARIO		$ 88.715.234	$ 0	$ 44.383.000		$ 88.765.710	$ 0
10. Subtotal por costos por realización.		**$ 111.177.993**	**$ 0**	**$ 44.383.000**	**$ 0**	**$ 125.421.469**	**$ 0**
11. Descuento novedades rubro de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social).		N/A	N/A	$ 1.478.724	N/A	$ 10.558.528	N/A
12. Total costos:		**$ 5.437.342.158**	**$ 706.547.443**	**$ 493.441.650**	**$ 60.147.860**	**$ 4.891.616.723**	**$ 647.246.103**
21. Mayor Valor Soportado:				**-$ 5.300.000**	**$ 0**	**-$ 28.095.158**	**$ 0**
22. Menor Valor Soportado:					**$ 0**	**$ 9.925.668**	**$ 0**
23. Ajuste a la Decena:				**-$ 6.774**	**$ 0**	**-$ 36.341**	**$ 0**
24. TOTAL (Validación Liquidación Mensual de Cupos):				**$ 488.134.876**	**$ 60.147.860**	**$ 4.873.410.892**	**$ 647.246.103**

Instructivo Diligenciamiento Balance Financiero

1. Rubro/Ítem: Conjunto de componentes asociados a la estructura de costos relacionados con la prestación del servicio social.
2. Cantidad: Mínimos requeridos para la prestación del servicio y establecidos en la estructura de costos.
3. Totales: Total de la asignación presupuestal a cada rubro establecido en la estructura de costos.
4. Costos Fijos:
5. Subtotal Recurso Humano: Sumatoria de los rubros por cada perfil de talento humano, de acuerdo a la estructura de costos.
6. Subtotal Costos Fijos: Sumatoria de la totalidad de los costos fijos establecidos en la estructura de costos del Contrato o Convenio.
7. Costos Variables: Indicar en cada celda los rubros establecidos en la estructura de costos, en referencia a los costos variables.
8. Subtotal Costos Variables: Sumatoria de la totalidad de los costos variables establecidos en la estructura de costos del Contrato o Convenio.
9. Costos por Realización: Indicar en cada celda los rubros establecidos en la estructura de costos, en referencia a los costos por realización.

10. Subtotal Costos por Realización: Sumatoria de la totalidad de los costos por realización establecidos en la estructura de costos del Contrato o Convenio.
11. Descuento novedades por alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social): Indicar los descuentos realizados acorde a la liquidación mensual de cupos.
12. Total Costos: Sumatoria de los Subtotales de Costos Fijos, Costos Variables, Costos por Realización, menos el Descuento por alimentos. Refleja el valor total de los costos durante el periodo de ejecución.
13. SDIS: Indicar el valor de los aportes de la Secretaría Distrital de Integración Social de acuerdo a lo establecido en la estructura de costos del Convenio o Contrato.
14. Asociado: Indicar el valor de los aportes del operador del Convenio o Contrato de acuerdo a lo establecido en la estructura de costos.
15. Periodo ejecutado: Indicar el periodo de ejecución del informe.
16. SDIS: Indicar el valor de los aportes de la SDIS ejecutados durante el periodo de ejecución, teniendo en cuenta el promedio mensual acorde a lo establecido en la estructura de costos.
17. Asociado: Indicar el valor de los aportes del operador del Convenio Contrato ejecutados durante el periodo de ejecución, teniendo en cuenta el promedio mensual acorde a lo establecido en la estructura de costos.
18. Total ejecutado: Valor ejecutado durante el Convenio o Contrato.
19. SDIS: Valor de los aportes de la SDIS ejecutados durante la ejecución del Convenio.
20. Asociado: Valor de los aportes del operador del Convenio Contrato ejecutados durante el plazo establecido.

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado

Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)
Julio	2018	Costos fijos	$21.872.562	$254.235.660	
		Costos variables	$30.986.000	$399.453.221	
		Costos variables por realización	$0	$0	
Agosto	2018	Costos fijos	$23.112.332	$231.123.328	
		Costos variables	$37.034.668	$362.418.553	
		Costos variables por realización	$0	$0	
Septiembre	2018	Costos fijos	$23.107.497	$208.015.831	
		Costos variables	$35.896.000	$326.522.553	
		Costos variables por realización	$0	$0	
Octubre	2018	Costos fijos	$23.112.331	$184.903.500	
		Costos variables	$37.055.780	$289.466.773	
		Costos variables por realización	$0	$0	
Noviembre	2018	Costos fijos	$23.112.332	$161.791.169	
		Costos variables	$35.822.600	$253.644.173	

		Costos variables por realización	$0	$0	
Diciembre	2018	Costos fijos	$23.112.332	$138.678.837	
		Costos variables	$37.045.140	$216.599.033	
		Costos variables por realización	$0	$0	
Enero	2019	Costos fijos	$23.116.480	$115.562.357	
		Costos variables	$37.037.846	$179.561.187	
		Costos variables por realización	$0	$0	
Febrero	2019	Costos fijos	$23.116.480	$92.445.877	
		Costos variables	$33.448.190	$146.112.997	
		Costos variables por realización		$0	
Marzo	2019	Costos fijos	$23.116.480	$69.329.397	
		Costos variables	$37.031.123	$109.081.874	
		Costos variables por realización	$0	$0	
Abril	2019	Costos fijos	$23.116.480	$46.212.916	
		Costos variables	$35.845.590	$73.236.284	
		Costos variables por realización		$0	
Mayo	2019	Costos fijos	$23.116.480	$23.096.436	
		Costos variables	$37.031.380	$36.204.904	
		Costos variables por realización	$0	$0	
Total			**$647.246.103**	**$ 59.301.340**	**$-**

Valor inicial aportes del asociado	**$ 706.547.443**
Costos fijos	$ 276.108.222
Costos variables	$ 430.439.221
Costos variables por realización	$ -
Aportes del asociado ejecutados	$ 647.246.103
% aportes del asociado ejecutados	91,61%
Saldo aportes del asociado	$59.301.340

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

Seguir implementando los planes y programas de conformidad a lo establecido en el anexo técnico del convenio, para continuar garantizando un servicio óptimo y con calidad a las personas mayores en la modalidad de atención moderada.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	
PENSIÓN	Se anexa certificado de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscal con la firma del revisor fiscal de la entidad, el cual acredita el pago de aportes del mes mayo de 2019.
SALUD	
RIESGOS PROFESIONALES	
PARAFISCALES	

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplir satisfactoriamente con las obligaciones contractuales luego de haber tenido en cuenta las observaciones resultantes del proceso de asistencia técnica desarrollado por los profesionales designados por la Subdirección para la Vejez.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio se desembolsan mes vencido y están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los periodos durante el desarrollo del convenio.

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X	NO	

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:
INFORME TÉCNICO MENSUAL

- Informe Mensual
- Relación de las personas mayores atendidas -BASE DE DATOS
- Formatos relación metafísica – Consolidado Mensual de Novedades

- Planilla de asistencia (Cupos Actuales, novedades de ingresos y retiro, reporte de cupos atendidos en el mes)
- Cronograma de ejecución del convenio
- Entrega de elementos de aseo personal
- Relación de entrega de Pañales.
- Relación de entrega de Toallas Higiénicas
- RelaciónEntrega de dotación usuarios - Vestuario.
- Informe del Plan de Atención Institucional/PAI
- 1 CD Informes escaneados completo de las áreas: Administrativa, Contables, Financiera, Gestión Ambiental, Nutrición y Salubridad, Ambientes adecuados y Seguros, Talento Humano, y Atención Integral para el Desarrollo Humano

INFORME FINANCIERO MENSUAL

- Informe mensual financiero ejecutor
- Libro Auxiliar contable del Centros de Protección Social
- Liquidación de cupos del mes de mayo de 2019 convenio 5779 de 2018 y modificarlo No 1.
- Certificaciones de firmas por Representante Legal y Revisor Fiscal de:
  - Cumplimiento de Pago de Nómina, Seguridad Social y Aportes Parafiscales - Relación Talento Humano.
  - Costos fijos y anexos.
  - Aportes Asociado
  - Tarjeta Profesional y Cédula de Ciudadanía de Revisor Fiscal
- Planilla de Pago de Seguridad Social
- Certificado de Antecedentes Junta Central de Contadores Revisor Fiscal
- Factura 0136 del mes de mayo de 2019
- CDSfacturas rubros 9 y 10 propuestos por la Secretaria Distrital de Integración Social.

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SIX	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO - Factura - Certificación de aportes firmada por el Revisor Fiscal - Actas de supervisión del periodo.	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara se garantiza la prestación del servicio con calidad, cumpliendo con la cobertura y obligaciones exigidas en el anexo técnico. A través de este convenio cuenta con una cobertura inicial de 200 y de la modificación No. 1 con cobertura 40 para un total de 240 personas mayores con dependencia Moderada.

A nivel cualitativo el asociado está cumpliendo con el objeto del Convenio, ha implementado diferentes acciones con la población atendida conforme a las orientaciones del Modelo de Atención del servicio de la Secretaría Distrital de Integración Social.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 20 de junio de 2019

FABIO ANDRÉS BENAVIDES ORTEGA
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ

LINA MARIA RAMÍREZ LEÓN
Equipo de Apoyo a la Supervisión

ESTEFANIA CAMELO CHAVES
Equipo de Apoyo a la Supervisión

FRANCISCO RAMIREZ BARRIOS
Equipo de Apoyo a la Supervisión

MARIO ALBERTO CONTRERAS
Equipo de Apoyo a la Supervisión

JORGE ANDRES VALENZUELA
Equipo de Apoyo a la Supervisión

CAROLINA ROJAS NARVAEZ
Equipo de Apoyo a la Supervisión

CLAUDIA LILIANA ESPINEL CORNEJO
Equipo de Apoyo a la Supervisión

Revisó: Viviana Marcela Luengas Callejas – Aspectos técnicos CPS Subdirección para la Vejez
Kelly Juliana Macías – Aspectos Administrativos y financieros Subdirección para la Vejez
Ana Carolina Salleg – Aspectos de supervisión Subdirección para la Vejez
Luis David Elorza Rodríguez – Aspectos Jurídicos Subdirección para la Vejez
Sandra Milena Riaño Parra – Aspectos Jurídicos Subdirección para la Vejez

†

J.H.S.

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

NIT. 890.982.597-7

HOGAR FRANCISCO Y CLARA

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
RAD:E2019028345
Fecha: 2019-06-10 11:16:17
Codigo Dep:
Remite: HERMANAS FRANCISCANAS DE SA
Destino: SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
Asunto: REMISION DOCUMENTOS
Fol: 1 Anexos: 79 + CD

Bogotá D.C., 06 de Junio de 2019

Doctor
FABIO ANDRES BENAVIDES ORTEGA
SUPERVISIÓN Convenio 5779 de 2018 y Modificatorio No. 1
Secretaría Distrital de Integración Social
Ciudad

Asunto: Acta de entrega Documentación e Informes mensuales – Factura Mayo de 2019

Respetados Señores:

Adjunto a la presente estamos haciendo entrega de la documentación e informes requeridos mensualmente para el respectivo trámite de la factura del mes de Mayo de 2019 del Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara con Nit 890.982.597-7.

REPORTE ENTREGA DE INFORMACION MES DE MAYO DE 2019	CHEQUEO	FOLIOS
Informe Técnico Mensual		
1. Informe Mensual	X	
2. Relación de las personas mayores atendidas – BASE DE DATOS	X	
3. Formato Relación Meta Física – Consolidado Mensual Novedades	X	
4. Planilla de Asistencia (Cupos actuales, novedades de ingreso y retiro, reporte de cupos atendidos en el mes.	X	
5. Cronograma de Ejecución de Convenio	X	
6. Entrega Elementos de AseoPersonal	X	
7. Relación Entrega de Pañales	X	
8. Relación Entrega de Toallas Higiénicas	X	
9. Relación Entrega de Dotación Usuarios – Vestuario	X	
10. Informe de Plan de Atención Institucional PAI	X	
11. CD Informes escaneados completos de las Áreas: Administrativas, contables, financiera, gestión ambiental, nutrición, salubridad, PAI	X	
Informe Financiero Mensual		
1. Informe Mensual Financiero Ejecutor	X	
2. Libro Auxiliar Contable del Centro de Protección Social	X	
3. Liquidación de cupos mes deMayo de 2019 Convenio 5779 de 2018 y modificatorio No. 1	X	
4. Certificaciones firmadas por Representante Legal y Revisor Fiscal de: • Cumplimiento Pago de Nómina, Seguridad Social y Aportes Parafiscales – Relación T.H. • Costos Fijos y anexos • Aportes Asociado • Tarjeta Profesional y Cédula de Ciudadanía Revisor Fiscal	X	
5. Planilla del pago de la Seguridad Social	X	
6. Certificado de Antecedentes JCC Revisor Fiscal	X	
7. Factura **No. 0136** del mes de Mayode 2019	X	
8. CDS Facturas Rubros: 9 y 10 Presupuesto SDIS	X	

Atentamente,

OF. ADMINISTRATIVA IHFSC
Cel. 3174285025

Folios: 79
CD's : 2
Factura: 1

Milena
11-06-19.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 3

COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No.	5779 **del** **2018**		
Nombre del Asociado / Contratista	**INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA**		
Nombre del Servicio	**CENTRO DE PROTECCION SOCIAL**		
Nombre de la Unidad Operativa	**CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA**		
Dirección de la Unidad Operativa	**KM 1 VIA FUSAGASUGA PASCA**		
Telefono de la Unidad Operativa	8722546		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa	cpshogarfranciscoyclaraga@gmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita	ALEJANDRO RIOS		
Cargo	Gestor Ambiental		
Celular	3114917059		
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	Francisco Ramírez Barrios		
Celular	3153014122		
Correo Electrónico	framires@sdis.gov.co		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	17/05/2019		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	240	**Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:**	236 + 4 en medio familiar
Hora de inicio:	9:00 a. m.	**Hora final:**	11:30:00 a. m.
Observaciones:			

La poblacion de adultos mayores se encuentra realizando diferentes actividades,La casa esta en buen estado de conservacion y mantenimiento.
En primer piso se observa la construcción de sauna, turco y jacuzzi, así como las adecuaciones para mejorar de del cuarto depósito de papa.

FECHA DE LA VISITA viernes 17 mayo 2019 CONVENIO N°: 5779 DEL 2018

COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN		DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico	Estado general del inmueble				X			
	Área de dormitorios				X			
	Área administrativa				X			
	Área de atención profesional				X			
	Área de mantenimiento físico				X			
	Área de gestión documental y archivo				X			
	espacios para actividades culturales, educativas y recreativas				X			
	Área de enfermería				X			
	Servicios sanitarios para personas mayores				X			
	Servicios sanitarios para personal administrativo, servicios y visitantes				X			
	Cocina				X			
	Despensa				X			
	Comedor				X			
	Espacios para almacenamiento de elementos de aseo y lavado				X			
	Espacios para el alistamiento de personal				X			
	Depósito de basuras o unidad móvil de almacenamiento central de residuos				X			
	Área de lavandería				X			
2. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmuebles avalados por Subdirección de Plantas Físicas.	El servicio se presta en el (los) inmueble (s) avalado (s) por la subdirección de plantas físicas.				X			
	Se han cumplido las observaciones hechas por parte de Plantas Físicas en el aval.				X			
	El inmueble se mantiene en las condiciones que permitieron el aval por parte de plantas físicas.				X			
	4.1.a. Programa arquitectónico	Espacios de almacenamiento de elementos de aseo y lavado			X			
		Espacios para el alistamiento de personal			X			
		Depósito de basuras o unidad móvil de			X			
	4.1.3.1 Generalidades de ubicación	Servicio de gas			X			Se cuenta con revision técnica de la instalacion de gas por parte de la empresa prestadora Alcanos de Colombia de fecha 19 de abril

FECHA DE LA VISITA viernes 17 mayo 2019 CONVENIO N°: 5779 DEL 2018

COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN		DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
3. Dar cumplimiento a los requisitos denominados como "necesario para la prestación del servicio" en el presente anexo técnico, dentro de los dos (2) meses siguientes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.	4.1.3.2. Generalidades de infraestructura para funcionamiento	Estructura			X			
		Accesibilidad			X			
		Señalizacion y señalética			X			
		Iluminación y ventilación			X			
		Escaleras			X			
		Rampas			X			
		Corredores			X			
		Ventanería			X			
		Puertas			X			
		Cielo Rasos			X			
		Muros			X			
		Pisos			X			
		Pintura			X			
	4.1.3.3. Condiciones Especificas de infraestructura	Cocina y despensa			X			
		Baños			X			
		Cuarto de basuras			X			
		Tanque de agua			X			
		Otros						
4. Garantizar ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención de conformidad a lo establecido en el presente anexo técnico	Espacios de circulación				X			
	Tiene plan de mantenimiento y se cumple				X			
	El mobiliario se dispone de forma tal que no interrumpa la circulación.				X			
	Hay independencia espacial y control de acceso a las zonas de trabajo (ropas, talleres de mantenimiento, parqueaderos)				X			
	4.2.1 Dotacion de habitaciones. Tabla 17 Relación de elementos de dotación de habitaciones.				X			

FECHA DE LA VISITA viernes 17 mayo 2019 CONVENIO N°: 5779 DEL 2018

COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
5. Suministrar la dotación del inmueble, la cual debe estar en óptimas condiciones durante le ejecución del convenio.	4.2.6 Dotacion Mobiliario general. Tabla 23. Relación de elementos mínimos para el área administrativa.			X			
	4.2.6 Dotacion Mobiliario general. Tabla 24. Relación de elementos mínimos para el área de recepción.			X			
	4.2.6 Dotacion Mobiliario general. Tabla 25. Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares o sociales.			X			
Demás obligaciones en proceso de ejecución.	Garantizar los servicios públicos de uso permanente			X			Agua ASOALBESA marzo 15 de 2019. EMSERFUSA marzo 30 de 2019 Telefonia MOVISTAR marzo 18 de 2019 Gas ALCANOS DE COLOMBIA 13 de marzo de 2019 CODENSA 18 de marzo de 2019
	Garantizar el servicio de vigilancia del inmueble			X			Seguridad ICONS Ltda fecha de inicio 1/1/2018 vigencia a 30/6/2019
	Contar con Plan de emergencias y contingencias PEC durante el primer mes de ejecución del contrato			X			Aprobado por parte de ing. Yeison Gomez el dia 12 de octubre de 2018
	Garantizar el concepto técnico de bomberos vigente dentro de los dos (2) meses siguientes a la suscripcion del acta de inicio.			X			Concepto de seguridad de bomberos de Fusagasugá No 996 de 31 de enero de 2019
	Elaborar, implementar y socializar los protocolos de seguridad			X			Protocolos de seguridad aprobados por el Ing Yeison Gomez el 12/10/18. Socializados el 26 de sept 2018.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 3 de 3

FECHA DE LA VISITA viernes 17 mayo 2019 CONVENIO N°: 5779 DEL 2018

COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita
El CPS cumple con los estandares y exigencias planteadas en el anexo técnico.
Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:
Se requiere limpieza y mantenimiento de las canales de aguas lluvias. Presentan emposamientos y acumulación de detritos

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita	
Acciones a implementar:	**Plazo:**
Continuar con el plan de mantenimiento actualizado.	

Observaciones de quien recibe la visita:

Firma de quien recibe la visita	
Nombres y Apellidos	ALEJANDRO RIOS
Cargo	Gestor Ambiental
Fecha de la visita	17/05/2019
Hora inicio de la visita	9:00 a. m.
Hora finalización de la visita	11:30:00 a. m.

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma	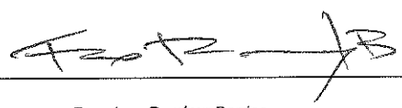
Nombres y Apellidos	Francisco Ramírez Barrios
Cargo	Contratista - Apoyo a la Supervisión

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA viernes 17 mayo 2019 CONVENIO N°: 5779 DEL 2018
COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA POR ANEXO TECNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
DOTACIÓN DE HABITACIONES CORRESPONDIENTE A AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS									
Cama sencilla con su tablado. 1.90 x 1.00 MT Metálica	1 para cada persona.	NO CONSUMIBLE	250			x			
Cama doble con su tablado. 1.50 x 1.90 MT Metálica y colchón de espuma flexible, densidad 30. (solo para moderado)	2 por Centro de Protección. (solo para moderado)	NO CONSUMIBLE	2			X			
Colchón para la cama, de 1.00 x 1.90 x 20 cms, de espuma flexible, densidad 30.	1 para cada persona	NO CONSUMIBLE	250			x			
Forros para colchoneta de 1.50 x 1.90 x 20 cms densidad 30, en tela de lona impermeable, cremallera lateral, dos agarraderas y dos respiradores.	1 para cada cama	NO CONSUMIBLE	2			X			
Forros para colchoneta de 100 x 1.90 x 20 cms densidad 30, en tela de lona impermeable, cremallera lateral, dos agarraderas y dos respiradores.	1 para cada cama	NO CONSUMIBLE	250			X			sincremallera
Almohada para adulto, medidas aproximadas de 65 cm. X 45 cm., color blanco, con forro en dacrón	1 para cada persona	NO CONSUMIBLE	254			X			
Forros para almohada medidas aproximadas de 65 cm. X 45 cm, en tela lona impermeable, cremallera lateral.	1 para cada persona	NO CONSUMIBLE	254			X			sin cremallera
Juego de tendido para cama, en poliéster 100%, compuesto por sabana ajustable, sobre sabana y funda.	3 para cada persona	NO CONSUMIBLE	720			X			
Cobija 130 X 190 CMS térmica –**solo para clima frio**.	2 para cada persona en clima frio.	NO CONSUMIBLE	500			X			
Manta 130 X 190 CMS en algodón-**solo para clima cálido**	2 para cada persona en clima cálido	NO CONSUMIBLE	0					X	
Cubre lecho 130 X 190 cm para cama sencilla Material: 50% Algodón - 50% poliéster	2 Para cada persona	NO CONSUMIBLE	500			X			
Cubrelecho 180 X 190 cm para cama doble Material: 50% Algodón - 50% poliéster **(solo para moderado)**	2 por Centro de Protección.	NO CONSUMIBLE	4			X			
Toldillo mosquitero para cama sencilla y para cama doble- **solo para clima caliente**	2 para cada persona	NO CONSUMIBLE	0					X	
Mesa de noche 45 cm x 50 cm x 37 cm de 2 Cajones *Ver nota aclaratoria No. 3.	1 para cada persona	NO CONSUMIBLE	250			X			
Armario Plástico mediano: Largo: 65.0 cm - Ancho: 45.0 cm -Alto: 94.0 cm - Peso: 8.5 Kg.	1 para cada persona	NO CONSUMIBLE	220			X			En la zona de roperia
Cortina pesada en Material 100% Poliéster, y/o persiana de acuerdo con medida de ventanas habitaciones.	1 para cada habitación.		100			X			todas las ventanas tienen cortina
VERIFICACIÓN DE DOTACIÓN DE ÁREA ADMINITRATIVA A CARGO DEL AREA AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS									
Computador Intel Core I3 Windows 10 Pro memoria RAM 4GB, Disco Duro de 500GB Grafico Intel 530 Peso 3,6KG Puerto USB HDMI VGA con teclado y mouse y licencia Office.	1 x cada profesional	NO CONSUMIBLE	17		X				
Impresora multifuncional con sistema de tintas Integrado. Función para copiar y escanear. Rendimiento de página de hasta 6,000 páginas en blanco y negro y 7,000 páginas a color. Resolución de impresión a blanco y negro de 4800 X 1200 DPI. tamaño del papel: A4, A5, B5, carta, oficio.	1 x Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	3			X			
Puesto de trabajo- escritorio metálico.	1	NO CONSUMIBLE	17			X			
Sillas en malla ergonómica graduable giratoria	1	NO CONSUMIBLE	17			X			
VERIFICACIÓN DE DOTACIÓN DE ÁREA DE RECEPCIÓN A CARGO DEL AREA AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS									
Juego de sala en material de fácil limpieza y desinfección con mesa de centro y butaca.	1	NO CONSUMIBLE	1			X			
VERIFICACIÓN DE DOTACIÓN PARA ESPACIO DE REUNIÓN Y ATENCIÓN A REDES FAMILIARES Y A CARGO DEL AREA AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS									
Proyector video beam 3000 tecnología lcd 1280 x 800 wxgapixeles contraste 15,000:1 ciclo de reemplazo de lámpara modo normal lámpara 200 wueh conectividad hdmi x 1 video de computadora componente d sub 15 pin entrada de audio rcax 2 proyecta audio y video compatible con pc y mac. vida útil de la lámpara hasta de 10,000 horas (modo eco) hasta 5,000 horas (modo normal) rgb 1 analógica rgb 2 digital video 1 audio 1 control externo relación aspecto 16:10 incluye cable de alimentación cable cvga y bolso de transporte	1	NO CONSUMIBLE	4			X			

Tablero acrílico, borrable con marco en aluminio 1.60 x 1.20	1	NO CONSUMIBLE	4			X			
Reproductor de DVD, puertos USB, hdmi, full HD.	1	NO CONSUMIBLE	4			X			

		Fecha de verificación:	
Datos Representante de la Secretaría de Integración		**Datos Representante de la Unidad Operativa**	
Nombres y Apellidos:	Francisco Ramirez Barrios	**Nombres y Apellidos:**	ALEJANDRO RIOS
Firma:		**Firma:**	
Cargo:	Contratista - Apoyo a la Supervisión	**Cargo:**	Gestor Ambiental

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 3

COMPONENTE: Psicosocial -Gerontologia

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACION O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No.	5779 **del** **2018**		
Nombre del Asociado / Contratista	**FRANCISCANAS DE SANTA CLARA**		
Nombre del Servicio	**CENTRO DE PROTECCION SOCIAL**		
Nombre de la Unidad Operativa	**HOGAR FRANCISCO Y CLARA**		
Dirección de la Unidad Operativa	**Km 2 via Pasca vereda los Sauces**		
Telefono de la Unidad Operativa	6722 546		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa	hogarfranciscoyclara@hotmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita	Jenny Farias- Paola Acosta Manuel Sanchez- Hermana Omaira Martinez - Jaime Bernal - Sulma Medina		
Cargo	Trabajo Social - Psicologia - Gerontologia		
Celular	3108145233-3123374555-3176987245-3214310459-3012747844		
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	Julieth Estefanía Camelo Chaves		
Celular	3227024646		
Correo Electrónico	jcameloc@sdis.gov.co ; apoyosupvejezt.p@gmail.com		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	17 de mayo 2019		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	240 Personas Mayores	**Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:**	236 (4 personas mayores en medio familiar Paulina Rivas, Elias Cadena, Ligia Mesa y Rosa Nieves)
Hora de inicio:	8:00 a. m.	**Hora final:**	
Observaciones:			
Siendo las 08:00 am del 17 de mayo 2019 la profesional del eulpo de apoyo a la supervision del componte psicosocial, se acerca a las instalaciones del centro de proteccion social hogar francisco y clara, con el fin de realizar visita de supervision. Se inicia el recorrido por los diferentes espacios de la unidad operativa, se evidencia que las personas mayores se encuentran en proceso de alistamiento y desayuno. en cuento a los profesionales se evidencia que se encuentran en acompañamiento en hora de desayuno. cobertura para el dia de hoy, se cuenta con 236 perosnas mayores en el unidad operativa, 4 perosnas mayores en medio familiar Paulina Rivas, Elias Cadena, Ligia Mesa y Rosa Nieves			

FECHA DE LA VISITA: 17 de mayo 2019 CONVENIO No: 5779 DEL 2018

COMPONENTE: Psicosocial - Gerontologia

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	ATENCION INTEGRAL INDIVIDUAL						
	Formular el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, en los tiempos establecidos y las orientaciones descritas en el anexo técnico.			X			Para el periodo se reporta la formulacion al PAIIN de las perosnas mayores Ramon Marin Latorre quien ingreso el dia 12 de abril 2019
	Realizar la valoración Inicial desde cada una de las áreas de atención cuando ingresa por primera vez al Centro de Protección Social una persona mayor.			X			para el mes de Abril se proyecta las valoraciones iniciales de las personas mayores Ligia Mesa de Moreno quien ingreso el dia 11 de abril 2019 y Ramon Marin Latorre quien ingreso el dia 12 de abril 2019
	Realizar el monitoreo del Plan de Atención Integral Individual – PAIIN- de las personas mayores de dependencia severa quintumestral, reportando el 100% del total de la población atendida de acuerdo con las orientaciones del anexo técnico.			X			Para el mes de mayo se proyecta la relaizacion de 90 monitoreos al PAIIN por cada uno de los profesionales, se observa listado de porgramacion
	Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores mínimo cada tres meses en el formato indicado por la SDIS			X			Se proyecta 102 seguimientos por el area de trabajo social, por el area de gerontologia 80 y por psicologia se tiene poryectados 85 al igual que intervenciones individuales por psicologia a la fecha se han realizado 10 intervenciones a demanda
	PLAN DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL						
	Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al supervisor del convenio, en los casos que aplique.			X			el dia 02 de Mayo se realizo envio del reporte de las perosnas suceptibles de egreso, al area tecnica de la subdireccion para la vejez manifestado que a la fecha no se han presentado casos que lo ameriten
	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI dando cumplimiento a lo señalado en el presente anexo el cual debe ser avalado por el supervisor del convenio.					X	
	realizar actividades gerogogicas que favorescan el desarrollo de las funciones mentales y fisicas de las perosonas mayores apoyandose en el profesional de gerontologia			X			Por el area de gerontologia se realiza actividad denominada tertuliando los dias 14 y se proyecta nueva actividad para el dia 21 de Mayo 2019, acercate a la tecnologia los dias martes y jueves .reminicencias todos los jueves del mes y se realiza acompañamiento a las diferentes areas en las actividades programadas por los mismos.
	Presentar un informe trimestral de carácter técnico que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes de atención: ocupación humana, cuidado integral, familia, participación y redes y buen trato, así como las líneas de atención y desarrollar todas las actividades allí propuestas.					X	Se realizo envio del mismo el dia 01 de Abril al area tecnica de la subdireccion para la vejez
	Realizar los trámites y la coordinación necesarios para la afiliación, renovación, portabilidad y/o traslado de las personas mayores al sistema general de seguridad social en salud. En los casos que sea requerido, realizar las acciones pertinentes para garantizar el acceso y la atención oportuna en salud de las personas mayores de acuerdo a su afiliación.			X			Se realizo derecho de peticion a confancundi el dia 06 de mayo con el fin de solictar autorizaciones de citas de consulta externa, laboratorios, y traslados de IPS , el dia 06 de mayo se radico carta al SISBEN solicitando pronta en la respuesta en la solicitud de certificados de poblacion espacial del mes de marzo y abril , y el dia 13 de mayo se rallzo la desvinciacion de la perosna mayor Pablo Emilio Ramirez Galeano por fallecimiento a la EPS Convida
	EJE: CUIDADO INTEGRAL						
	Linea de Atención: Afectividad, identidad y Sexualidad						
	Generar espacios y realizar actividades mensualmente que promuevan el reconocimiento y el respeto de las diferentes identidades, orientaciones sexuales y afectivas. (debe concordar con el cronograma mensual)			X			se tiene proyectada actividad en torno a autoestima, autoconcepto, autocontrol articulada con el area de psicologia el dia 23 de mayo 2019
	Linea de Atención: Respiro a Cuidadores						
	Presentar durante el primer mes de ejecucion un porgrama de respiro a cuidadores.					X	
	Ejecutar la totalidad del instructivo y su implementación de acuerdo a PAI			X			se tiene programada capacitacion a funcionarios el dia 29 de mayo 2019 estilos d vida saludables y manejo del stress y actividades dirigidas y acciones encaminadas al dar cumplimiento al programa .
	EJE: FAMILIA, PARTICIPACIÓN Y REDES						
	Linea de atención: Familia						
	Contar con una estrategia de intervención con familias desde un enfoque sistémico, durante el primer mes de ejecución.					X	
	Se desarrollan actividades con familia mínimo cada dos meses.					X	se realizara convocatoria a la red familiar y social con el fin de invitar a la reunion de familias el dia 02 de Junio 2019
	Linea de atención: Participación						
	Contar con una estrategia de participación en espacios de socialización y organización para la garantía de los derechos y deberes, presentada en el segundo mes de ejecución. Se implementan actividades mínimo una vez al mes.			X			el dia 03 de mayo se asitio a comité de perosna mayor con la alcaldia de fusagasuga, se realiza actividad de acceso a internet los dias 21 de mayo 2019 en el punto vive digital del barrio el progreso.
	Linea de atención: Redes						
	Desarrollar encuentros intergeneracionales y generacionales, cine-foros, conversatorios cada dos meses. (Acta , registro fotografico y planilla de asistencia)			X			El dia 12 de mayo se realizo celebración de dia de la madre con articulación con los policias de la escuela de carabineros de Fusagasugá y para el dia 13 de mayo 2019 se realizo celebración de la virgen de Fátima y se programa encuentro intergeneracional con los niños de la escuela vereda los sauces el dia 27 de mayo 2019 con homenaje a la virgen María
	EJE: PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO						
	Linea de atención: Convivencia y Buen Trato						
	Presentar una estrategia de buen trato y prevención de violencias, mecanismos de resolución de conflictos, durante el primer mes de ejecución- IMPLEMENTACIÓN					X	
	implementar todas las actividades planteadas en el Plan de Atención Institucional en relación con la estrategia de buen trato.			X			se realizo actividad de convivencia y buen trato el dia 09 de mayo, el dia 14 de mayo se realizo actividad denominada el show del recuerdo y el 29 de mayo se tiene proyectado realizar actiiad articulada con la escuela jose vicente caro en torno a buen trato.

	Contar con un pacto de convivencia y se socializa con toda la comunidad institucional, **durante el primer mes de ejecución**			X			Se realiza socialización del mismo a los nuevos ingreses presentados en el mes
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA						
	Realizar oportunamente los reportes de novedades mensuales manteniendo la base de datos de la población actualizada.(Ficha SIRBE -Metafísica y Planilla de asistencia)			X			Se realizo envió de del reporte de novedades el día 02 de mayo al área técnica de la subdirección para la vejez
	Coordiner con el supervisor del convenio las ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio).					X	
	Coordinación de acciones Transitoria e Interinstitucional						
	Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio. (Mencionar Entidades)			X			se tiene proyectada articulación en actividad de SPA con academia de belleza Vivian, secretaria de cultura y turismo y brigada de psiquiatra con la clinica REMI para el 20 de mayo 2019 , fiscalia municipal,SISBEN, Escuela de carabineros, club de suboficiales de la policia nacional. Punto vive digital , escuela vereda los sauces
	Mejoramiento Continuo						
	Contar con un buzón de sugerencias, quejas, reclamos y felicitaciones a disposición de las personas mayores y familiares o redes sociales.(REVISAR PROTOCOLO DE APERTURA)			X			
	Dar trámite a las solicitudes, quejas, reclamos o sugerencias enviadas, garantizando la respuesta oportuna.					X	Se proyecta apertura de buzon el dia 28 de junio en el comité de particiapcion y convivencia con las perosnas mayores
	Medir la satisfacción del servicio cada seis meses, dirigida a las personas mayores, familiares y/o redes sociales. Igualmente se aplica encuesta de satisfacción cada vez que se produce un egreso voluntario del servicio.					X	
	Administración de la documentación						
	Contar con una historia social por cada persona mayor, organizada cronológicamente, actualizada y custodiada de acuerdo con las normas de confidencialidad.			X			
	Gestión Documental						
	Implementar todas las actividades de gestión documental y archivo, atendiendo los lineamientos e instructivos definidos para la administración documental por el Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo de la SDIS.			X			

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C	PROCESO DE PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÒN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 3 de 3

FECHA DE LA VISITA:17 de mayo 2019 CONVENIO No: 5779 DEL 2018
COMPONENTE: Psicosocial - Gerontologia

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita	
Satisfactorio, los profesionales cumplen con cada una las obligaciones propuestas en el anexo tecnixo	
Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:	
Se solicita enviar via correo electronico los soportes de las actividades y obligaciones desarrolladas durante el trascurso del mes.	
Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita	
Acciones a implementar:	**Plazo:**
Observaciones de quien recibe la visita: Los Profesionales refieren que no tienen observaciones en sobre el desarrollo de la visita	
Firma de quien recibe la visita	
Nombres y Apellidos	Paola Acosta- Manuel Sanchez - Sulma Medina
Cargo	Trabajo Social - Psicologia - Gerontologo
Fecha de la visita	17 de mayo 2019
Hora inicio de la visita	8:00 a. m.
Hora finalización de la visita	
Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:	
Firma	
Nombres y Apellidos	Estefania Camelo Chaves
Cargo	Apoyo a la Supervision

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA: 17 de Mayo 2019 CONVENIO No: 5779 DEL 2018

COMPONENTE: PSICOSOCIAL - DOTACION DE VESTUARIO

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA POR ANEXO TECNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Sudadera o ropa de calle: Sudadera: chaqueta tipo buzo con puños, cuello redondo o en V y ruedo en ribb y pantalón con elástico guardado en la pretina y dobladillo en collarín. En caso de que la persona mayor no desee ni requiera la sudadera, debe suministrarle ropa de calle compuesta de camisa y pantalón o falda y blusa.	1					x			las perosnas mayores cuentan con toda la dotacion exigida y se proyecta segunda entrega para finales de mayo principios de junio
Camiseta: En algodón 100% y manga corta.	2					x			
Saco*: **Abierto o cerrado.**	1					x			
Juego de Ropa interior: Para mujer: Pantis clásico en material de algodón y brasier sin arco con copa completa en material de algodón licrado Para hombre: Pantaloncillo clásico en material de algodón.	2					x			
Juego de medias: En algodón	2 pares x persona mayor					x			
Calzado: Zapatillas en material sintético con suela de caucho o mocasín o zapato de amarrar acorde con el tipo de discapacidad.	1 par x persona mayor					x			
Media con talones: Para las personas mayores que permanecen en posición de cubito dorsal (postrados en cama), media con talones calentadores, en algodón, por lo tanto, no se le hará entrega de calzado.	2 pares x persona mayor					x			
Pijamas: Para mujer: Batas o pijamas camisa de manga larga y pantalón largo en algodón. Para hombre: Camisa de manga larga y pantalón largo en algodón.	1 una x persona mayor					x			
			Fecha de verificación:						17 de mayo I 2019

Datos Representante de la Secretaría de Integración		Datos Representante de la Unidad Operativa	
Nombres y Apellidos:	Estefanía Camelo Chaves	**Nombres y Apellidos:**	Manuel Sandoval - Proyecciones
Firma:		**Firma:**	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA: 17 de mayo 2019 CONVENIO No: 5779 DEL 2018

COMPONENTE: PSICOSOCIAL - KIT DE ASEO MENSUAL

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA POR ANEXO TECNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Cepillo de Dientes	1 cada 3 meses	CONSUMIBLE				x			Se realizo entrega del mismo el dia 02 de mayo 2019
Vaso en material plástico para el enjuague del cepillado de dientes	1 entrega	CONSUMIBLE				x			
Seda dental 25 metros	1 cada dos meses	CONSUMIBLE				x			
Pastillas para lavar prótesis	30 pastillas por mes	CONSUMIBLE				x			a necesidad manejado por el area de enfermeria
crema adhesiva para fijar prótesis 40 gr	1 mensual-Ver nota aclaratoria	CONSUMIBLE				x			a necesidad manejado por el area de enfermeria
Enjuague bucal sin alcohol de 250 ml	1 mensual	CONSUMIBLE				x			
Crema dental para uso permanente 100 ml.	1 cada dos meses	CONSUMIBLE				x			
Jabón líquido antibacterial de tocador	Ver notas aclaratorias	CONSUMIBLE				x			Se cuenta con dispensador en cada baño/ habitación.
Jabón de tocador para baño	Ver notas aclaratorias	CONSUMIBLE							Se cuenta con dispensador en cada baño / habitación.
Desodorante en barra o roll-on no puede ser en sobre).	Mínimo 1 cada dos meses.	CONSUMIBLE				x			
Toalla para el cuerpo	3 unidades de 60 cm por 1.20 m, las cuales deberán suministrarse marcadas durante la ejecución del Convenio.	CONSUMIBLE							
Crema corporal hidratante con características acordes a las necesidades de las personas mayores.	Ver notas aclaratorias.	CONSUMIBLE							Se cuenta con dispensador en cada baño / habitación.
Máquina de afeitar desechable	2 al mes	CONSUMIBLE				x			a necesidad se maneja por el area de enfermeria
Toallas Higiénicas	Mensual-Ver nota aclaratoria	CONSUMIBLE				x			unidades a necesidad de maneja por el area de enfermeria
Pañales (Ver recomendaciones del recuadro)	Mínimo 6 diarios- Ver nota aclaratoria	CONSUMIBLE				x			unidades a necesidad de maneja por el area de enfermeria
Papel higiénico	Ver notas aclaratorias, uso individual o colectivo.	CONSUMIBLE				x			Se cuenta con un dispensador de papel higienico en cada Baño/Habitación.
Peinilla	1 entrega. Con características acordes a hombres y mujeres.	CONSUMIBLE				x			unidades
Champú	Ver notas aclaratorias	CONSUMIBLE				x			Se cuenta con dispensador en cada baño/ habitación.
Talco para pies 85 gr	1 al mes	CONSUMIBLE				x			
Cortaúñas y limas	1 entrega durante la ejecución del Convenio	CONSUMIBLE				x			unidades
			Fecha de verificación:						17 de mayo 2019

Datos Representante de la Secretaria de Integración		Datos Representante de la Unidad Operativa	
Nombres y Apellidos:	Estefanía Camelo Chaves	**Nombres y Apellidos:**	Paola Acosta - Manuel Sanchez
Firma:		**Firma:**	
Cargo:	Apoyo a la supervision	**Cargo:**	Trabajo Social - Psicologo

Cargo:	Apoyo a la Supervision	**Cargo:**	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA: 17 de mayo 2019 CONVENIO No: 5779 DEL 2018

COMPONENTE: PSICOSOCIAL - DOTACION ADMINISTRATIVA

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA POR ANEXO TECNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Lockers metálicos para el talento humano de servicios generales	1 para cada persona	NO CONSUMIBLE				x			
			Fecha de verificación:						17 de mayo 2019

Datos Representante de la Secretaria de Integración		Datos Representante de la Unidad Operativa	
Nombres y Apellidos:	Estefanía Camelo Cahves	**Nombres y Apellidos:**	Paola Acosta P - Marcel Sanchez
Firma:		**Firma:**	-
Cargo:	Apoyo a la supervision	**Cargo:**	Trabajo Social - Psicologo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 3

COMPONENTE: SALUD

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACION O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No	5779 **del** **2018**		
Nombre del Asociado / Contratista	**INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA**		
Nombre del Servicio	**CENTRO DE PROTECCION SOCIAL.**		
Nombre de la Unidad Operativa	**HOGAR FRANCISCO Y CLARA**		
Dirección de la Unidad Operativa	**KM 2 VIA PASCA**		
Telefono de la Unidad Operativa	8722546		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa	hogarfranciscoyclara@hotmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita	JORGE ANDRES NUÑEZ VANEGAS		
Cargo	ENFERMERO JEFE		
Celular	3125841436		
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	LINA MARIA RAMIREZ		
Celular	3134087516		
Correo Electrónico	lramirezl@sdis.gov.co		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	17/05/2019		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	240 MODERADO	**Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:**	240 MODERADO
Hora de inicio:	1:30 P.M.	**Hora final:**	04:20:00 p.m.
Observaciones:			
Se realiza recorrido por las instalaciones del CPS donde se encuentran las personas mayores reunidas en el patio del segundo piso en Viejoteca. Se evidencia que se encuentran en adecuadas condiciones de aseo y presentacion personal .			

FECHA DE LA VISITA:___17/05/2019_____ CONVENIO No:____5779_____DEL___2018_____

COMPONENTE: SALUD

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	ATENCION EN SALUD						
1.1	Realizar todas las acciones pertinentes para garantizar el acceso a la atención oportuna en salud de las personas mayores de acuerdo a su afiliación (vinculación en el ente territorial que corresponda, de acuerdo a la normatividad vigente, solicitud de citas de medicina general una vez al mes, citas con especialistas, adquisición de medicamentos, obtención de autorizaciones para procedimientos y/o tratamientos y demás procedimientos que requiera la población).			X			Se realizan valoraciones en salud hasta la fecha: Medicina General: 52, Laboratorios: 36, Audiometria Logoaudiometria: 1, Gastroenterologia: 5, Endoscopia: 1, Cardiologia: 2, Neumologia: 5, Anestesiologia: 1, Radiografias: 5, Neurologia: 5, Colgajo Compuesto: 1, Cirugia General: 1, Cirugia Plastica: 2, Hoolter: 1, Otorrino: 5, Biometria: 3, Iridotomia: 6, Iridoplastia: 2, Capsulotomia: 2, Optometria: 25, Fisiatria: 2, Medicina Interna: 58, Ortopedia: 15, Oftamologia: 28, Ecografia Ocular: 2, Recuento de Celulas: 1, Cirugia Vascular: 3, Interferometria: 2.
1.2	Contar con área de enfermería, administración y dispensación de medicamentos las cuales tienen acceso restringido para las personas mayores, así mismo debe ser aséptico, exclusivo y demarcado.			X			Cuenta con espacio destinado para la dispensacion almacenamiento de los medicamentos el cual cuenta con acceso restringuido para las personas mayores.
1.3	Tener conocimiento del tipo de dieta que se le debe suministrar a cada una de las personas mayores; asiste, acompaña y supervisa el cumplimiento de la misma.			X			Cuenta con listado de dietas del cual tiene conocimiento todo el talento humano y se encuentra publicado.
1.4	Contar en el area de salud con pisos, paredes, techos lisos, de fácil limpieza y desinfección.			X			cumple con la obligacion.
	REGISTROS HISTORIA						
2.1	Evidenciar registros de notas de enfermería.			X			Se evidencia registro de notas de enfermeria a diario realizadas manualmente y se realiza registro de notas de enfermeria a 60 personas mayores en medio digital a diario según novedad las cuales se imprimen al completar las paginas y se encuentran en cada una de las historias sociales.
2.2	Evidenciar que los registros se consignan correctamente y en forma completa para cada una de las actividades ejecutadas.			X			Se evidencian notas de enfemeria donde se especifican las actividades realizadas.
2.3	Evidenciar que los registros se realizan simultáneamente a los hechos?			X			Se evidencian registros de enfermeria según novedad.
2.4	Redactar cada registro por la persona que realiza la acción, identificándose al final con su nombre completo y documento de identidad.			X			Se evidencia registros con el nombre completo y documento de identidad al final de los registros.
2.5	Evidenciar que los registros se consignan con letra clara y legible.			X			Se evidencian registros de enfermeria con letra clara ni legible.
2.6	Evidenciar que no se realicen abreviaturas, siglas.			X			No se evidencian abreviaturas ni siglas.
2.7	Evidenciar que no se cuente con tachones, borrones, enmendaduras.Evidenciar que no se cuente con tachones, borrones, enmendaduras.			X			No se evidencian tachones, borrones ni enmendaduras.
2.8	Evidenciar que cada folio tiene el nombre de la persona a quien pertenece el registro, el nombre del procedimiento o las acciones realizadas y la fecha.			X			Se evidencia registros de enfermeria (signos vitales, notas, administracion de medicamentos) los encabezados completos nombre, documento de identidad, centro.
2.9	Evidenciar registro de administración de medicamentos.			X			Se evidencian registros de medicamentos al dia.
	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS						
3.1	Realizar mantenimiento de los equipos biomédicos, eléctricos o mecánicos, con sujeción a un programa de revisiones periódicas de carácter preventivo, calibración de equipos y de carácter correctivo.			X			Cuenta con formato para el mantenimiento preventivo de los equipos biomedicos, con fecha de 21 y 27/11/2018
3.2	Contar con hoja de vida del equipo, diligenciada con los respectivos mantenimientos (preventivo o correctivo).			X			Al momento de la visita se cuenta con hoja de vida de los equipos biomedicos.

	MEDICAMENTOS						
4.1	Contar con listado que incluye todos los medicamentos para uso humano requeridos para la prestación de los servicios que ofrece.			X			Al momento de la visita se observa Kardex de medicamento en digital.
4.2	Aplicar procedimientos técnicos para el almacenamiento y distribución de medicamentos, productos biológicos y dispositivos médicos.			X			Se puede observar que los medicamentos se encuentran en gavetas almacenados, por el nombre de cada uno de los medicamentos se encuentran los medicos de control bajo llave.
4.3	Evidenciar que los procedimientos de adquisición de medicamentos y dispositivos médicos, incluyen la verificación del registro expedido por el INVIMA.			X			Al momento de la visita se cuenta con registro de ingreso de medicamentos en digital.
4.4	Evidenciar que los medicamentos, productos biológicos y dispositivos médicos, se almacenan bajo condiciones de temperatura, humedad, ventilación, segregación y seguridad apropiadas para cada tipo de medicamento y dispositivo medico de acuerdo con las condiciones definidas por el fabricante y se aplican procedimientos para controlar las condiciones de almacenamiento y las fechas de vencimiento.			X			Se encuentra reguistro de temperatura de la nevera y humeda relativa al dia.
4.5	Evidenciar que se apoye la administración de los medicamentos de manera oportuna y verificar la toma de los mismos en los horarios establecidos por el medico tratante, bajo la supervisión del(la) enfermero(a) jefe.			X			cumple con la obligacion.
	TALENTO HUMANO						
5.1	Contar con el - los profesional(es) de enfermería según la poblacion atendida.			X			Cuenta con dos enfermeros profesionales de tiempo completo.
5.2	Participar desde su disciplina en la elaboración del Plan de Atención Integral Individual -PAIIN-, a través de acciones necesarias para lograr la integralidad en la intervención.			X			Se tiene programado realiza seguimientos al PAIIN Monitoreos 90, Conociendo 1.
5.3	Elaborar Plan de Cuidado para cada persona mayor y realizar seguimiento cada tres (3) meses, de acuerdo a las orientaciones técnicas que se realicen por parte de la Subdirección para la vejez.			X			Se tiene programado relizar 83 seguimientos y 2 planes de cuidado de primera vez en el mes de Mayo.
5.4	Realizar capacitaciones mensuales al personal auxiliar, sobre temas inherentes al área, especificamente lo relacionado con el cuidado integral de la persona mayor o lo que en la materia se requiera.			X			Se realizo capacitacion al personal auxiliar de enfermeria en el tema Cancer de Seno Cuello Uterio y Prostata fecha 15/05/2019 se evidenica acta, listado de asitencia y registro fotografico, a las personas mayores se tiene programado en el tema: Enfermedades Cronicas el dia 16/05/2019.
5.5	Realiza el cuadro de turnos de los auxiliares de enfermería, garantizando la atención permanente de esta área y resolver las novedades que se presenten referentes al tema. En todo caso será responsable de garantizar el numero de personas mínimo en cada turno y organizar cuadros de rotación del personal auxiliar mes por mes, teniendo en cuenta las orientaciones realizadas en el presente anexo técnico.			X			Se evidencia cuadro de turnos publicado en un lugar visible, con 2 enfermeros profesionales y 36 auxiliares de enfermeria de tiempo completo.
5.6	Supervisar la practica de procesos y procedimientos realizados por los auxiliares de enfermería para la atención de las personas mayores.			X			Cumple con la obligacion.
5.7	Realizar seguimiento a la entrega de turno.			X			Se realiza entrega de turno y el registro se lleva en un libro de actas.
5.8	Mantener actualizada la estadística epidemiológica, a través del seguimiento permanente a los diagnósticos realizados por el personal medico.			X			Se cuenta con estadistica epidemiologica del CPS.
5.9	Coordinar los tramites de salud de las personas mayores ante la red Pública y EPSS. Tener al dia las novedades generadas por el servicio, con el fin de garantizar la atención oportuna de todos los participantes.			X			Se realizan valoraciones en salud hasta la fecha: Medicina General: 52, Laboratorios: 36, Audiometria Logoaudiometria: 1, Gastroenterologia: 5, Endoscopia: 1, Cardiologia: 2, Neumologia: 5, Anestesiologia: 1, Radiografias: 5, Neurologia: 5, Colgajo Compuesto: 1, Cirugia General: 1, Cirugia Plastica: 2, Hoolter: 1, Otorrino: 5, Biometria: 3, Iridotomia: 6, Iridoplastia: 2, Capsulotomia: 2, Optometria: 25, Fisiatria: 2, Medicina Interna: 56, Ortopedia: 15, Oftamologia: 28, Ecografia Ocular: 2, Recuento de Celulas: 1, Cirugia Vascular: 3, Interferometria: 2.
5.10	Liderar la correcta implementación del PGHIRS			X			se cuenta contratado con la empresa DESCON.
5.11	Coordinar los procesos de inducción y seguimiento del grupo de prácticas de instituciones educativas del área de enfermería.					X	No cuenta con grupo de practicas educativas.
5.12	Realizar actividades de cuidado que aporten a mejorar la calidad de vida de las personas mayores, promoviendo el auto cuidado y el mantenimiento de los patrones funcionales, según las recomendaciones establecidas en el plan de cuidado de enfermería; respetando las condiciones, situaciones, gustos e intereses particulares de cada participante del servicio.			X			Se realiza seguimiento de las actividades programadas en el plan de cuidados de cada una de las persona mayores.
	AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
6.1	Suministrar los elementos de aseo y uso personal a todos los beneficiarios, con las caracteristicas y periodicidad establecida en el numeral 4.2.2 del anexo técnico.			X			Se realizo entrega de elementos de aseo el dia 02/05/2019.
6.2	Contar con Plan de emergencias y contingencias.			X			Cuenta con plan de emergencias en Fisico y digital el cual se socializo con el talento humano.
6.3	Contar con Concepto Técnico de Bomberos.			X			Cuenta con concepto tecnico de Bomberos con vigencia 31 de Enero de 2019 al 01 de Enero de 2020.
6.4	Contar con Protocolos de Seguridad (Actividades cotidianas, Casos fortuitos, Evidencia y sospecha, Prevención de Accidentes en la institución).			X			Cuenta con los protocolos de seguridad los cuales se encuentran establecidos en el anexo tecnico.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 3 de 3

FECHA DE LA VISITA: 17/05/2019 **CONVENIO No:** 5779 **DEL** 2018

COMPONENTE: SALUD.

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita	
Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:	
Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita	
Acciones a implementar:	**Plazo:**
Observaciones de quien recibe la visita: No hay Observaciones	
Firma de quien recibe la visita	Andres Nuñez
Nombres y Apellidos	JORGE ANDRES NUÑEZ VANEGAS
Cargo	ENFERMERO JEFE
Fecha de la visita	17/05/2019
Hora inicio de la visita	1:30 P.M.
Hora finalización de la visita	4:20 P.M.
Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:	
Firma	Lina Ramirez
Nombres y Apellidos	LINA MARIA RAMIREZ
Cargo	PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA: 17/05/2019 CONVENIO No: 5779 DEL 2018

COMPONENTE: SALUD

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA POR ANEXO TECNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Gasas Limpias	Paquete X 100 (1 UNIDAD)	CONSUMIBLE	Paquete X 100 (1 UNIDAD)			X			
Gasas Estériles	Paquete por 3 (20 PAQUETES)	CONSUMIBLE	Paquete por 3 (20 PAQUETES)			X			
Apósito ó Compresas no estériles	UNIDAD 4	CONSUMIBLE	UNIDAD 4			X			
Esparadrapo de Tela Rollo 4"	UNIDAD 2	CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Baja lenguas	PAQUETE POR 20 UNIDADES(2 PAQUETES)	CONSUMIBLE	PAQUETE POR 20 UNIDADES(2 PAQUETES)			X			
Venda Elástica 2 X 5 Yardas	UNIDAD 2	CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Venda Elástica 3 X 5 Yardas	UNIDAD 2	CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Venda Elástica 5 X 5 Yardas	UNIDAD 2	CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Venda De Algodón 3 X 5 Yardas	UNIDAD 2	CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Venda De Algodón 5 X 5 Yardas	UNIDAD 2	CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Clorhexidina O Yodopovidona (Jabón Quirúrgico)	GALON 1	CONSUMIBLE	GALON 1			X			
Solución salina 250 cc Ó 500 cc	UNIDAD 5	CONSUMIBLE	UNIDAD 5			X			
Guantes de látex para examen	CAJA POR 100 (1 CAJA)	CONSUMIBLE	CAJA POR 100 (1 CAJA)			X			
Termómetro de mercurio ó digital	UNIDAD 2	CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Alcohol antiséptico frasco por 275 ml	UNIDAD 1	CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Tijeras	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Linterna	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Pilas de repuesto	PAR (UNIDAD 4)	CONSUMIBLE	PAR (UNIDAD 4)			X			
Tabla espinal larga	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Collar cervical adulto	UNIDAD 2	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Collar cervical niño	UNIDAD 2	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Inmovilizadores ó férula miembros Superiores (Adulto)	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Inmovilizadores ó férula miembros Inferiores (Adulto)	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Inmovilizadores ó férula miembros Superiores (Niño)	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Inmovilizadores ó férula miembros Inferiores (Niño)	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Vasos desechables	PAQUETE POR 25 UNIDADES	CONSUMIBLE	PAQUETE POR 25 UNIDADES			X			
Tensiómetro	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Fonendoscopio	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Acetaminofén Tabletas Por 500 Mg	SOBRE POR 10 (2 SOBRES)	CONSUMIBLE	SOBRE POR 10 (2 SOBRES)			X			
Hidróxido de Aluminio tabletas	SOBRE POR 10 (1 SOBRES)	CONSUMIBLE	SOBRE POR 10 (1 SOBRES)			X			
Asa tabletas por 100 Mg	SOBRE POR 10 (1 SOBRES)	CONSUMIBLE	SOBRE POR 10 (1 SOBRES)			X			
Elemento de barrera ó máscara para Rcp	UNIDAD 2	CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
			Fecha de verificación:						17/05/2019

Pilas de repuesto		Datos Representante de la Unidad Operativa	
Nombres y Apellidos:	LINA MARIA RAMIREZ	Nombres y Apellidos:	JORGE ANDRES NUÑEZ
Firma:		Firma:	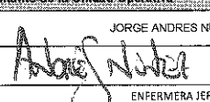
Cargo:	PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISION	Cargo:	ENFERMERA JEFE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 -- 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA: 17/05/2019 **CONVENIO No:** 5779 **DEL** 2018

COMPONENTE: SALUD

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA POR ANEXO TECNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Tapabocas desechable con tiras elásticas para orejas; 3 pliegues; colores blanco, azul o verde; presentación.	Caja x 50 unidades 4 cajas	CONSUMIBLE				X			
Guantes estériles en látex caja x 50 unidades.	Caja x 100 unidades 10	CONSUMIBLE				X			
Tensiómetro genérico para adulto, portátil aneroide manómetro y bomba 300 hg, brazalete ajustable en velcro y gancho.	2 por 50 participantes	NO CONSUMIBLE				X			
Fonendoscopio genérico para adulto.	2 por 50 participantes	NO CONSUMIBLE				X			
Pulsoximetros pantalla LED con SpO2, PR y las medidas de fuerza del pulso Interfaz de un solo botón, apagado automático. Pilas comunes AAA alcalinas o pilas recargables de soporte de 3 horas continuas de trabajo.	1 por cada 50 participantes	NO CONSUMIBLE				X			
Termómetro clínico digital para adulto.	3 por 50 participantes	NO CONSUMIBLE				X			
Camilla fija con barandas, colchoneta de fácil limpieza y desinfección.	1 Unidad	NO CONSUMIBLE				X			
Vitrina mostrador en aluminio de 120 cm, con entrepaños variables, para almacenamiento de medicamentos.	1 Unidad	NO CONSUMIBLE				X			
Contenedores plásticos con tapa para el almacenamiento individual de medicamentos 6,8 X 4.4.	1 Unidad	NO CONSUMIBLE				X			
Nevera tipo bar 45 litros con congelador, luz/control de temperatura, estante o bandejas en parrilla, una sola puerta y terminación electrostática).	1 Unidad	NO CONSUMIBLE				X			
Báscula de lectura digital.	1 Unidad	NO CONSUMIBLE				X			
Tallímetro.	1 Unidad	NO CONSUMIBLE				X			
Bastones convencionales- Un Apoyo, elaborado en aluminio, mango curvo y rotatorio para poder ser utilizado al lado izquierdo y derecho, altura graduable: 73.5 a 96 cm.	Por cada 50 personas mayores 6 unidades	NO CONSUMIBLE				X			
Bastones base cuadrada o cuatro puntos, elaborado en aluminio anoizado: mango curvo y rotatorio, para poder ser utilizado al lado izquierdo y derecho; altura graduable: 73.5 a 96.5 cm en incrementos de 2.54 cm, diseño de base estable de cuatro apoyos, brindando una fuerza adicional y equilibrio; base small (12.7 cm x 17.5 cm) o large (17.5 cm x 28 cm) capacidad 133 kg (250 lb).	Por cada 50 personas mayores 6 unidades	NO CONSUMIBLE				X			
Caminador adulto/a fabricado en aluminio anoizado, travesaño frontal metálico para mayor estabilidad, para mayor estabilidad, de fácil graduación por medio de pines, diseño en U, manilares protectores, regatones antideslizantes, liviano y plegable.	Por cada 50 personas mayores 3 unidades	NO CONSUMIBLE				X			
Silla de ruedas estándar adulto, estructura de acero, apoya pies, freno de seguridad ergonómico, espaldar, ruedas delanteras, maciza 8", ruedas traseras: maciza de 24", con descansabrazos de longitud suficiente para colocar completamente el antebrazo, ruedas de 24" pulgadas, valeros metálicos y acabados en cromo.	Por cada 50 personas mayores 2 unidades	NO CONSUMIBLE				X			

		Fecha de verificación:	17/05/2019
Datos Representante de la Secretaria de Integración		**Datos Representante de la Unidad Operativa**	
Nombres y Apellidos:	LINA MARIA RAMIREZ	**Nombres y Apellidos:**	JORGE ANDRES NUÑES VANEGAS
Firma:	Lina Ramirez	**Firma:**	Andres Nuñez
Cargo:	PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISION	**Cargo:**	ENFERMERO JEFE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 3

COMPONENTE: AMBIENTAL

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No.	**5779** **del** **2018**		
Nombre del Asociado / Contratista	**CENTRO PTROTECIÒN SOCIAL HOGAR FRANCISCO Y CLARA**		
Nombre del Servicio	**CENTRO DE PROTECCION SOCIAL**		
Nombre de la Unidad Operativa	**HOGAR FRANCISCO Y CLARA**		
Dirección de la Unidad Operativa	**Km 2 Vla Fusagasugá- Pasca**		
Teléfono de la Unidad Operativa	**8722546**		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa	cpshogarfranciscoyclara@gmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR, PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita	Alejandro Ríos Garzón		
Cargo	Técnico Gestión Ambiental		
Celular	3114917059		
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	Jorge Andrés Valenzuela Méndez		
Celular	3183558308		
Correo Electrónico	jvalenzuela@sdis.gov.co		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	**17/05/2019**		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	240	**Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:**	236
Hora de inicio:	2:00 p. m.	**Hora final:**	5:00 p.m.

Observaciones:

Durante el recorrido por el CPS Hogar Francisco y Clara se pudo evidenciar que cuentan con una cobertura para 240 personas mayores que en el momento de la visita se encuentran 236 y cuatro personas mayores se encuentra en medio familiar.
Se observo el compromiso que se tiene con las campañas para minimizar el consumo de la energía y consumo del recurso agua siendo este el aspecto ambiental mas relevante en la matriz de identificación de aspectos.
se evidencio que se esta ejecutando una obra civil en el cuarto de juegos instalación de un baño sanitario en el cual se generan residuos como escombros que fueron utilizados para rellenar depreciaciones dentro de las instalaciones pero en el momento del recorrido se evidencio que los residuos estan regados por toda la zona que no se encuentra demarcada. lsos trabajadores contratistas no cuentan con los elementos de proteccion personal para realizar las actividades
en el momento de la visita se estaba celebrando el dia de la tierra y el día del niño con diferentes actividades como mensajes y juegos.
se observa una buena limpieza y desifeccion de las areas comunes, habitaciones y baños
se observaron los planos de las rutas de evacuación de los residuos solidos publicados en diferentes áreas se encuentran actualizados.
se observo el completo orden y aseo de las instalaciones
se evidencia que el centro de proteccion social cuenta y aplica con la codificacion de colores establecida para los elementos de aseo como escobas, traperos y recojedores.
el personal que se entrevisto dispuso del compromiso y disposición al recibir la visita.

FECHA DE LA VISITA: 17-05-2019 **CONVENIO No:** 5779 **DEL** 2018

COMPONENTE: AMBIENTAL

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	ATENCIÓN INTEGRAL INDIVIDUAL						
1/2	Comunicar, publicar y apropiar la Política SIG. **(Plazo:** 15 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y cada vez que sea requerido; la comunicación de la Política del SIG deberá realizarse 45 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y semestralmente hasta terminar la ejecución)			X			la política se encuentra publicada en el áreas de oficinas
1/2/3	Tener los soportes de divulgación y comprender por parte del personal de la unidad operativa de los lineamientos del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA. **(Plazo:** 15 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y cada vez que sea requerido. La divulgación de la Política del SIG deberá realizarse cada 4 meses hasta terminar la ejecución.)			X			se realizo capacitación para el 27 de Marzo del 2019 objetivos del SIG a funcionarios y contratistas
1	Contar con el soporte del formato de Declaración de compromiso al Área de Gestión Ambiental cada vez que se realice la delegación **(Plazo:** 30 días calendario una vez suscrita el acta de Inicio y 15 días calendario en inicio de cada anualidad)			X			cuenta con el el soporte firmado entre las partes el 11 de enero del 2019. Los funcionarios Alejandro Ríos Técnico Ambiental y Alejandra referente ambiental
2	Contar con un correo electrónico bajo la plataforma de Gmail para llevar a cabo el seguimiento de la implementación de los lineamientos ambientales con el Área de Gestión Ambiental (Política Cero Papel) y hacer uso del mismo **(Plazo:** Una vez suscrita el acta de inicio y debe contar con el mismo, hasta finalizar la ejecución.)			X			se cuenta con el correo cpshogarfranciscoyclaraga@gmail.com
2	Contar con la carpeta magnética y física del SGA **actualizada** por vigencia y dicha información está cargada en el drive del correo electrónico ambiental. **(Plazo:** Una vez suscrita el acta de inicio y deberá cumplirse hasta finalizar la ejecución.)			X			se encuentra actualizado las carpetas en el drive
2	Conocer la ruta para la visualización, acceso y consulta de los lineamientos ambientales bajo el SIG, (Procedimientos, Riesgos ambientales, Indicadores Planes, Programas, Guías, Instructivos, Matrices, Normograma, Formatos, entre otros)? **(Plazo:** Una vez suscrita el acta de inicio y hasta finalizar la ejecución.)			X			
1	Contar con el registro de Publicidad Exterior Visual emitido por la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) o Ente de Control competente **(Plazo:** Una vez suscrita el acta de inicio y hasta finalizar la ejecución.)			X			cuentan con el registro otorgado por la aclaldía de Fusagasuga el día 26 de marzo del 2019.
2	Reportar los incidentes y/o accidentes ambientales al área de gestión ambiental en el formato establecido **(Plazo:** Cada vez que se presenten).					X	
1/2	Ejecutar las campañas anuales de los programas del PIGA (Uso eficiente del agua, Uso eficiente de la energía, Gestión integral de residuos e implementación de prácticas sostenibles) y tener los soportes de la ejecución de las mismas. **(Plazo:** 60 días calendario una vez suscrita el acta de inicio si en la presente anualidad no se ha realizado y cada vez que sean requeridas por el Área de Gestión Ambiental y/o Referente Técnico).			X			el día 26 de marzo del 2019 celebración del día de la tierra; campañas de educativas de ahorro de agua y energía y gestión de residuos
	CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES						
2	Contar con la matriz de aspectos e impactos ambientales, cargada en la carpeta magnética (Cumple, si presenta la matriz y sabe su ubicación dentro de la carpeta magnética y Drive).			X			Se cuenta con matriz de identificación de aspectos ambientales siendo el consumo del recurso agua mas relevantes
2	Realizar la divulgación de los aspectos e impactos asociados a cada funcionario, contratista y parte interesada de la unidad operativa. **(Plazo:** 90 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y/o cada vez que sea requerido.).			X			el dia 29 de abril del 2019 se realizo socializacion de la guia para identificar aspectos e impactos ambientales dirigido a los funcionarios y contratistas
2	Participar en los días de movilidad sostenible y retos establecidos desde el área de gestión ambiental, fomentando el uso de la bicicleta, el transporte público o el uso del carro compartido. **(Plazo:** 30 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y trimestralmente hasta finalizar la ejecución del Convenio/Contrato y/o cuando sea requerido.).			X			la ultima actividad Día sin Carro se realizo el día 2 de mayo del 2019
	CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES						
1/3	Contar e implementar las estrategias de la Política Cero Desperdicio de Agua que le aplique al servicio.			X			sustitución progresiva de los grifos convencional por tipo push, mensaje alusivos
1/3	Contar e implementar las estrategias de la Política Cero Desperdicio de Energía que le aplique al servicio.			X			se realizo el apagon el 8 de mayo del 2019 delas 8 a 10pm
1/3	Contar e implementar las estrategias de la Política Cero Residuos que le aplique al servicio.			X			capacitaciones de los usos correctos de los puntos de recolección ultima capacitación el 28 de febrero del 2019 con los adultos mayores
1/3	Contar e implementar las estrategias de la Política Cero Papel que le aplique al servicio.			X			se tiene programado los pc para imprimir doble cara
	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS ORDINARIOS (APROVECHABLES)						
1	Adoptar, divulgar e implementar el Plan de Acción Interno Para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos de la SDIS (PAIPAERS). **(Plazo:** Una vez suscrita el acta de Inicio y su divulgación deberá realizarse 30 días calendario una vez suscrita el acta de Inicio y/o cada vez que se requiera)			X			en el recorrido se evidencia que se cuenta con el plan de acción interno de aprovechamiento eficiente de los residuos solidos se observo que el dia 29 de abril del 2019 se realizo divulgacion del plan de acion interno para el aprovechamiento

1	Contar con una balanza exclusiva para el pesaje de los residuos solidos generados y esta se encuentra debidamente rotulada. (**Plazo:** Una vez suscrita el acta de inicio y/o cada vez que se requiera)			X			se cuenta con una balanza para los residuos ordinarios y otra para los residuos hospitalarios.
2	Contar e implementar la Ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) de cada piso y la(s) misma(s) se encuentra(n) diligenciada(s), actualizada(s), aprobada(s) y publicada(s) en el cuarto de almacenamiento de conformidad con el PAIPAERS. (**Plazo:** 15 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y debe actualizarse cada vez que se requiera)			X			los planos de las rutas de evacuación se encuentran actualizados y publicados
1/3	Tener firmado el Acuerdo de Corresponsabilidad o la Acción Afirmativa. (Únicamente unidades operativas ubicadas en Bogotá). (**Plazo:** 30 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y/o cada vez que se requiera)					X	
2	Contar con el elemento organizador de papel por cada punto de impresión y/o fotocopiado y lo utiliza adecuadamente, de acuerdo con las indicaciones establecidas en el PAIPAERS. (**Plazo:** Una vez suscrita el acta de inicio y hasta terminar su ejecución)			X			se cuenta con el elemento organizador para la disposiciòn y utilización del papel de impresión
2	Contar con las canecas con bolsas de acuerdo con lo establecido en el PAIPAERS. (**Plazo:** Una vez suscrita el acta de inicio y hasta terminar su ejecución)			X			en el recorrido se evidencio se cuentan con las bolsas y recipientes adecuados eliminando el el incumplimiento del acta anterior del 10 de enero del 2019.
2	Contar con el rotulado legible y visible de las canecas conforme lo establece el PAIPAERS. (**Plazo:** Una vez suscrita el acta de inicio y hasta terminar su ejecución)			X			todas las canecas del centro se observo que cuentan con el rotulado
2	Contar con las canecas en las cantidades necesarias de acuerdo con lo establecido en el PAIPAERS y anexos técnicos. (**Plazo:** Una vez suscrita el acta de inicio y hasta terminar su ejecución)			X			se cuenta con la cantidad necesaria y establecida
2	Contar con un cuarto de almacenamiento de residuos sólidos que cumpla con las especificaciones normativas establecidas en el Decreto 2981 de 2013 y el PAIPAERS. (**Plazo:** Una vez suscrita el acta de inicio y hasta terminar su ejecución)			X			el centro de almacenamiento cumple con todas las características de acuerdo de la norma
2	Diligenciar y actualizar el formato de "Registro, medición y control de residuos entregados". (**Plazo:** Una vez suscrita el acta de inicio y hasta terminar su ejecución)			X			se evidencia registro del mes de enero diligenciado y así vez el seguimiento que se realiza en el mes mayo
2	Contar con el formato "Certificado recolección residuos sólidos" diligenciado y actualizado. (**Plazo:** 5 primero días calendario del mes vencido y/o hasta terminar su ejecución)			X			se evidencia el certificado recolección reside solidos del mes de mayo del 2018 recolector Jefferson Núñez
2	Cortar con el reporte trimestral de Residuos Aprovechables. (**Plazo:** 5 primero días calendario de abril, julio, octubre y enero, hasta terminar su ejecución)			X			se evidencia el soporte del registro trimestral el día 4 de abril del 2019 mediante el correo electrónico que envían como soporte de diligenciamiento.
	ESTRATEGIAS DE LA POLITICA CERO RESIDUOS.						
2	Contar con los soportes de fomento en funcionarios y/o contratistas la actividad de fotocopiado utilizando ambas caras de papel o papel reciclado. (**Plazo:** 45 primero días calendario una vez suscrita el acta de inicio, cuatrimestralmente y/o cuando sea requerido por el Área de Gestión Ambiental y/o Referente Técnico, hasta terminar su ejecución).			X			
2	Fomentar en funcionarios y/o contratistas el uso de los medios de comunicación virtual (correos electrónicos) con el fin de evitar la impresión de documentos? (**Plazo:** 45 primero días calendario una vez suscrita el acta de inicio, periódicamente y/o cuando sea requerido por el Área de Gestión Ambiental y/o Referente Técnico, hasta terminar su ejecución).			X			
2	Tener los soportes de fomento en funcionarios y/o contratistas la actividad de impresión utilizando ambas caras de papel o papel reciclado.			X			
	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS						
1	Contar con el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (PGIRP), este debe encontrarse en la carpeta magnética y en drive (**Plazo:** Una vez suscrita el acta de inicio, hasta terminar su ejecución).			X			
1/3	Contar con un almacenamiento de residuos peligrosos adecuado. (Si los tiene y no cumple las condiciones de almacenamiento, NO cumple).			X			
1	Tener las hojas de seguridad y/o fichas técnicas de los elementos y/o residuos peligrosos generados (**Plazo:** Una vez suscrita el acta de inicio, hasta terminar su ejecución).			X			se cuenta con las hojas de seguridad de los residuos peligrosos como se pudo observar al solicitar la hoja de seguridad de los toners
1	Tener los certificados de disposición final de los residuos peligrosos emitidos por el gestor autorizado y se encuentra compartido con el área de gestión ambiental. (**Plazo:** Cada vez que se generen).			X			se cuenta con el proveedor Descont para la entrega de residuos peligrosos
2	Tener los rótulos de los residuos peligrosos generados y entregados. Únicamente cuando se realiza entrega de los mismo en la bodega de zarzamora. (**Plazo:** Cada vez que se generen).		X				los residuos peligrosos no están rotulados en el centro de almacenamiento
1	Contar con el análisis diligenciado anualmente de la media móvil (**Plazo:** 15 días calendario iniciada la vigencia de cada año y/o cuando sea requerido por el Área de Gestión Ambiental).			X			se evidencia el diligenciamiento de la media móvil para el CPS
2	Contar con el registro de generador ante el ente de control. (**Plazo:** Dependiendo al registro de la medio móvil, una vez suscrita el actà de inicio y hasta terminar su ejecución).			X			se realizo registro de generador de residuos peligrosos el dia 30 de marzo del 2019
1	Tener los soportes correspondientes al reporte anual de residuos peligrosos ante el ente de control y el IDEAM. (**Plazo:** Dependiendo al registro de la medio móvil 15 días calendario iniciada la vigencia de cada año y/o cuando sea requerido por el Área de Gestión Ambiental).			X			se realizo registro de generador de residuos peligrosos el día 30 de marzo del 2019
	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS.						
1	Contar con los soportes de divulgación e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y similares (PGIRH) y sus instructivos. (**Plazo:** 15 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y/o cuando sea requerido por el Área de Gestión Ambiental).			X			se cuenta con el plan de gestión integral de residuos hospitalarios en la cual se establecen funciones del GAGAS, se establecen listas de cheques, tipos de residuos, tipo de contenedores y cronograma de capacitaciones.

2	Tener diligenciado el formato declaración de compromiso para PGIRH. (**Plazo:** 15 días calendario una vez suscrita el acta de inicio, cuando se presente una actualización y/o cuando sea requerido por el Área de Gestión Ambiental y/o Referente Técnico, hasta terminar su ejecución).			X			Se observa formato diligenciado y firmado por la directora, coordinadores técnico ambiental y enfermera profesional del día 5 de julio del 2018.
2	Contar con los soportes de la divulgación según lo establecido en el cronograma estipulado en el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios (PGIRH). (**Plazo:** Conforme a lo establecido en el cronograma y/o cuando sea requerido por el Área de Gestión Ambiental y/o Referente Técnico, hasta terminar su ejecución).			X			se cuenta con el el cronograma se realizo el dia 27 marzo socialización del literal 3 clasificación de los residuos hospitalarios y similares a funcionarios y contratistas
2	Tener el rotulado legible y visible de las canecas conforme lo establece el PGIRH. (**Plazo:** Una vez suscrita el acta de inicio, cuando se presente una actualización y/o cuando sea requerido por el Área de Gestión Ambiental y/o Referente Técnico, hasta terminar su ejecución).			X			todas las canecas de recolección y almacenamiento cuentan con los rótulos legibles y visibles
2	Tener las canecas en las cantidades necesarias de acuerdo con lo establecido en el PGIRH. (**Plazo:** Una vez suscrita el acta de inicio, cuando se presente una actualización y/o cuando sea requerido por el Área de Gestión Ambiental y/o Referente Técnico, hasta terminar su ejecución).			X			se evidencia recolección diaria del los residuos hospitalarios
2	Contar con el formato de la Ruta(s) de Recolección de Residuos Hospitalarios diligenciado(s), actualizado(s), aprobado y publicado(s) en el cuarto de almacenamiento. (**Plazo:** Una vez suscrita el acta de inicio, cuando se presente una actualización y/o cuando sea requerido por el Área de Gestión Ambiental y/o Referente Técnico, hasta terminar su ejecución).			X			se observo que los planos de las rutas estas actualizados y publicados
2	Tener los manifiestos de los operadores de gestión externa diligenciados y legibles. (**Plazo:** 10 primero días de cada mes vencido, hasta terminar su ejecución).			X			Se observa que la ultima recolección el 2 de mayo del 2019 una cantidad de 24kg en total, 13 kg biosanitarios, 3 cortoupulzantes, 8 de fármacos, bajo el numero de manifiesto A3013810. de la empresa descont.
2	Tener el formato RH1 diligenciado de conformidad a las instrucciones, de manera diaria en físico y magnético. (**Plazo:** El formato debe diligenciarse diariamente y cargado al drive los 5 primero días calendario de cada mes vencido, hasta terminar su ejecución).			X			se evidencia documento diligenciado en el mes abril y al dia con el mes de mayo
2	Tener los formatos lista de chequeo de verificación interna para residuos hospitalarios y similares diligenciado. (**Plazo:** 15 días calendario una vez suscrita el acta de inicio, semestralmente, hasta terminar su ejecución).			X			se realiza lista de chequeo de verificación interna el dia 4 de enero del 2018.
1	Tener el formato de verificación externa de residuos hospitalarios y similares diligenciado. (**Plazo:** 15 días calendario una vez suscrita el acta de inicio, TRIMESTRAL, hasta terminar su ejecución).			X			
2	Tener el formato de verificación externa de residuos hospitalarios y similares diligenciado. (**Plazo:** 1 vez al año, hasta terminar su ejecución).			X			se evidencia el 27 de septiembre del 2018 a tecnlansa
1	Tener las actas y listados de asistencia de la reuniones GAGAS por cada mes. (**Plazo:** 15 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y mensualmente hasta terminar su ejecución)			X			se observa acta del dia 26 de abril del 2019 verificacion de necesidades y socialización de los indicadores.
2	Tener el soporte del diligenciamiento del reporte trimestral de Residuos Hospitalarios. (**Plazo:** 5 primero dias calendario de abril, julio, octubre y enero, hasta terminar su ejecución.)			X			se realizo el 4 de abril del 2019 el reporte trimestral de residuos hospitalarios se evidencia soportes
2	Contar con un cuarto de almacenamiento especifico para los Residuos Hospitalarios que cumpla con el Decreto 351 / 2014 y el PGIRH. (**Plazo:** Una vez suscrita el acta de inicio, hasta terminar su ejecución.)			X			
2	Contar con una balanza exclusiva para el pesaje de los residuos solidos generados y esta se encuentra debidamente rotulada. (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio y/o cada vez que se requiera.)			X			se cuenta con la balanza para la toma del peso de los residuos hospitalarios
	Gestión Integral de Residuos Especiales						
2	Contar con los soportes de implementación y divulgación del instructivo para el manejo integral de colchones. (**Plazo:** Una vez suscrita el acta de inicio, hasta terminar su ejecución.)					X	
2	Contar con los soportes de entrega y disposición final de colchones. (**Plazo:** Cada vez que se generen estos residuos).					X	
2	Tener el soporte de gestión de los Residuos de Construcción y Demolición RCD. (Si la unidad operativa tiene almacenados y no ha realizado la gestión, NO cumple; **Plazo:** Cada vez que se generen estos residuos).					X	
2	No debe tener Residuos de llantas almacenados, no generadas por el servicio. (**Plazo:** Si tiene almacenados, no cumple).					X	
	Gestión Integral de los Vertimientos y Emisiones Atmosféricas.						
2	Cenar con el Plan de Gestión Integra de Aceite Vegetal Usado y grasas en la SDIS. (**Plazo:** 15 días calendario una vez suscrita el acta de inicio, TRIMESTRAL, hasta terminar su ejecución).			X			
2	Contar con el recipiente, rótulo, sistema de cierre hermético (tapa o tapón) y su embudo con filtro para llevar a cabo el encapsulamiento de AVU. (**Plazo:** Una vez suscrita el acta de inicio)			X			se cuenta con el bidón rotulado
2	Contar con las condiciones necesarias para el encapsulamiento de AVU de acuerdo al Plan (ubicación del recipiente y señalización del lugar de ubicación del recipiente). (**Plazo:** Una vez suscrita el acta de inicio.)			X			se implemento el dique de contención de derrames
1	Contar con el diligenciamiento del formato "Medición, Registro y Reporte de AVU". (**Plazo:** Cada vez que se genere).			X			
1	Contar con el Registro de Generador de AVU otorgado por el ente de control. (**Plazo:** Una vez suscrita el acta de inicio).			X			registro de AVU por parte de la secretaria de agricultura, ambiente y tierras, se radico solicitud ante la CAR el día 14 de marzo del 2019 bajo el radicado 12191100857
2	Contar con los certificados de recolección y transporte, y tratamiento o aprovechamiento emitidos por el gestor de AVU por cada una de las entregas trimestrales realizadas. (**Plazo:** Cada vez que sean entregados).			X			
1	Contar con los certificados con número de radicado correspondientes a los informes trimestrales de generación AVU presentados ante el ente de control. (**Plazo:** Cada vez que sean entregados).			X			
1	Tener los soportes de implementación y divulgación del instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos. (**Plazo:** Una vez suscrita el acta de inicio y su divulgación se realizará, TRIMESTRAL, hasta terminar su ejecución).			X			
2	Tener las rejillas en todos los desagües como control operacional al paso de residuos en la red de alcantarillado. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio).			X			

1	Comunicar que los aceites y grasas (aceite atún) de origen animal son dispuestos en la caneca verde dentro de una bolsa. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio y cada vez que se requiera).			X			
1	Propender el uso de productos prelavados en la preparación de alimentos. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio).			X			
1	Tener los implementos necesarios para realizar el proceso de descomide? (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio).			X			se cuenta con los elementos necesarios para realizar las actividades de descomide
1	Contar con un soporte en el cual se evidencie la limpieza y/o mantenimiento periódico de la trampa de grasas. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio).			X			se realiza limpieza mensual se evidencia el registro 26 de abril de limpieza de la trampa de grasas el del 2019 con una frecuencia semanal.
2	Tener el informe anual de caracterización de aguas vertidas al sistema de alcantarillado con sus debidos resultados. (**Plazo:** anualmente).					X	
2	Tener el soporte de mantenimiento periódico de calderas, calderines, motobombas, lavadoras, asesor, hidro bombas, piscinas, yacusis, plantas de tratamiento de agua y/o plantas eléctricas. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio).		X				se realiza mantenimiento del jacuzzi registrado hasta el mes del abril para el mes de mayo no registro de mantenimiento.
2	Desarrollar acciones de mantenimiento a sus equipos generadores de emisiones con el fin de controlar y minimizar la generación de emisiones atmosféricas. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio).			X			
	PROGRAMA USO EFICIENTE DEL AGUA						
2	Tener los soportes de implementación y divulgación de las estrategias de la Política Cero Desperdicio de Agua. (**Plazo:** 60 días calendario una vez suscrita el acta de inicio, TRIMESTRAL, hasta terminar su ejecución).			X			se observa que el dia 10 de septiembre se realizo divulgación de las estrategias de la política cero desperdicio de agua.
2	Tener el 100% de los sistemas hidrosanitarios ahorradores. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio, hasta terminar la ejecución).		X				se cuenta un programa de sustitución de llaves por etapas
1	Reportar todas las fugas identificadas de manera inmediata al área correspondiente. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio, hasta terminar la ejecución).			X			
2	Realizar seguimiento al funcionamiento de los sistemas hidrosanitarios tipo push de orinales, lavamanos y duchas. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio, hasta terminar la ejecución).		X				no se cuenta no el sistema de llaves ahorradoras tipo push, se esta realizando por etapas
1/3	Tener los soportes de fomento en los funcionarios, contratistas y participantes de la SDIS, que realicen su limpieza bucal con el uso de un vaso propio. (**Plazo:** 60 días calendario una vez suscritas el acta de inicio, hasta terminar la ejecución).			X			
2	Contar con la implementación de sistemas de método casero (botella o elemento que reduzca el volumen de descarga) en los sanitarios con sistemas de descarga de agua convencional (no ahorradores). (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio, hasta terminar la ejecución).			X			
	PROGRAMA USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA						
2	Tener los soportes de implementación y divulgación las estrategias de la Política Cero Desperdicio de Energía. (**Plazo:** 60 días calendario una vez suscrita el acta de inicio, TRIMESTRAL, hasta terminar su ejecución).			X			se realizo el apagón el dia 8 de mayo de 8 a 10pm
2	Contar con el 100% de las luminarias ahorradoras. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio, hasta terminar la ejecución).			X			se observa que un 100% de la luminarias son ahorradoras
2	Tener los muros internos y techos de la unidad operativa de colores claros preferiblemente blanco. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio, hasta terminar la ejecución).			X			las paredes y muros de las instalaciones son todas de color claro
2	Contar con soportes de cumplimiento del apagón ambiental según lo establecido en el Acuerdo 403 del 2009 del Concejo de Bogotá. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio, hasta terminar la ejecución).					X	
2	Tener los soportes de fomento en funcionarios y/o contratistas, el apagado y/o desconexión de los aparatos eléctricos o electrónicos (solo los que por funcionamiento y seguridad se pueda) en horarios no laborales garantizando el ahorro de energía. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio, hasta terminar la ejecución).			X			
	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO						
2	Contar con el Plan de Saneamiento Básico Ambiental, adaptado, implementado y divulgado. (**Plazo:** 15 días calendario una vez suscrita el acta de inicio, TRIMESTRAL, hasta terminar su ejecución).			X			se cuenta con el plan de saneamiento falta aprobación por parte de la secretaria
2	Contar con el Plan de Saneamiento Básico Ambiental, aprobado por el Área Técnica de Subdirección para la Vejez. (**Plazo:** 30 días calendario una vez suscrita el acta de inicio, cada vez que se requiera y/o hasta terminar su ejecución).			X			se cuenta con el plan de saneamiento de la unidad avalado el día
2	Contar con el certificado de Mantenimiento de la Trampa de grasa. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio)			X			
2	Contar con el certificado de Mantenimiento, Lavado y Desinfección de(l) Tanque(s) de Agua Potable y cuenta con el Formato control de lavado y desinfección del tanque de agua potable actualizado. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio)			X			se cuenta con la certificación de lavado por parte del proveedor multiservicios mora s.a el dia 13 de diciembre del 2018 cuenta con aval de la secretaria de salud de cundinarmca 12 de junio del 2018 se programa para el 30 de mayo del 2019
1	Contar con el certificado de Fumigación por una empresa avalada por la Secretaría de Salud. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio)			X			se cuenta con la certificación de fumigación por parte del proveedor Multiservicios Mora s.a el dia 13 de diciembre del 2018 cuenta con aval de la secretaria de salud de cundinarmca 12 de junio del 2018 programada para dia 30 de mayo del 2019
2	Contar con el Formato seguimiento a soluciones desinfectantes, diligenciado y actualizado. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio)			X			diligenciamiento diario del formato
1	Contar con el Formato Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas, diligenciado y actualizado. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio)			X			diligenciamiento diario del formato
2	Contar con el Formato Inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques, diligenciado y actualizado. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio)			X			se evidencia formato del 2 mayo del 2019
2	Contar con el Formato inspección de la presencia de plagas, embalajes y empaques, diligenciado y actualizado. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio)			X			se evidencia formato diligenciado el 2 de mayo del 2019
2	Contar con un cuarto de almacenamiento para sumisitos de elementos de aseo institucional y aseo personal. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio)			X			se cuenta con cuartos para el almacenamiento de los elementos de aseo y y aseo personal

2	Contar con el Formato Registro para la evacuación de residuos, embalajes y empaques, diligenciado y actualizado. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio)			X			
	Contar con el Formato Verificación de hermeticidad, embalajes y empaques, diligenciado y actualizado. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio)			X			se evidencia formato del 2 de mayo del 2019
1/2	Contar con el Formato Declaración de Compromiso, embalajes y empaques, diligenciado y actualizado. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio)			X			se evidencia formato del 7 de marzo del 2019
2	Aplicar adecuadamente el sistema de colores establecido dentro del Plan de Saneamiento Básico. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio)			X			se aplica adecuadamente
	OBLIGACIONES AMBIENTALES QUE GARANTIZAN LA ADECUADA PRESTACIÓN						
2	Contar con el concepto sanitario favorable por parte del Hospital.			X			el CPS Hogar Francisco y Calara cuenta con el concepto favorable por parte de la secretaria de salud de Fusagasugá mediante el acta de visita No 11-0035 del 21 de febrero del 2019.
2	Tener el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias para mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza e Higiene.			X			en el recorrido se evidencio el buen estado de los elementos e insumos para realizar las actividades de limpieza
2	Contar con el Formato Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas, diligenciado y actualizado. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio)			X			

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÒN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 3 de 3

FECHA DE LA VISITA:____17-05-2019_____ **CONVENIO No:**_5779_____**DEL**__2018_____

COMPONENTE: AMBIENTAL

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita
se evidencia cumplimiento de los requerimientos establecidos en el componente ambiental del anexo técnico de CPS.
Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:
demarcar area de la construccion que se esta ejecuantado en cuarto de juegos mejorar, el alamcenamiento de los residuos generados de la costruccion.

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita	
Acciones a implementar:	**Plazo:**
realizar registro de mantenimiento del jacuzzi del mes de mayo	20/05/2019
seguimiento al programa de sustitución de llaves convencional a ahorradoras	20/05/2019

Observaciones de quien recibe la visita:

Ninguna.

Firma de quien recibe la visita	
Nombres y Apellidos	Alejandro Ríos Garzón
Cargo	Técnico Ambiental
Fecha de la visita	17/05/2019
Hora inicio de la visita	2:00 p. m.
Hora finalización de la visita	5:00 p.m.

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma	
Nombres y Apellidos	Jorge Andres Valenzuela Mendez
Cargo	Profesional Especializado- Equipo de Apoyo a la Supervisión - Componente Ambiental

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 3

FECHA DE LA VISITA: 17 de mayo de 2019 CONVENIO No: 5779 DEL 2018
COMPONENTE: TERAPIA OCUPACIONAL, ARTES, FISIOTERAPIA, EDUCACIÓN FÍSICA

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACION O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No.	5779 del 2018		
Nombre del Asociado / Contratista	Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara		
Nombre del Servicio	Centro de Protección Social		
Nombre de la Unidad Operativa	Hogar Francisco y Clara - Pasca		
Dirección de la Unidad Operativa	Km 2 via Pasca Vereda Los Sauces		
Telefono de la Unidad Operativa	8722546		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa	hogarfranciscoyclara@hotmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita	ADRIANA GARCIA PULIDO		
Cargo	TERAPEUTA OCUPACIONAL		
Celular	3112922240		
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	CAROLINA ROJAS NARVAEZ		
Celular	3188474121		
Correo Electrónico	crojasn@sdis.gov.co		
1.3. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	17 de mayo de 2019 de 2019		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	240	Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:	236 (4 persona mayor en medio familiar)
Hora de inicio:	2:00 PM	Hora final:	16:30
Observaciones:			

Observaciones del recorrido por el Centro de Protección Social (Ingresa el grupo de profesionales de apoyo a la supervisión a las instalaciones, las cuales se encuentran en excelente estado de aseo)

FECHA DE LA VISITA: 17 de mayo de 2019 CONVENIO No: 5779 de 2018

AREAS DE TERAPIA OCUPACIONAL, ARTES, EDUCACION FISICA, FISIOTERAPIA

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	PLAN DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL-PAI						
1,3	Elaborar el Plan de Atención Institucional-PAI y presentarlo dentro del MES (1) siguiente a la suscripción del ACTA DE INICIO para su respectivo aval.			x			PAI con aval y publicación del 3 de septiembre de 2018
1,3	Ubicar el Plan de Atención Institucional en un lugar visible y de fácil acceso para su consulta, conocimiento y veeduría de la comunidad.			x			Cumple con la obligación
1,3	Implementar en el Plan de Atención Institucional (PAI), el desarrollo de actividades lúdico-recreativas, ocio y tiempo libre, espacio de literatura, teatro, artes plásticas o música, mínimo una vez al mes, teniendo en cuenta el eje Ocupación Humana y línea de atención "Lenguajes para la identidad" ***(Area de terapia ocupacional, artes)***			x			**Artes:** "Plástica activa" (se trabajan técnias mixtas donde se intenta potencializar su visión estética para sus proyectos, pintura, dibujo, cineforo y plastilina, proyectado para los días 4, 6, 7, 11, 13, 14, 18, 20, 21, 25, 27 y 28 de mayo de 2019. "Laboratorio visual" (talleres teorico-prácticos de fotografía estenopedica-laboratorio fotográfico con proceso manual con fotografia a blanco y negro, serigrafia y taller papel proyectado para los días 2, 3, 7, 9, 10, 14, 16, 17, 21, 23, 24, 28 y 31 de mayo de 2019.
1,3	Planear y ejecutar semanalmente actividades aeróbicas, artísticas, de ocio o productivas, logrando con estas, la participación de la población teniendo en cuenta el eje Ocupación Humana y línea de atención "Movilizando capacidades"***(Área de terapia ocupacional, artes, fisioterapia, educación física)***			x			**Terapia ocupacional,** Laborterapia: "taller de manos laboriosas" (patchwork con aguja, la granja donde esta la lombricultura, la floricultura (lunes y martes6, 7, 13, 14, 20, 21, 27 y 28), aromaticas y huerta, decoración de materas con técnicas de relieve, ayudantias), proyectado para los dias de lunes a viernes de mayo de 2019. "taller de reeducación sensoriomotriz" (actividades de deshilado de tela suave, rasgado de papel para proyecto de reciclaje) proyectado para los dias martes y jueves los dias 2, 6, 7,8, 9, 13, 14, 15, 16, 21, 22, 23, 27 y 28 de mayo de 2019. "juegos mentales" (mantenimiento cognitivo, tejiendo sueños a traves de video o documentales de interes de las personas mayores, memoria virtual a traves de proyecciones de asociación, lectura individual, juegos de mesa y otros juegos de habilidades mentales) proyectados para los dias de lunes a viernes con excepción de los jueves del mes de mayo. **Terapia fisica y educación fisica:** Caminando con la naturaleza, caminata intramural y extramural proyectada para los días lunes en las horas de la mañana y tarde proyectada para los dias 6, 10, 17, 20, 24, 27 y 31 de mayo de 2019. "mi tercera juventud" (juegos de habilidades básicas con elementos, pinos, bastones, aros, balones) proyectada de manera diaria para el mes de mayo. "el show del recuerdo" "juegos cognitivos con intrumentos musicales"Terapia física individual proyectada de manera diaria según las necesidades de la población, trabajo de acondicionamiento físico, terapia sedativa, rehabilitación pulmonar, posoperatorios."Me muevo, me cuido" actividades proyectadas para los días martes 3, 7, 10, 14, 17, 21, 24, 28 y 31 de mayo de 2019. Gimnasia a cargo de edución física proyectada de lunes a viernes del mes de abril (ejercicios de acondicionamiento fisicpo y actividad motora voluntaria con elementos aros, bastones, pelota), "Pegale a la pelota" (trabajo de coordinación ojo-mano), proyectado para los días lunes del mes de mayo. **Artes:** "danzas, teatro, (se lleva a cabo un proceso para generar consolidar un grupo que están comprpometidos enla realización de baile como producto final tango y obra de teatro) baile por una cabeza de Carlos Gardel para el día jueves 2, 9, 16 y 23 de mayo de 2019 y obra el sol y la luna un amor imposible proyectada para los días 3, 10, 17, 24 y 31 de mayo de 2019, karaoke y hora loca" (con el fin de que manifieste cada persona mayor su gusto e interes) proyectado para los días 3, 7, 10, 14, 17, 21, 24, 28 y 31 de mayo de 2019.
1,3	Desarrollar mínimo cada quince días actividades de ocio, manejo del tiempo libre y reconocimiento del cuerpo desde lo histórico, lo biológico, lo emocional y lo simbólico, cuidado de sí mismo y el cuidado hacia otros-as, en los que la persona mayor pueda participar de manera autónoma e independiente durante su proceso de vida institucional, teniendo en cuenta el eje Ocupación Humana y línea de atención "Espacios para la realización"***(Area de terapia ocupacional, artes, fisioterapia, educación física)***			x			"Festejando ando" celebración de los cumpleaños que se realiza el último miercoles de cada mes, llevado a cabo el día 24 de abril con acompañamiento de alimentación y viejoteca. Terapia física: "juegos de habilidades" (pégale a la pelota, la encestada) "de lo mejor" actividad de educación física, rana, tejo, cucunuba, tiro al blanco y billar, proyectada para los martes y jueves 2, 7, 9, 14, 16, 21, 23, 28 y 30 de mayo de 2019.
1,3	Implementar actividades de cuidado de la persona mayor, mínimo una vez a la semana, mediante acciones y actividades interdisciplinarias que favorezcan un estado saludable y dinámico del cuerpo y de la mente que estén orientadas a fortalecer en las personas mayores capacidades de autocuidado y autodeterminación, para generar independencia a través de actividades de la vida diaria –AVD, promoción de la salud, prevención de la enfermedad, estilos de vida saludable, envejecimiento activo y feliz , teniendo en cuenta el eje Cuidado Integral y línea de atención Cuerpo y Mente.***(Area de terapia ocupacional, artes, fisioterapia, educación física)***			x			"Gym Neurosensorial" (Actividades enfocadas a mantener procesos sensoriomotores y propioceptivos en las personas mayores por medio de la estimulación sensorial para propocionar bienestar y relajación) proyectado para los días jueves 9, 16, 23 de mayo de 2019. Terapia física trabajo en gym Neurosensorial los días 2, 9, 16 y 23 de mayo de 2019. Educación física: gimnasia acuática (trabajo de fuerza, flexibilidad y relajación en agua) proyectada para los días jueves.
1,3	Generar mensualmente espacios y realizar actividades que promuevan el reconocimiento y el respeto de las diferentes identidades (cultural, étnica, religiosa o de género), orientaciones sexuales y afectivas de las personas mayores en el servicio.			x			Actvidades a cargo de trabajo social y psicologia
1,3	Incluir de manera articulada al PAI actividades de celebración de fechas especiales: cumpleaños, navidad, año nuevo, día de la madre, día del padre, día de la mujer y del hombre, mes de la persona mayor (agosto), día de la familia, amor y amistad, día mundial de la toma de conciencia contra el abuso y maltrato en la Vejez, teniendo en cuenta las tradiciones, cultura, creencias de las personas mayores.			x			"Festejando ando" celebración de los cumpleaños que se realiza el último miercoles de cada mes, llevado a cabo el día 29 de mayo de 2019 con acompañamiento de alimentación y viejoteca.
15	Contar con la dotación elementos para la realización de actividades con las Personas Mayores de conformidad a lo establecido en el anexo técnico. ***(Area de terapia ocupacional, artes, fisioterapia, educación física)***			x			se hace nueva verificación de lista de chequeo de elementos establecidos en el anexo técnico, con los cuales cuentan en su totalidad, incluyendo y agrgando variedad de elementos pertienetes para el servicio de las personas mayores. (Gym neurosensorial, rehabilitación pulmonar, consultorio de fisioterapia)
7	Garantizar permanentemente el acceso a medios de comunicación e información y contar con los equipos de cómputo descritos en el Anexo Técnico (cada Centro de protección social debe contar con un (1) computador con acceso a internet por cada cincuenta (50) personas mayores con dependencia moderada y mínimo un computador para los que atiendan población con dependencia severa). Éstos serán de uso exclusivo de las personas mayores.***(Area de terapia ocupacional)***			x			Área y proceso a cargo de gerontología.
7	Capacitar a los participantes para realizar un uso adecuado del computador; el proceso de capacitación debe estar documentado y debe existir un registro mensual de las personas mayores que utilizaron los computadores. ***(Area de terapia ocupacional)***			x			Área y proceso a cargo de gerontología.
7	Contar con acceso a medios escritos (periódico, revistas), teléfono fijo y telefonía móvil, todos los días en los horarios de atención. Para la utilización de los medios de comunicación puede establecer diferentes mecanismos que le permita a las personas mayores el acceso a los mismos.***(Area de terapia ocupacional)***			x			cumple con lo establecido en el anexo técnico, cuentan con televisión, acceso a noticieros, acceso a internet, revistas, línea fija, línea celular y periódicos,

1,3	Elaborar mensualmente el cronograma de actividades desde el area profesional, priorizando aquellas que son fundamentales para la óptima prestación del servicio ***(Area de terapia ocupacional, artes, fisoterapia, educación fisica)***			x			Profesionales del componente supervisado cumplen con programación mensual de cronograma de actividades correspondientes al mes de abril
1,3	Registrar la asistencia y participación de las personas mayores en cada una de las actividades desarrolladas en el servicio.***(Area de terapia ocupacional, artes, fisoterapia, educación fisica)***			x			Se cuenta con listado de asistencia general para el mes de mayo de las actividades que se realizan con las personas mayores.
1,3	Contar con un archivo digital en el cuál se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores.***(Area de terapia ocupacional, artes, fisoterapia, educación fisica)***			x			se cuenta con archivo de registro fotgráfico en medio magnetico de las actividades realizadas.
1,3	Presentar un informe trimestral de carácter técnico que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes de atención: ocupación humana, cuidado integral, familia, participación y redes y buen trato, así como las líneas de atención y desarrollar todas las actividades allí propuestas.***(Area de terapia ocupacional, artes, fisoterapia, educación fisica)***			x			Envío informe trimestral 2 de abril de 2019
10	Realizar como MINIMO UNA (1) SALIDA LÚDICO-RECREATIVA de conformidad a lo establecido en el anexo técnico (notificación al supervisor, protocolo de salida, transporte, aval de minuta por nutrición)			x			Salida extramural proyectada para el 30 de mayo, salida a Girardot
	ATENCIÓN INTEGRAL INDIVIDUAL						
1,3	Diligenciar y aplicar de manera oportuna, sistemática y permanente los procedimientos, instrumentos y formatos definidos para el servicio dando cuenta del registro, consolidación, sistematización y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con personas mayores (registrar el Nombre de los formatos aplicados en ***Terapia Ocupacional)***			x			cumple con seguimiento oportuno de los procesos, aplican intrumentos y formatos definidos para el servicio.
1	Realizar desde su disciplina la valoración inicial a la persona mayor, explorando condiciones físicas, mentales, psicosociales y ocupacionales, gustos e intereses de las personas mayores.***(Area de terapia ocupacional, artes, fisioterapia, educación fisica)***			x			en el mes de mayo no se han presentado ingrasos, se realizaron valoraciones iniciales de las dos personas mayores que ingresaron en el mes de abril (Ligia Mesa de Moreno 01/04/2019 y Ramón Marín 12/04/2019)
2	Realizar el diligenciamiento, implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Atención Integral Individual –PAIN, el cual deberá contemplar el conjunto de acciones integrales de carácter interdisciplinario fundamentadas en el reconocimiento individual de las habilidades, capacidades, potencialidades, intereses y creencias e incluirlo en la historia social del participante. ***(Area de terapia ocupacional, artes, fisioterapia, educación fisica)***			x			Para el mes de mayo ya se encuentran los 80 seguimientos a persona mayor. Seguimientos al PAIN, fase conociendo 1, monitoreos 90 para el mes de mayo.
4	Registrar en la historia social todas los procedimientos, acciones e intervenciones realizadas cada ***tres meses o de manera inmediata*** cuando haya una situación extraordinaria o en la cual el profesional requiera hacer énfasis en los formatos por la SDIS. ***(Area de terapia ocupacional, artes, fisioterapia, educación fisica)***			x			Ampliar descripción delos procedimeintos, acciones e intervenciones realizadas de manera trimestral.
1	Diligenciar de manera oportuna, sistemática y permanente los procedimientos, instrumentos y formatos definidos para el servicio dando cuenta del registro consolidación, sistematización y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores. (especificar los formatos aplicados desde cada una de las áreas de terapia ocupacional, artes, fisioterapia, educación fisica)			x			cumple con seguimiento oportuno de los procesos, aplican intrumentos y formatos definidos para el servicio.
1,3	Planear ejecutar y evaluar las actividades artísticas grupales que promuevan el mantenimiento y desarrollo de potencialidades y destrezas según habilidades, gustos e intereses.***(Área de artes -*** cronograma, actas, listas, registro fotográfico)			x			Se planean mensualmente las actividades grupales dirigidas a las personas mayores, planeadas con el fin de potencializar y desarrollar habilidades, gustos e intereses para el mes de mayo
1,3	Articular y liderar desde el área de artes con las áreas de Terapia Física y Terapia Ocupacional, Salud y Psicosocial , las acciones necesarias para lograr los objetivos propuestos por el ***área Artística*** (actas, listado y registro fotográfico)			x			Se trabaja en conjunto con terapia ocupacional talleres de pintura, taller papel-origami (se reealiza taller de origami los días jueves del mes de mayo) y plastilina
1,3	Establecer coordinación interinstitucional, intersectorial y transectorial, con la empresa privada y pública para el desarrollo de actividades de tipo artistico, recreativo y cultural (acta, listado se asistencia) ***(Area Artes)***					X	Taller de agricultura, cunicultura y patchwork apoyados por el sena (terapia ocupacional)
1,3	Supervisar actividades básicas de la vida diaria, refuerzo en hábitos higiénicos, de autocuidado y manejo de auto-Imagen.***(Area de terapia ocupacional)***			x			Supervisión de Actividades de la vida diaria en la mañana, baño, aseo, alimentación.
1,3	Asesorar y dirigir en los procesos de enseñanza, aprendizaje, cuyos contenidos educacionales estén relacionados con el desarrollo de la ocupación humana.***(Area de terapia ocupacional)***			x			Se dirigen procesos relacionados con la ocupación humana ayudantias, se dirige y supervisa actividades.
1,3	Organizar y ejecutar las actividades programadas con las personas mayores teniendo en cuenta habilidades, destrezas, gustos, condiciones físicas y mentales, siguiendo las orientaciones profesionales del-la terapeuta ocupacional. (cronograma, acta, listado de asistencia, registro fotográfico) **(Auxiliar-es en terapia ocupacional)**			x			Laborterapia según gustos, habilidades y destrezas de la población mayor, la población se caracteriza según los gustos que ellos expresen.
1,3	Reportar a la terapeuta ocupacional mensualmente la programación de las actividades, ejecución, asistencia y evaluación de las actividades realizadas (cronograma, listado y registro fotográfico) **(Auxiliar-es en terapia ocupacional)**			x			Se realiza mensualmente programación y cronograma de actividades del mes de mayo supervisadas y avaladas por profesional de terapia ocupacional.
1,3	Realizar actividades gerogógicas que favorezcan el desarrollo de las funciones mentales y físicas de las Personas Mayores, apoyándose en el profesional en gerontología y en terapia ocupacional. **(Auxiliar-es en terapia ocupacional)**			x			Actividades a cargo de Gerontologia
1,3	Implementar los protocolos establecidos para la atención integral de la persona mayor de acuerdo a las recomendaciones médicas para la ejecución, de actividades e intervenciones de carácter físico- motor **(Área Fisioterapia)**			x			Atención personalizada, cuentan cón servicio de atención integral de fisioterapia, bajor orden y formulación médica. (Atención diaria según orden médica y necesidad poblacional)
1,3	Implementar del uso adecuado de las ayudas técnicas y su distribución según las necesidades de las persona mayores (sillas de ruedas, bastones, caminador) ***(Área Fisioterapia)***			x			Uso de ayudas técnicas según la necesidad de la población de personas mayorés.
1,3	Participar en el desarrollo de actividades de promoción, prevención, y cualificación dirigidas a los cuidadores de la persona mayores, conjuntamente con el equipo disciplinario. Acta listado de asistencia y registro fotográfico. ***(Área Fisioterapia)***			x			Actividad de pausas activas de manera diaria apoyada por educación fiosica, acompañam,iento con gestion ambiental
1,3	Coordinar con la empresa pública y privada para el desarrollo de las actividades recreativas, culturales, de promoción de la salud y aprovechamiento del tiempo libre. ***(Área Fisioterapia)***			x			Actividades apoyadas con IDRD
1,3	Establecer coordinación interinstitucional, intersectorial y transectorial, con la empresa privada y pública para el desarrollo de actividades recreativas, culturales, de promoción de la salud y aprovechamiento del tiempo libre, junto con la coordinación **(Área de Educación Física)**			x			Actividad interinstitucional con colegio Anglo Americano, participación de 120 estudiantes, proyectado para el día 21 de mayo de 2019.
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
6,4	Implementar todas las actividades de gestión documenal y de archivo, atendiendo a los lineamientos e instructivos definidos para la administración documental por el subsistema interno de Gestión Documental y de Archivo.***(Area de terapia ocupacional, artes, fisioterapia, educación fisica)***			x			

48

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 3

FECHA DE LA VISITA: 17 de mayo de 2019 CONVENIO No: 5779 de 2018
COMPONENTE: TERAPIA OCUPACIONAL, ARTES, FISIOTERAPIA, EDUCACIÓN FÍSICA

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita

se da cumplimiento a las obligaciones estipuladas en el anexo técnico

Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:

Se observa durante la visita que el componente trabaja de manera interdisciplinaria, articulados en pro del servicio a las personas mayores, elaboran y desarrollan de manera pertinente y cumplida las actividades solicitadas según anexo técnico. Se realiza aclaración acerca de realización de actas para informe de gestión y de igual manera se aclara realización de seguimiento trimestral no debe ser inmediatamente posterior al ingreso, debe diligenciarse como fecha mínima posterior a la formulación del PAIIN.

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita

Acciones a implementar:	Plazo:

Observaciones de quien recibe la visita:

Firma de quien recibe la visita	[signature]	Diana E Villate	Gustavo Valencia	[signature]	[signature]
Nombre	[illegible]	Diana Villate	[signature]	MARGARITA PINZÓN	ADRIANA GARCIA P
Cargo	Profesional Artes	Profesional Arte.	Educador Físico	FISIOTERAPEUTA	T. OCUPACIONAL
Fecha de la visita			17 de mayo de 2019		
Hora inicio de la visita			14:00:00 a. m.		
Hora finalización de la visita			16:00:00 p. m.		

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma: Carolina Rojas Narvaez

Nombre: Carolina Rojas Narvaez

Cargo: Apoyo a la Supervisión

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO DE LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN POR COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA: 26 de Abril de 2019 CONVENIO No: 5779 DEL 2018

COMPONENTE: TERAPIA OCUPACIONAL, TALLERISTA, FISIOTERAPIA, EDUCACIÓN FÍSICA

VERIFICACIÓN DE DOTACIÓN A CARGO DEL ÁREA TERAPIA OCUPACIONAL O FÍSICA DE PROFESIONAL

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA ANEXO TÉCNICO	TIPO DE BIEN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Instrumentos de percusión (panderos oceánicos, maracas, tamboras, llamadores, caja vallenata, caja china, claves, sonajeros indígenas).	15	NO CONSUMIBLE			X			
Bastones palos de madera de 120 cms largo x 2 cms diámetro, terminados y lacados.	50	NO CONSUMIBLE				X		Elemento que representa peligro para trabajar con este tipo de población (puede usarse como objeto de agresión)
Instrumentos de aire (flautas)	15	NO CONSUMIBLE			X			
Instrumentos de metal (Xilófonos, triángulos, campanas tubulares, crótalos, campanas, gongs, timbales).	18	NO CONSUMIBLE			X			
Colchonetas grande 100 cms x 60 cms	50	NO CONSUMIBLE				X		El trabajo en piso se torna difícil por condiciones físicas, de salud y edad de la población
Aro hula hula de 60 cms	50	NO CONSUMIBLE				X		30
Bandas elásticas de colores amarillo, azul, verde, rojo de 5 cm ancho X 1.20 cm de largo.	50	CONSUMIBLE				X		
Esencias en aceite de fragancias variadas , de jazmín 1 -de rosas 1 - de cedro 1- de lavanda 1- eucalipto 1, limón 1.	6 frascos de 250 ml	CONSUMIBLE				X		
CD´s música variada para actividades	12	NO CONSUMIBLE				X		
Kit sensorial (tablas de texturas, plastilinas terapéuticas, tablas multifunción (pinza fina, pinza gruesa, agarres)	2	NO CONSUMIBLE				X		Cuentan con varios instrumentos, kit de tablas, kit de texturas, plastilinas para masa, digi-flex, tablas para mano multifunción pinza fina y gruesa tanto en servicio de fisioterapia como terapia ocupacional
Balón terapéutico 85 cms diámetro, colores variados, material plástico y válvula que garantice la salida del aire.	6	NO CONSUMIBLE				X		Cuentan con balones terapeuticos tanto en el servicio de terapia ocupacional como en el servicio de terapia física
Bicicleta estática de 150 kg, para usuarios con programa de resistencia de 16 y ajuste de altura, horizontal, vertical.	Mínimo 2	NO CONSUMIBLE				X		
Caminadora eléctrica con motor de 4.0 hp. Corriente de 110 V, o 220 V, control de velocidad digital, Velocidad máx. 23 km/h.	Mínimo 1	NO CONSUMIBLE				X		
Elíptica con estructura de acero. Programa de resistencia de 8. Pintura electrostática. Sistema de freno electromagnético y autogenerado.	Mínimo 2	NO CONSUMIBLE				X		
Pelota balón de Bobath. 65 cm diámetro. Colores variados. Uso terapéutico.	6	NO CONSUMIBLE				X		
Balón de peso de 3 kilos- 3 unidades y 5 kilos-3 unidades	6	NO CONSUMIBLE				X		
Balón de microfútbol adultos. 60 - 62 cms circunferencia. Peso 450 - 500 grs. Material neumático de butilo. Enmallado en Nylon 100%.	2	NO CONSUMIBLE				X		
Balón de voleibol profesional de 65 - 67 cms circunferencia. Peso 260 - 280 grs. Material neumático de butilo de 2 capas. Enmallado en Nylon 100%.	2	NO CONSUMIBLE			X			
Balón baloncesto profesional adulto No. 7. 63 - 73 cm circunferencia. Peso 600 - 900 gr. Material neumático de butilo. Enmallado en Nylon 100%.	1	NO CONSUMIBLE			X			
Conos plásticos de 9" (conos de entrenamiento deportivos)	12	NO CONSUMIBLE			X			
Juegos de mesa, percepción, atención y memoria: 4 parques, 4 domino, 6 lotería(actividades vida diaria, alimentos, vestuario), 2 ajedrez, bingo con balotera, 2 barajas españolas, 12 rompecabezas de 18 piezas en adelante, 6 juegos de encajar (figuras geométricas), 3 juegos esquema corporal, 6 juegos ensartados, 3 juegos simbólicos y de roles, 2 "Scrabble", tamaño grande resistentes (fabricados en pasta)	51	NO CONSUMIBLE			X			
Juego de Bolos Adulto 20 cm X 5 Bolos 2 Pelotas plásticas	1	NO CONSUMIBLE			X			
Canchas de mini tejo en plastilina, con 6 tejos.	2	NO CONSUMIBLE			X			
Rana con tablero y argollas	2	NO CONSUMIBLE			X			
Rompecabezas de 18 piezas en adelante con diferentes temáticas.	12	NO CONSUMIBLE			X			
Libros, cuentos, biblia, diccionario en letra mediana y grande de diferentes autores y temáticas para espacios de encuentro lectura, tertulias, conversatorios	24	NO CONSUMIBLE			X			
Audio-libros, cuentos, novelas, poesía.	12	NO CONSUMIBLE			X			
Papel crepe	Paquetes x 10 unidades	CONSUMIBLE			X			
Papel kraft	1 rollo	CONSUMIBLE			X			
Papel de periódico	25 pliegos	CONSUMIBLE			X			
pegante para papel	Galon	CONSUMIBLE			X			
temperas colores variados viniles de colores basicos	10 frascos de 250 ml	CONSUMIBLE			X			
Cajas de plastilina barra larga 12 colores.	30	CONSUMIBLE			X			
Pinceles diferente grosor	24	CONSUMIBLE			X			
Brochas de 2 pulgadas	6	CONSUMIBLE			X			
Cintas Métricas	5	CONSUMIBLE			X			
Tijeras Rectas	12	CONSUMIBLE			X			
Cajas de Alfileres	3	CONSUMIBLE			X			
Alfileteros Grandes	2	CONSUMIBLE			X			
Desbaratadores	5	CONSUMIBLE			X			
Dedales en plástico	10	CONSUMIBLE			X			
Abre-ojales	10	CONSUMIBLE			X			
Alfileres de gancho	20	CONSUMIBLE			X			
Madejas hilo de hilvanar	20	CONSUMIBLE			X			
Bobinas de hilo de diferentes colores de 40 gms	20	CONSUMIBLE			X			
Máquina de coser eléctrica brazo libre, selector largo y ancho de zigzag, 10 puntadas, ojal en 4 pasos, enhebrado manual, 2 posiciones de aguja, devanador automático.	1	NO CONSUMIBLE			X			
Madejas hilo de diferentes colores	20	CONSUMIBLE			X			
Metros de tela: satín, lino, organza, popelina, percal y aida (piezas de 50 cms x 50 cms).	15	CONSUMIBLE			X			
Ovillos de lana mezcla – diferentes colores	20	CONSUMIBLE			X			
Espejo de cuerpo entero con bordes de madera altura 1,50 m por 80 cm	1	CONSUMIBLE			X			

Fecha de verificación: 17 de mayo de 2019

Datos Representante de la Secretaría de Integración		Datos Representante de la Unidad Operativa	
Nombres y Apellidos:	Carolina Rojas Narvaez	Nombres y Apellidos:	SANDRA MARCELA PINZON P.
Firma:		Firma:	
Cargo:	apoyo a la Supervisión	Cargo:	FISIOTERAPEUTA

	PROCESO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA: 17 de mayo de 2019 CONVENIO No: 5778 DEL 2018
COMPONENTE: TERAPIA OCUPACIONAL, ARTES, FISIOTERAPIA, EDUCACIÓN FISICA

VERIFICACIÓN DE DOTACIÓN ADMINTRATIVA A CARGO DEL AREA TERAPIA OCUPACIONAL								
ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA ANEXO TÉCNICO	TIPO DE BIEN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Tablero acrílico, borrable, con marco en aluminio 1.60 m x 1.20 m.	5	NO CONSUMIBLE			X			
Mesas plásticas desarmables de 4 puestos	15	NO CONSUMIBLE			X			
Sillas plásticas con espaldar y con apoyo de brazos, diferentes a las del comedor.	40	NO CONSUMIBLE			X			
Televisor SMART TV LED de 42 pulgadas, calidad de Imagen pantalla panel LCD LED, relación aspecto 16:9, control de panel 120 BLB, modos de imagen dinámico /normal/cinema juegos Angulo de visión 176 grados reducción de ruido. Calidad de sonido, Alta voces rango, total x 2, salida de bocinas, 20 w reproductor de medios (fotos películas música) formatos compatibles AVI/MKV/MP4/M4V/FLV/3GPP/VRO/VOB/TS/MP3/ACC/WMAJGP Túnel canal de retorno de audio (ENTRADA 2) Entrada de video. INCLUYE Control remoto normal/cable de poder/Base para televisor y manual. Ubicados en áreas comunes del Centro de Protección Social.	3	NO CONSUMIBLE			X			
Computador Intel Core I3 Windows 10, Pro memoria RAM 4GB, Disco Duro de 500GB Grafico Intel 530 Peso 3,6KG Puerto USB HDMI VGA con teclado y mouse y licencia Office.	(2) computadores con acceso a internet por cada cincuenta (50) personas	NO CONSUMIBLE			X			
Video Beam: Brillo: 2800 lúmenes Tecnología DLP Resolución: XGA (1024x768) pixeles Contraste: 3000:1 Ciclo de reemplazo de la lámpara Modo normal / económico: 4.000 / 6.000 horas- Lámpara: 200 W AC Conectividad: RGB1 (analógica) RGB2 (digital) Video 1 Audio 1 Audio Control externo Compatibilidad con la sincronización // 15 pines, video por componentes mediante adaptador ADP-CV1E HDMI w/ HDCP RCA Estéreo de 1/8 pulg. Altavoz de 7 W USB tipo B, infrarrojos Sincronización separada/sincronización compuesta/sincronización en G	1	NO CONSUMIBLE			X			
Telón Portátil o fijo de 4 mts x 6 mts, Lona, De acuerdo al tamaño, Portátil con trípode de 4 mts x 6 mts, Instalación en techo o pared: Manuales de funcionamiento.	1	NO CONSUMIBLE			X			
Reproductor de Dvd: Reproducción: Reproduce: DVD, VCD, MPEG4, CD, MP3, CD-R.RW Alta Definición Entradas: USB, SD, MICROFONO Karaoke.	1	NO CONSUMIBLE			X			
Grabadora: Reproducción: CD, CDR, CD-RW, MP3. Potencia: 10W Reales. Sintonizador: AM/FM. Accesorios: Control remoto. Control: Jog de volumen y puerto USB.	3	NO CONSUMIBLE			X			
Consola de Sonido y dos cabinas activas: 24 Entrada 4/2-Bus Mixer con preamplificadores de micrófono ecualizadores británicos, 24-Bit Procesador Multi-FX y la interfaz USB / Audio 4 envíos auxiliares por canal: 2 pre / post fader de conmutable para aplicaciones de monitoreo / FX, 2 post fader (para efectos internos o como envío externo) reamplificadores de boutique de 10 estado de la técnica preamplificadores de micrófono XENYX comparables con independientes Ecualizadores de 3 bandas "británicos" neo-clásicos con banda de medios semi-paramétricos para un sonido cálido y musical Grado de 24 bits del procesador de efectos estéreo con 100 presets incluyendo reverb, chorus, flanger, delay, pitch shifter y varios multiefectos Interfaz USB / Audio incluida para conectar directamente al ordenador. Grabación de audio gratuito y edición de software Inserciones de canal y salidas directas en cada canal mono más principales inserciones de mezcla para la conexión flexible de los equipos externos LED indicador de picos, mudo, mezcla principal y conmutadores de enrutamiento de subgrupos, las funciones individuales y PFL en todos los canales 4 subgrupos con salidas independientes para mayor flexibilidad de enrutamiento: 4 aux estéreo multifuncional vuelve con un enrutamiento flexible Salidas de mezcla principal balanceadas con jack de ¼ "y conectores XLR bañados en oro, sala de control independiente, auriculares y salidas de cinta estéreo Sala de control / Teléfonos salidas con matriz de fuente de multi-entrada; Entradas de cinta asignables a la mezcla principal o el control de las habitaciones / salidas móviles De larga duración de 60 mm faders logarítmicos y controles giratorios sellados Fuente de alimentación de rango automático interno para una máxima flexibilidad (100 - 240 V ~), audio libre de ruidos, respuesta transitoria superior y bajo consumo de energía para el ahorro energético Anexar certificación de distribuidor autorizado por parte del representante del fabricante para Colombia	1	NO CONSUMIBLE				X		Cuentan con emisora institucional a cargo de Educación Física y Psicología, los días lunes.
Micrófono con sistema inalámbrico alcance 30 metros de distancia.	4	NO CONSUMIBLE			X			
Micrófono de mano + cable, canal Dual Channel, hasta 99 presets de frecuencias lejanas cada bandas de frecuencia Receptor Typ e PLL UHF sintetizado Banda De Frecuencia UHF Respuesta Frecuente 50Hz - 15Khz (± 3dB) Estabilidad de frecuencia ± 0,005% Modo de la modulación FM (F3E) THD <1% Dinámica > 100dB Máxima de salida no balanceada 10dBu Max salida equilibrada 0dBu S / N Ratio > 100dB Sensibilidad de RF -100dBm / 30mA Fuente De Alimentación 100-240V / 50-60Hz_DC 15V / 500mA TxType Beltpack Handheld Carrier Banda de frecuencia UHF UHF Modo de oscilación PLL UHF sintetizado PLL UHF sintetizado Modo Modulaion FM (F3E) FM (F3E) Estabilidad de frecuencia ± 0,005% ± 0,005% RF Radiación (FCC) 10mW 10mW Emisiones espurias 45dBm 45dBm THD <1% <1% Respuesta Frecuente 50Hz - 15Khz (± 3 dB) 50Hz - 15Khz (± 3 dB) Consumo de corriente <150mA <150mA Batería "AA" x 2 "AA" x 2 Temperatura de empleo Tempieo -10 ° C a SO°C -10 ° C a SO°C Frecuencia de Tono 35KHz 35KHz Dinámica > 100dB > 100dB MicJnstrument entrada 10dBu 10dBu Micrófono Cápsula Condensador dinámico Dinámico	4	NO CONSUMIBLE			X			
Stand para Micrófono Material: aluminio y nylon; Color: Negro mate; Peso: 3,3 Kgs Aprox; Características: Con brazo, Piña para micrófono; Altura mínima: 950 mm; Altura máxima: 1600 mm.	4	NO CONSUMIBLE			X			

Fecha de verificación: 17 de mayo de 2019

Datos Representante de la Secretaría de Integración		Datos Representante de la Unidad Operativa	
Nombres y Apellidos:	Carolina Rojas Narvaez	Nombres y	[illegible]
Firma:	[signature]	Firma:	[signature]
Cargo:	Fisioterapeuta apoyo a la Supervisión	Cargo:	[illegible]

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int i2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 3

COMPONENTE: NUTRICIÓN

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN O CONTRATO A SUPERVISAR			
NUMERO DEL CONTRATO	5779 del 2018		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FRANCISCANAS DE SANTA CLARA		
NOMBRE DE LA SEDE DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	HOGAR FRANCISCO Y CLARA		
DIRECCIÓN DE LA SEDE DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	Km 2 vía Pasca Vereda Los Sauces		
TELÉFONO DE LA SEDE DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	8722546		
CORREO ELECTRÓNICO DE LA SEDE DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	hogarfranciscoy clara@ hotmail.com		
1.2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA			
Diligencie los datos de la persona que atiende la visita			
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIÓ LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA	MARÍA FERNANDA RAMIREZ PEREZ		
CARGO	Nutricionista Dietista		
CELULAR	3188601960		
1.3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL			
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	CLAUDIA LILIANA ESPINEL CORNEJO		
CELULAR	3114810463		
CORREO ELECTRÓNICO	ndapoyosuperv2cps@gmail.com		
1.4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Diligencie los datos de acuerdo al desarrollo de la visita de supervisión realizada			
FECHA DE LA VISITA	31/05/2019		
COBERTURA CONTRATADA PARA LA SEDE	240 Personas Mayores	COBERTURA - ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	En el C.P.S 237 personas mayores y hospitalizados: Hernando Sanchex, Eduardo Gutierrez y Alvaro Peña
HORA DE INICIO DE LA VISITA	9:30 AM	HORA DE FINALIZACIÓN DE LA VISITA	1:30pm

Observaciones del recorrido por el centro (presentación de la población, actividades que esta desarrollando, talento humano, estado de instalaciones y dotaciones).

Se realiza recorrido por las áreas producción de alimentos, almacenamiento y zonas de comedor del C.P.S. Se evidencia buenas condiciones higiénico sanitarias y atención adecuada a la población atendida, se evidencia cumplimiento de horario en los tiempos de comida y entrega de alimentos de acuerdo al menú N° 21 del ciclo de menús para 28 días. Se revisa la diocumentación y todo al día. Se presentó un traslado e ingreso en el mes de mayo.

52

FECHA DE LA VISITA: 31/05/2019 CONVENIO No: 5779 DEL 2018
COMPONENTE: NUTRICIÓN

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	1. BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA						
1,2,4	Implementar los instructivos de buenas Prácticas de Manufactura de producción de alimentos en los procesos de compras, recepción, almacenamiento, preparación, servido y distribución			X			El C.P.S. dispone de manual de B.P.M. con procedimientos de compras,transporte, recibo, almacenamiento, producción, servido y distribución, versión 4 de Septiembre de 2018. Este documento reposa en la carpeta de protocolos B.P.M., Servicio de alimentos, oficina de nutrición.
1,2,4	Diligenciar oportunamente los formatos y controles de cada uno de los procesos del sistema productivo de alimentos.			X			El C.P.S. realiza el diligenciamiento de los siguientes formatos,no les ha llegado los de la prueba piloto: Recepcion de materias primas, entrada y salida de productos Control de temperaturas de refrigeración y congelación diligenciado diariamente 3 veces al día: Formato de inspección de alimentos preparados, Cambio de menú o preparación, limpieza y desinfección, control de plagas, manejo de residuos, hermeticidad, elementos en desuso.
11	Desarrollar e implementar una estrategia de información Educación y Comunicación IEC para implementarla con el talento humano contratado, desarrollando como mínimo una socialización al mes			X			El dia 28/11/2018 Se elaboró y envió documento de estrategia IEC a la referente nutricional de vejez para su revisión. Saliendo ganador el siguiente tema: importancia de realizar actividad fisica diaria y mantener adecuado habitos alimentarios.con cronograma de las áreas que participan. Están manejando dietas de reducción de peso para el personal.
11	Implementar la estrategia IEC, se programa mediante cronograma y ficha técnica, se controla la asistencia y Realización mediante formato F11 y se evalúa mediante pre y pos test			X			Actividad fisica y caminata todos los jueves con las personas mayores. Se evidencia cuadro de asitencias de las personas mayores y evidencia fotográfica.
7	Disponer de guía de capacitación en manipulación de alimentos de acuerdo con lo reglamentado en la resolución 2674 de 2013 art 12 y 13			X			El dia 3 de abril de 2019: Contaminación cruzada con el personal y 8 de mayo de 2019 con personal asistencial: técnicas adecuadas de preparación de alimentos.
3	Diseñar e implementar por parte de la nutricionista del CPS el Manual Institucional de Dietas Terapéuticas de manera oportuna para dar cabal cumplimiento al servicio			X			Existe Manual de dietas terapeuticas actualizado al año 2018.
1.1	**ADQUISICIÓN MATERIAS PRIMAS Y CONTROL DE PROVEEDORES**						
1,2,4	Realizar el control y selección de proveedores y disponer de la lista de proveedores actualizada			X			El C.P.S. dispone de cuadro control de proveedores con acta de control sanitario, concepto sanitario de vehículos, certificado de manipulación del conductor, para: Lacteos el trebol, carnes la Gran Colombia y supermercado Cooratiendas.
1	Contar con concepto Higiénico sanitario favorable vigente por cada proveedor			X			
1,2,4	Cumplir con la normatividad vigente en materia de transporte de alimentos expedida por SDS o entidad competente por parte de los proveedores de alimentos			X			
1.2	**RECEPCIÓN DE ALIMENTOS**						
2	Se observa orden y aseo en el lugar de recepción de los alimentos			X			
1,2,4	Adquirir alimentos fortificados como la sal (Yodo y flúor) y la harina de trigo (hierro, ácido fólico, niacina, vitamina B1 y B2)			X			Se verifica existencia de : Sal RESIFAL yodada y harina de trigo fortificada HAZ DE OROS
1,2,4	Cumplir con la Res. 1528/2002 (uso prohibido de Bromato de Potasio, solo o como aditivo en mezclas) para los productos de panaderia, galleteria y bizcocheria.			X			El centro dispone de Harina de trigo fortificada
1,2,4	Presentar características organolépticas (color, olor, aroma, textura) de buena calidad para frutas, verduras, hortalizas, tubérculos y demás alimentos frescos.			X			Existen Frutas y verduras de buena calidad almacenadas en la bodega N° 2
1,2,4	Cumplir con la normatividad de rotulado, conforme a lo establecido en la resolución 5109/2005 y 333/2011 para los alimentos envasados y materias primas que se adquieran para el servicio de alimentos.			X			Existe bodega de alimentos no perecederos con productos rotulados por el proveedor de acuerdo con la resolución 5109 de 2006 y Rotulo interno del Centro para canecas que almacenan productos al granel, con bolsa interna y tapa.
1,2,4	Las bebidas lácteas tienen un procesamiento, composición, empaque, transporte, comercialización y características acordes con lo dispuesto en las normas (Decreto 616 de 2006 y demás normas que lo modifican) y son sometidos al menos a uno de los procesos de higienización contemplados en las mismas			X			Se utiliza leche UHT Entera y deslactosada Bramma y el Trébol , yogurth marca el TREBOL. Y se almacena refrigerados
1,2,4	Adquirir alimentos de acuerdo a los ciclos de menús avalados por la Secretaría Distrital de Integración Social			X			Existe pedido semanal de fruver, cárnicos y lácteos según minuta patrón y pedido quincenal de harinas, grasas, cereales .
1,2,4	Verificar condiciones de temperatura seguras en el momento de recepción de alimentos perecederos (lácteos y cárnicos).			X			Existe formato de recepcion de materias primas con registro de temperatura al ingreso del producto al servicio de alimentos. Además se controla caracteristicas organolepticas, cantidad, lote y fecha de vencimiento
5	Contar con elementos necesarios para la recepción de los alimentos en material sanitario y de fácil desinfección (equipos, básculas, termómetros y recipientes entre otros)			X			Existe bascula electrónica de 300 kg de capacidad máxima, con plataforma y certificado de calibración 21/05/2019, calibración realizada el 21/05/2019 y bascula con capacidad máxima de 150 kg . Calibrada el 21/15/2018. Termómetro UNI-T digital de luz infrarrojo UT300S DE -32 A 400 oC funciona pra frio y calor calibrados el 21/05/2019
1,2,12	Diligenciar el formato de Entrada y salida de alimentos y se mantenerlo actualizado			X			Existe formato de Entrada y salida de alimentos con registro diario, según minuta patrón dentro del servicio de alimentos.
1,2,4	Almacenar inmediato (en refrigeradores y congeladores) a la recepción de productos perecederos (lácteos y cárnicos), asegurando la continuidad de la cadena de frío			X			Existe formato de recepción de materias primas con registro de temperatura al ingreso del producto al servicio de alimentos. Además se controla caracteristicas organolépticas, cantidad, lote y fecha de vencimiento.

1.3	ALMACENAMIENTO					
2	Las bodegas de almacenamiento presenten buenas condiciones higiénico sanitarias y capacidad suficiente para las cantidades de alimentos			X		Hay dos bodegas, una para productos no perecederos y otra para fruver, en buenas condiciones higienicos sanitarias.
2	Contar con puertas, pisos, paredes y techo recubiertos en material higiénico-sanitario (liso, no poroso, no absorbente, resistente, de fácil higienización y de color claro			X		
2	Presentar hermeticidad en las bodegas, para evitar ingreso de plagas y se encontrarse libres de humedad, iluminadas y protegidas de los rayos solares			X		
4	Contar con lámparas y los bombillos protegidos y en optimo estado de limpieza			X		
4	Realizar Limpieza y Desinfección de frutas, verduras, hortalizas, tubérculos y demás alimentos frescos, al momento de la recepción y como pre alistamiento			X		Se realiza Limpieza y desinfeccion como prealistamiento.
4	Las frutas, verduras, hortalizas y productos de panadería cuentan con nombre del producto, fecha de ingreso al almacén y fecha de salida			X		Existe rótulo interno para fruver que contiene Nombre del Producto, Fecha de ingreso y Fecha de salida y para productos de alto riesgo , Fecha de entrada y fecha de salida.
4	Los alimentos no perecederos se encuentran almacenados en forma separada, alejados del piso (15 cm) y dispuestos, en material sanitario			X		Los alimentos no perecederos a granel , se encuentran en canecas plásticas con rodachin, bolsa transparente, rotulo y tapa.
4	Los alimentos no perecederos se encuentran rotulados con nombre del producto, fecha de ingreso, fecha de vencimiento, fecha de preparación y lote			X		Los productos no perecederos se encuentran en alacenas metálicas , debidamente rotulados con : PRODUCTO, PROVEEDOR, NO LOTE, FECHA DE VENCIMIENTO, FECHA ENTRADA Y FECHA DE SALIDA.
4	Los alimentos que se almacenan en los equipos de frio se encuentran separados y protegidos según el tipo (crudos, preparados y pre cocidos) para evitar la contaminación cruzada			X		
2,4	Los alimentos se encuentran almacenados en equipos y elementos de material sanitario en buenas condiciones (si se evidencia deterioro, solicitar reposición o mantenimiento al contratista)			X		Los equipos de almacenamiento son de acero inoxidable y canecas plásticas con bolsa transparente interna y tapa.
2,4,5	Almacenar los alimentos de mayor riesgo, en condiciones de temperatura seguras: refrigeración (0 °C - 4 °C) y congelación (-1 - 18 °C)			X		Se evidencian controles de temperatura en refrigeración tomados 3 veces al día entre 3 y 5 o C Y Temperaturas de congelación entre -9 y -13 ° C. los congeladores verticales registran entre -16 y -19 °C.
2,4,5	Desinfectar los termómetros (frio y caliente) cada vez que son utilizados y encontrarse calibrados.			X		La calibración de termómetros la realiza OSBOR MEDICA , Empresa avalada por la ONAC. Ultima calibración del 21/05/2019 (Semestral)
5	Los equipos de frio se encuentran en optimas condiciones de limpieza y de funcionamiento			X		Existen: 1 Congelador horizontal de 3 compartimientos; 2 congeladores horizontales de 2 compartimeintos, 1 refrigerador de 3 compartimientos, 1 refrigerador de lacteos , 1 refrigerador para descongelación de productos y 1 nevera para productos de panadería.
2	Utilizar el método de rotación P.E.P.S (primero en entrar, primero en salir) en el almacenamiento			X		
2	Los alimentos almacenados en canecas tienen tapa y están rotulados con fecha de ingreso al almacén y fecha de vencimiento			X		Los alimentos no perecederos a granel , se encuentran en canecas plásticas con rodachin, bolsa transparente, rotulo y tapa.
1,4	No tener productos tóxicos o de aseo en el área de almacenamiento de alimentos			X		
1.4	PREPARACIÓN DE ALIMENTOS					
1,12	Diligenciar diariamente el formato de inspección de alimentos preparados (Mínimo en 1 preparación del día).			X		Llevan registro de forma adecuada
1,12	Utilizar condimentos de origen natural en las preparaciones realizadas			X		
2,4	Realizar los procesos de pelar, cortar, clasificar, desmenuzar, extraer, etc, en forma higiénica y evitar la contaminación cruzada			X		
5	Contar con gramera digital para el control de peso de las porciones de alimentos ofrecidas			X		
1,13	Realizar el proceso de limpieza y desinfección del menaje de acuerdo con los establecidos en el plan de saneamiento			X		Verificado en menaje del Desayuno y refrigerio de la mañana
4	Contar con avisos alusivos a prácticas higiénicas			X		Existen habladores del lavado de manos, espacio libre de humo de tabaco y señalizacion general del servicio de alimentacion en material higienico sanitario
4,13	Realizar el proceso de lavado de manos en cada cambio de operación y dispone de elementos de aseo en el área (jabón líquido inholoro, antibacterial, para manos), para el personal manipulador de alimentos			X		
1,13	Verificar textura y consistencia blanda en los cárnicos y/o derivados para permitir un consumo fácil y oportuno en los diferentes procesos como son masticación y deglución			X		
1,13	Limpiar y desinfectar las frutas y verduras que se consumen crudas, con sustancias autorizadas			X		
1.4.1	CONDICIONES LOCATIVAS DEL ÁREA DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS					
5	Disponer de los elementos necesarios para el buen funcionamiento del servicio de acuerdo al inventario de elementos de nutrición solicitado para la Subdirección para la Vejez			X		El C.P.S cuenta con todos los elementos necesarios para producción de alimentos, lo cual es soportado en el cuadro de elementos mínimos del area de nutrición, formato diligenciado el dia de hoy. En el mes de febrero se realizó cambio total de sillas de comedor.
1,13	Contar con condiciones adecuadas de limpieza y desinfección en el área de preparación de alimentos (verificar cumplimiento procedimientos de limpieza y desinfección antes y después de cada servicio)			X		
1,4	Contar con pisos, paredes y techos con superficies lisa, uniones redondeadas e impermeables, con hermeticidad en los puntos de unión y libres de hongos, polvo y humedad			X		
4	Contar con lámparas y bombillos debidamente protegidos y limpios			X		
4	Contar con ventanas con acabados libres de grietas o defectos que permitan acumulación de contaminantes y están provistas de anjeos apropiados			X		
4	Contar con puertas en material de fácil limpieza y presentar separación al piso de un centímetro			X		
4	Tener sistema de ventilación adecuada en el área de preparación de alimentos			X		
6	Tener los elementos de protección personal en buenas condiciones higiénico sanitarias			X		Personal dispone de uniforme que consta de Blusa y pantalon azul claro, gorro y tapabocas, zapato bajo de color blanco y peto. La dotación la dieron el 27/04/2019 en uniforme blanco.
1,13	Disponer de recipientes en material sanitario para la recolección de desechos, en adecuadas condiciones higiénicas, rotulados y dotados con bolsa y tapa			X		Existe canecas de acuerdo al código de colores de PIGA de la secretaria

1.5	**DISTRIBUCIÓN Y/O SERVIDO**						
1,12	Cumplir con las condiciones de presentación, contraste en color, textura, consistencia, sabor, forma y métodos de preparación de los alimentos servidos			X			
5	Disponer de utensilios higiénicos estandarizados (cucharas, pinzas, tazas, etc.), para el servido de los alimentos			X			Existen cucharas medidoras para el servido de los alimentos
2	Ofrecer aparte el alimento proteico en trozos en las preparaciones, a fin de garantizar cumplimiento de la cantidad suministrada			X			
2	Contar con certificado de capacitación en manipulación de alimentos y cumplir con las prácticas higiénicas y medidas de protección todo el personal que participa en el proceso de distribución de los alimentos			X			El personal de enfermería cuenta con certificado de asitencia a capacitación de manipulación de alimentos.
1,13	Permanecer en condiciones óptimas de aseo e higiene el área de comedor (Verificar procedimiento de limpieza y desinfección antes y después de cada servicio)			X			Se evidencia manteles nuevos con protector en plástico, se evidencia cambio de sillas de comedor.
1,13	Lavar y desinfectar adecuadamente las mesas, sillas y demás utensilios			X			
2	**APORTE NUTRICIONAL , CICLO DE MENÚS Y PORCIONES**						
1	El Asociado presento los siguientes documentos: Ciclo de Menús, minuta patrón, Análisis Cuantitativo de cada uno de los menús solicitados y Cuadro de Porciones de Alimentos, en los instrumentos dispuestos para tal fin, teniendo en Contar requerimientos establecidos por la subdirección de Vejez			X			El asociado envió estos ciclos el día 14/07/2018 y fue devuelto para realizar ajustes el 01/08/2018, se corrigió y se devolvió el 15/08/2018. Nuevamente fue devuelto el 28/08/2018 para nuevas correcciones, fue corregido y devuelto a la secretaria el 13/09/2018 y el 26/09/2018 la Nutricionista referente de Vejez informa que se enviara a la subdirección de nutrición para su aval definitivo. El 29/11/2018 se autoriza implementar el nuevo ciclo de menús teniendo en cuenta que ya fueron revisados por las nutricionistas del equipo técnico de la subdirección para la vejez.
3	Publicar en el servicio de alimentos el ciclo de menús y el cuadro de porciones			X			
1,3	Las preparaciones suministradas durante la visita concuerdan con lo establecido en la minuta patrón y el ciclo de menús avalado			X			Menu 21
	Ofrecer la comida en los tiempos establecidos:						
1	tinto a bebida caliente (6.00 - 7.00 am)			X			7:30am se suministra tinto y/o aromática.
1	Desayuno (7.00 - 8:00 am) bebida con leche, alimento proteico, producto de panadería y fruta			X			8:00am a 8:30am: Mango, Sandwich de queso tajado, Chocolisto.
1	Nueves (10.00-10.30 am) producto lácteo o jugo de fruta, derivado de cereal o acompañante			X			10:00am Capuchino y galletas de sal
1	Almuerzo: sopa, proteína de origen animal o mixta, verdura -cruda o cocida- , cereal, tubérculo o plátano o raíz y jugo de fruta (12:00 - 1:00 pm)			X			12:30pm Sopa de durena, Goulash de carne y pollo, coliflor al gratín, arracacha al vapor, arroz perlado y naranja.
1	Onces producto lácteo o jugo de fruta y derivado de cereal o acompañante (3.00 -3:30 pm).			X			3:00pm Colada de maizena y Pan coco
1	Cena: sopa, proteína de origen animal, verdura -cruda o cocida- , cereal o tubérculo o plátano o raíz y jugo de fruta (5:00 - 6:00 pm)			X			5:30pm Pechuga en salsa blanca, calabacín guisado, papa al perejil , arroz blanco y aromática con manzana
1	Refrigerio nocturno (8.00 A 10.00 pm) opcional			X			9:00pm Normal: 7 y Diabéticos 8
3	**VALORACIONES NUTRICIONALES Y SEGUIMIENTO NUTRICIONAL**						
9	Realizar una primera evaluación del estado nutricional o evaluación de inicio a la población atendida en situación de Vejez que ingresan al servicio en el formato F12 y es reportada a la SDIS en los formatos F9 Y F8por parte de la nutricionista de la institución			X			Ingresó una persona mayor el día 29 de mayo de 2019 : Orlando Wilson García Marín, remitido de CPS Saramita. De este CPS se trasladó una persona mayor Iván Aizate.
9	Realizar valoración antropométrica y nutricional de seguimiento trimestral a la población atendida en situación de Vejez en la institución			X			Ultimo informe trimestral enviado el 3 de mayo de 2019. En mayo se hicieron 80 seguimientos, 1 ingreso y 1 egreso.
8	Contar con el equipo para realizar las medidas antropométricas: balanza y tallímetro calibrados y adipómetro (si es requerido)			X			Calibrados el pasado 21/05/2019
3	Establecer las dietas terapéuticas necesarias para garantizar el óptimo suministro alimentario según las diferentes patologías y estados nutricionales presentados por las personas mayores atendidas, determinando claramente el correspondiente plan alimentario individual por parte de la nutricionista del C.P.S.			X			Todas las 240 personas atendidas cuentan con dietas individuales
3	Mantener actualizado el listado de dietas especiales o terapéuticas y publicarlo en el servicio de alimentación y en el comedor			X			Se verifica existencia de listado de dietas en comedor y cocina
9	Realizar la evolución en las respectivas historias consignando la información concerniente a antropometría, al seguimiento del régimen alimentario y a la evolución nutricional, con la misma frecuencia de tiempo establecida para la toma de datos			X			A partir del mes de diciembre de 2018 se implementó el registro único de evolución en el nuevo formato de seguimiento individual integral.
10	Reportar la información antropométrica trimestral de la población atendida a la SDIS, a través del equipo técnico del servicio, en los tiempos establecidos			X			El 3 de mayo de 2019 se envió el informe trimestral antropométrico.
12	Diligenciar y aplicar de manera oportuna y permanente los procedimientos, instrumentos y formatos definidos para el servicio dando cuenta del registro, consolidación, sistematización y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores			X			
3	Implementar el servicio de alimentos especiales y/o complementos nutricionales			X			Se sumistra refrigerio nocturno a las personas mayores con diabetes mellitus (8) y con delgadez moderada o severa (7) utilizando suplemento ensoy protec, glucerna, ensoy diabético
4	**PERSONAL MANIPULADOR**						
6	Presentar uniforme completo (uniforme de color claro sin botones y sin bolsillos, delantal de caucho de color claro, tapabocas, gorro, guantes de diferentes colores, zapatos cerrados sin cordones o botas antideslizantes) por parte del personal manipulador de alimentos			X			Personal dispone de uniforme que consta de Blusa y pantalon azul claro, gorro y tapabocas, guantes de color negro y amarillo, zapato bajo de color blanco y peto.
6	La fecha de la ultima entrega de dotación al personal manipulador de alimentos.			X			La entrega de dotación fue realizada el 27 de abril de 2019
7	Contar con certificado de capacitación en manipulación de alimentos con vigencia de un año todo el personal manipulador del área de producción			X			Verificados vigentes al día.
7	Contar con exámenes de laboratorio con énfasis en vías respiratorias, piel y uñas y certificado médico donde conste aptitud de la persona para "manipular alimentos", no superior a un año, todo el personal manipulador de alimentos			X			Verificados vigentes al día.
1,4	Se observan buenas practicas de manufactura del personal durante el alistamiento, empaque, transporte y distribución del alimento			X			
1,4	El personal manipulador no presenta evidencias de: heridas, gripas, afecciones de piel o enfermedad infectocontagiosa			X			

5	SANEAMIENTO BÁSICO						
1,13	Contar con el documento PLAN DE SANEAMIENTO BASICO que contenga los programas: Limpieza y Desinfección, Control de Plagas y Roedores, Residuos Sólidos y Liquidos y Control y Abastecimiento de Agua Potable			X			Existe plan de saneamiento básico enviado el día 14/07/2018, a la SDIS, para revisión y aprobación
1,13	Garantizar el conocimiento, desarrollo e implementación del PSB en el área de producción de alimentos al igual que su evaluación y actualización periódica			X			El dia 3 de abril de 2019: Contaminación cruzada con el personal y 8 de mayo de 2019 con personal asistencial: técnicas adecuadas de preparación de alimentos.
1,4	Garantizar la estricta vigilancia de las condiciones higiénico sanitarias y de buenas practicas de manufactura en todas las actividades diarias mediante la inspección y diligenciamiento de las listas de chequeo en el área de producción de alimentos			X			Existe lista de chequeo de verificación de limpieza y desinfección y acciones correctivas del servicio de alimentos y comedor . Formato de registro de evacuación de residuos, formato de control de hermeticidad, formato de inspección de presencia de plagas, inspección de manejo de elementos en desuso embalajes y empaques y registro de control integral de plagas y registro de lavado de tanques. Verificados y al dia.
4,13	Contar con tanques de almacenamiento de agua con capacidad suficiente para un día de producción, construidos en material higiénico.			x			Existen 3 tanques terrestres de 75.000 LITROS cada uno de concreto.
4,13	Realizar el lavado de tanques por parte de una empresa autorizada por S.D.S o autoridad sanitaria competente			x			Ultimo lavado de tanque el 30/05/2019, por Multiservicios Mora S.A.S
12	Diligenciar la lista de chequeo de control de hermeticidad del las áreas de alimentos del Centro de Producción Social.			x			
1,12	Realizar el controles de plagas, artrópodos y roedores			X			Ultima fumigación 30/05/2019, por Multiservicios Mora S.A.S
6	CONDICIONES HIGIÉNICO SANITARIAS						
1,13	Contar con acta de visita de hospital local para dar concepto sanitario para el área de preparación de alimentos, con fecha de expedición no superior a un año, emitida por la autoridad sanitaria competente			X			El número de acta de inspección sanitaria no es visible, con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos del 27/05/2019 CONCEPTO FAVORABLE con 97 % de cumplimiento de obligaciones.
1,13	En caso de no contar con concepto sanitario favorable se elaboró plan de mejoramiento a hallazgos de la Secretaría de Salud			X			
1,13	Las instalaciones se encuentran en perfectas condiciones de higiene y desinfección			X			
4	Contar con deposito de elementos de aseo			X			
1,13	Verificar la marcación de los elementos de aseo de acuerdo al código de colores del P.S.B. que asegure el uso de cada uno en las áreas definidas a fin de evitar posibles contaminaciones cruzadas			X			

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SISECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÒN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 3 de 3

FECHA DE LA VISITA: 31 DE MAYO DEL 2019 CONVENIO No: 5779 DEL 2018

COMPONENTE NUTRICIÓN

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita
El Hogar Francisco y Clara cumple con las obligaciones nutricionales de seguimiento nutricional trimestral, de ingreso y egreso. Se producen alimentos para la población atendida bajo controles de Buenas Prácticas de Manufactura y se suministra alimentación suficiente, adecuado, balanceada, variada en los cinco tiempos de comida ofrecidos.
Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:
Se anexa a la presente acta de la lista de chequeo de elementos mínimos del área de nutrición de la cual el operador asociado cuenta con la compra de la totalidad de los elementos exigidos. Se recomienda hacer mantenimiento de la ventana y angeo de la panadería y de la ventana externa del cuarto de almacenamiento del fruver. Se sugiere la revisión del rotulado de los empaques de los cárnicos.
El Hogar Francisco y Clara cumple con las obligaciones nutricionales de seguimiento nutricional trimestral, de ingreso y egreso. Se producen y suministran alimentos para la población atendida bajo controles de Buenas Practicas de Manufactura. Y cumplen la normatividad vigente y el anexo técnico.

	Plazo:

Observaciones de quien recibe la visita:

Firma de quien recibe la visita	María Fernanda Ramírez Perez
Nombre	MARIA FERNANDA RAMÍREZ PEREZ
Cargo	NUTRICIONISTA
Fecha de la visita	31 DE MAYO DE 2019
Hora inicio de la visita	9:30AM
Hora finalización de la visita	1:30PM

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma	
Nombre	CLAUDIA LILIANA ESPINEL CORNEJO
Cargo	APOYO A LA SUPERVISION

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA: 31 DE MAYO DE 2019 CONVENIO No: 5779 DEL 2018

COMPONENTE: NUTRICIÓN

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA POR ANEXO TECNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
EQUIPOS									
Refrigerador en acero inoxidable, potencia frig. 300 (W), consumo 440 (W). peso neto 122 (Kg). tensión monofásica 230 V – 50 Hz. alto 200 cm	1	NO CONSUMIBLE	1			X			
Nevera mixta (refrigeración-congelación) de 19 pies o 442 litros	1	NO CONSUMIBLE	1			X			
Congelador en acero inoxidable, 1 puerta, 7 pies - capacidad 45, altura 1,90 m.	1	NO CONSUMIBLE	3			X			
Estufa industrial en acero inoxidable de 4 6 quemadores (fogones), con plancha a gas natural.	1	NO CONSUMIBLE	1			X			
Estufa Enana en acero inoxidable con 4 puestos a gas natural	1	NO CONSUMIBLE	0			X			El operador asociado adquirió estufa industrial con 8 quemadores, plancha, basculante y horno por lo tanto no es necesario éste equipo.
Licuadora industrial en acero inoxidable. De mínimo 2 litros de capacidad.	1	NO CONSUMIBLE	1			X			
Licuadora semindustrial de 2 litros con vaso en vidrio.	1	NO CONSUMIBLE	1			X			
Licuadora familiar con características: Potencia: 600 W, capacidad de jarra: 1,5 litros, cristal templado 2 velocidades más pulsador, 2 pares de cuchillas de acero inoxidable, tapa y medidor de alimentos. Función pica hielo, base antideslizante.	2	NO CONSUMIBLE	2			X			
Extractor de olores: Campanas tipo pared, central o isla manufacturada en acero inoxidable calibre 18/20 tipo 304-430 antiácidos, dotada con filtros.	1	NO CONSUMIBLE	1			X			
ELECTRODOMESTICOS									
San[illegible]a: Potencia: 1.400 W, capacidad 4 sánduches asa fria [illegible], doble luz de control, planchas antiadherentes, fácil de limpiar.	1	NO CONSUMIBLE	1			x			
Horno microondas: Horno industrial en acero inoxidable como mínimo 2 niveles de altura.	1	NO CONSUMIBLE	1			X			
INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN									
Báscula para alimentos: Báscula electrónica, con capacidad mínima de 50 libras.	1	NO CONSUMIBLE	1			X			
Báscula para alimentos: Báscula de plataforma con graduación, mínima de 50 gramos. Capacidad máxima 150 Kg	1	NO CONSUMIBLE	2			X			
Báscula electrónica industrial: Material: acero inoxidable, capacidad mínima: 150 kg, capacidad máxima: 300 kg., división/ precisión mínima: 50 g., precisión máxima: 100 g, Dimensión plataforma: mínima de 70 cm x 70 cm x 15 cm de altura, certificado de calibración por laboratorio acreditado por la ONAC para garantizar su correcta trazabilidad en las mediciones.	1	NO CONSUMIBLE	1			x			
Pesa patrón con manija de agarre, material: hierro fundido superficie: superficie lisa sin grietas, marcas ni bordes afilados, agarre: las pesas con manija de agarre. Peso: 20 kg, garantía mínima de un (1) año. Certificado de calibración por laboratorio acreditado por la ONAC.	1	NO CONSUMIBLE	0					NA	Se realiza calibración de equipos por parte de la empresa OSBORD MEDICAL cada 6 meses. La última fecha de la calibración fue realizada el 21 de mayo de 2019
Tallímetro: Rango de medición: 0 - 220 cm / 0 - 87", División: 1 mm / 1/8" Peso: 0.4 lbs / 202 g, Dimensiones: 125 x 125 x 173 mm / 4.9 x 4.9 x 6.8", Que se pueda enrollar automáticamente. Para fijar en la pared, Fabricado en material que garantice la durabilidad.	1	NO CONSUMIBLE	1			x			
Cinta Métrica: Con características flexibles, inextensible e impermeable con divisiones cada 1 mm, con máximo 0,5 cm de ancho y alcance de 150 cm.	1	NO CONSUMIBLE	2			X			
Adipómetro Digital: Material: ABS (El acrilonitrilo butadieno esti[illegible], resistente al impacto (golpes), pantalla LCD de fácil lec[illegible]otencia: 1x3 V bateria CR2032 (incluida) Rango: 0 ~ 50[illegible]~ 2" Resolución: 0.1mm/0.0005"	1	NO CONSUMIBLE	1			x			
Gramera: Balanza gramera de mesa, máximo de 1-Gramo de sensibilidad. - digital para Supervisión.	1	NO CONSUMIBLE	1			X			
Bascula para el pesaje de Residuos Sólidos: Báscula con capacidad suficiente para el pesaje de los residuos sólidos o 1 dinamómetro.	1	NO CONSUMIBLE	2			x			
Termómetro de punzón digital para productos fríos, con las siguientes características: -50°C a 300°C longitud sensor: 150 mm, dimensiones 40 mm x 30 mm x 30 mm, con bateria, auto calibre.	1	NO CONSUMIBLE	1			X			
Termómetro de punzón digital para productos calientes con la siguiente característica: 40°C a -20°C, longitud sensor: 150 mm, dimensiones: 40 mm x 30 mm x 30 mm, bateria, auto calibre	1	NO CONSUMIBLE	1			x			
MUEBLES Y ELEMENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS									
Mesa de Trabajo: Mínimo una (1) mesa de trabajo lisa en acero inoxidable, bordes sin aristas.	1	NO CONSUMIBLE	4			X			
Anaquel: Para ubicación de alimentos no perecederos (víveres y abarrotes), en material higiénico sanitario.	1	NO CONSUMIBLE	1			X			

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int 20186072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA: 31 DE MAYO DE 2019 CONVENIO No: 5779 DEL 2018

COMPONENTE: NUTRICIÓN

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA POR ANEXO TECNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
EQUIPOS									
Refrigerador en acero inoxidable, potencia frig. 300 (W), consumo 440 (W), peso neto 122 (Kg), tensión monofásica 230 V – 60 Hz, alto 200 cm	1	NO CONSUMIBLE	1			X			
Nevera mixta (refrigeración-congelación) de 19 pies o 442 litros	1	NO CONSUMIBLE	1			X			
Congelador en acero inoxidable, 1 puerta, 7 pies - capacidad 45, altura 1.90 m.	1	NO CONSUMIBLE	3			X			
Estufa industrial en acero inoxidable de 4 6 quemadores (fogones), con plancha a gas natural.	1	NO CONSUMIBLE	1			X			
Estufa Enana en acero inoxidable con 4 puestos a gas natural	1	NO CONSUMIBLE	0			X			El operador asociado adquirió estufa industrial con 8 quemadores, plancha, basculante y horno por lo tanto no es necesario éste equipo.
Licuadora industrial en acero inoxidable. De mínimo 2 litros de capacidad.	1	NO CONSUMIBLE	1			X			
Licuadora semindustrial de 2 litros con vaso en vidrio.	1	NO CONSUMIBLE	1			X			
Licuadora familiar con características: Potencia: 600 W, capacidad de jarra: 1,5 litros, cristal templado 2 velocidades más pulsador, 2 pares de cuchillas de acero inoxidable, tapa y medidor de alimentos. Función pica hielo, base antideslizante.	2	NO CONSUMIBLE	2			X			
Extractor de olores: Campanas tipo pared, central o isla manufacturada en acero inoxidable calibre 18/20 tipo 304-430 antiácidos, dotada con filtros.	1	NO CONSUMIBLE	1			X			
ELECTRODOMESTICOS									
Sanduchera: Potencia: 1.400 W, capacidad 4 sánduches asa fría al tacto, doble luz de control, planchas antiadherentes, fácil de limpiar.	1	NO CONSUMIBLE	1			x			
Horno microondas: Horno industrial en acero inoxidable como mínimo 2 niveles de altura.	1	NO CONSUMIBLE	1			X			
INSTRUMENTOS DE MEDICION									
Báscula para alimentos: Báscula electrónica, con capacidad mínima de 50 libras.	1	NO CONSUMIBLE	1			X			
Báscula para alimentos: Báscula de plataforma con graduación, mínima de 50 gramos. Capacidad máxima 150 Kg	1	NO CONSUMIBLE	2			X			
Báscula electrónica industrial: Material: acero inoxidable, capacidad mínima: 150 kg, capacidad máxima: 300 kg., división mínima: 50 g., precisión máxima: 100 g, Dimensiones: mínima de 70 cm x 70 cm x 15 cm de altura. Certificado de calibración por laboratorio acreditado por la ONAC para garantizar su correcta trazabilidad en las mediciones.	1	NO CONSUMIBLE	1			X			
Pesa patrón con manija de agarre, material: hierro fundido superficie: superficie lisa sin grietas, marcas ni bordes afilados, agarre: las pesas con manija de agarre. Peso: 20 kg, garantía mínima de un (1) año. Certificado de calibración por laboratorio acreditado por la ONAC.	1	NO CONSUMIBLE	0					NA	Se realiza calibración de equipos por parte de la empresa OSBORD MEDICAL cada 6 meses. La última fecha de la calibración fue realizada el 21 de mayo de 2019
Tallímetro: Rango de medición: 0 - 220 cm / 0 - 87". División: 1 mm / 1/8" Peso: 0.4 lbs / 202 g, Dimensiones: 125 x 125 x 173 mm / 4.9 x 4.9 x 6.8", Que se pueda enrollar automáticamente. Para fijar en la pared, Fabricado en material que garantice la durabilidad.	1	NO CONSUMIBLE	1			X			
Cinta Métrica: Con características flexibles, inextensible e impermeable con divisiones cada 1 mm, con máximo 0,5 cm de ancho y alcance de 150 cm.	1	NO CONSUMIBLE	2			X			
Adipómetro Digital: Material: ABS (El acrilonitrilo butadieno estireno, resistente al impacto (golpes), pantalla LCD de fácil lectura, Potencia: 1x3 V batería CR2032 (incluida) Rango: 0 ~ 50mm/0 ~ 2" Resolución: 0.1mm/0.0005"	1	NO CONSUMIBLE	1			X			
Gramera: Balanza gramera de mesa, máximo de 1-Gramo de sensibilidad. - digital para Supervisión.	1	NO CONSUMIBLE	1			X			
Bascula para el pesaje de Residuos Sólidos: Báscula con capacidad suficiente para el pesaje de los residuos sólidos o 1 dinamómetro.	1	NO CONSUMIBLE	2			X			
Termómetro de punzón digital para productos fríos, con las siguientes características: -50°C a 300°C longitud sensor: 150 mm, dimensiones 40 mm x 30 mm x 30 mm, con batería, auto calibre.	1	NO CONSUMIBLE	1			X			
Termómetro de punzón digital para productos calientes con la siguiente característica: 40°C a -20°C, longitud sensor: 150 mm, dimensiones: 40 mm x 30 mm x 30 mm, batería, auto calibre	1	NO CONSUMIBLE	1			X			
MUEBLES Y ELEMENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS									
Mesa de Trabajo: Mínimo una (1) mesa de trabajo lisa en acero inoxidable, bordes sin aristas.	1	NO CONSUMIBLE	4			X			
Anaquel: Para ubicación de alimentos no perecederos (víveres y abarrotes), en material higiénico sanitario.	1	NO CONSUMIBLE	1			X			
Estantería: Liviana, de lámina del paral: Cold rolled, cal. 16, lámina entrepaño: Cold rolled cal. 24, pintura electrostática en color, parales y 6 entrepaños con refuerzos en V.	4	NO CONSUMIBLE	10			X			
Estibas: En material plástico.	10	NO CONSUMIBLE	14			X			
Escurridor: De pared para loza lavable en acero inoxidable.	1	NO CONSUMIBLE	1			X			
Canastillas: Planas en material higiénico sanitario. Medidas Largo 50 cm X Ancho 40 cm. X Alto 25 cm.	30	NO CONSUMIBLE	30			X			
Manteles: Manteles de 12 puestos en lino	26	NO CONSUMIBLE	28			X			
Mesas Beneficiarios: En acero inoxidable o plásticas de 4 y 8 puestos	De acuerdo a cobertura contratada.	NO CONSUMIBLE	28			X			
Sillas Beneficiarios: En material plástico con espaldar y brazos.	1 por cada persona mayor.	NO CONSUMIBLE	300			X			
MENAJE Y ELEMENTOS COCINA									
Platos - Vasos: Material en acero inoxidable, para sopa, seco, postre, bebidas calientes y bebidas frías para el 100% de los beneficiarios que garantice la porción servida por grupo etario. No se aceptan en material desechable.	1 por cada persona mayor.	NO CONSUMIBLE	300			X			
Cubiertos: Cucharas de sopa y postre, en acero inoxidable para el 100% de los beneficiarios.	1 por cada persona mayor.	NO CONSUMIBLE	300			X			
Set de sartenes: Antiadherentes en teflón (18, 20 y 24 cms)	1	NO CONSUMIBLE	2			X			
Pailas en aluminio fundido mínimo de 46 cm	2	NO CONSUMIBLE	3			X			
Calderos hondos de aluminio fundido.	2	NO CONSUMIBLE	3			X			
Olla con capacidad de 75 lt, extra fuerte, en aluminio y con tapa.	1	NO CONSUMIBLE	2			X			
Olla a presión 10 litros	1	NO CONSUMIBLE	2			X			
Olla a presión de 5 litros	2	NO CONSUMIBLE	2			X			
Plancha para asar	1	NO CONSUMIBLE	1			X			

Ollas en aluminio número 36	3	NO CONSUMIBLE	9			X			
Batería de cocina: Fabricada en acero inoxidable, diseñada para cocinar con poca agua y grasas. Fondo induxal difusor, con tapa de acero inoxidable con forma de cúpula, asas de bakelita. Compuesta por: - Olla con tapa de 24 cm: 24 x 15,4 cm. (diámetro x altura), con capacidad: 6.9 L. - Olla con tapa de 20 cm: 20 x 12,1 cm. (diámetro x altura), con capacidad: 3.8 L. - Olla con tapa de 18 cm: 18 x 9,1 cm. (diámetro x altura) con capacidad: 2.3 L. - Olla con tapa de 16 cm.: 16 x 8 cm. (diámetro x altura), con capacidad: 1.6 L. - Cacerola de 16 cm: 16 x 8,5 cm. (diámetro x altura), con capacidad: 1.7 L. - Vaporera: 20 x 9,3 cm. (diámetro x altura) con capacidad: 2.9 L. - Sartenes con tapa de 24 cm: 24 x 7,1 cm.	2	NO CONSUMIBLE	2			X			
Recipiente almacenamiento de alimentos en plástico con tapa de 5 libras	1		4			X			
Recipiente plástico para ensaladas con tapa de 8 Libras	2	NO CONSUMIBLE	3			X			
Canecas plásticas con tapa 37 litros tapa para almacenamiento de granos	4	NO CONSUMIBLE	18			X			
Taza plástica grande	2	NO CONSUMIBLE	2			X			
Tina plástica 50 litros	2	NO CONSUMIBLE	2			X			
Jarra plástica con tapa de 1 litro	2	NO CONSUMIBLE	4			X			
Jarra plástica con tapa de 2 litros	4	NO CONSUMIBLE	6			X			
Jarra plástica con tapa de 5 litros	4	NO CONSUMIBLE	8			X			
Set de cucharas medidoras en plástico resistente a la distorsión, y a temperaturas altas, 1/8 copa - 30 ml, 1/4 copa, 60 ml, 1/3 copa - 80 ml, 1/2 taza - 125 ml, 1 taza - 250 ml.	3	NO CONSUMIBLE	3			X			
Vaso medidor con sensibilidad 10cc	3	NO CONSUMIBLE	3			X			
Recipiente almacenamiento de alimentos en plástico con tapa de 5 libras	10	NO CONSUMIBLE	10			X			
Recipiente plástico con tapa para almacenar queso con capacidad mínima de 2.5 kilos	2	NO CONSUMIBLE	2			X			
Bandejas en acero inoxidable entre 50 cm - 55 cm de largo x 30 - 38 cm de ancho.	15	NO CONSUMIBLE	16			X			
Recipiente en plástico para desinfección de fruver, con capacidad de 10 litros	5	NO CONSUMIBLE	5			X			
Colador plástico Grande	3	NO CONSUMIBLE	3			X			
Cernidor de aluminio grande	1	NO CONSUMIBLE	1			X			
Abrelatas en forma de tijera para fácil manipulación, manija giratoria que facilita el sistema y 2 discos pequeños, uno con borde en serrucho y otro con borde cortante. largo total: mínimo 13 cm, largo brazo: mínimo 7 cm apertura brazos: máximo 120°	2	NO CONSUMIBLE	2			X			
Tabla para picado en acrílico con código de colores.	6	NO CONSUMIBLE	6			X			
Cuchillo cocina para cortar carne	2	NO CONSUMIBLE	2			X			
Cuchillo cocina para cortar verdura	2	NO CONSUMIBLE	3			X			
Cuchillo cocina para pelar papa	2	NO CONSUMIBLE	3			X			
Cuchara para servir (aluminio fundido) con hueco	2	NO CONSUMIBLE	2			X			
Cuchara para servir (aluminio fundido) sin hueco	2	NO CONSUMIBLE	5			X			
Cucharon de aluminio, largo aproximado entre 30 a 35 cm. color plateado.	2	NO CONSUMIBLE	6			X			
Rallador en acero inoxidable de 4 caras, con dimensiones aproximadas: base 9.5 x 12.5 cm altura 22 cm.	2	NO CONSUMIBLE	2			X			
Rallador plástico de dimensiones aproximadas: base 9.5 x 12.5 cm altura 22 cm	2	NO CONSUMIBLE	2			X			
Pinza en acero inoxidable de mínimo 15 cm de largo, mango de acero inoxidable y punta dentada.	2	NO CONSUMIBLE	2			X			
Cuchara de servir pastas en acero inoxidable de medidas aproximadas de 30 a 35 cm.	3	NO CONSUMIBLE	3			X			
Tenedor de cocina acero inoxidable	2	NO CONSUMIBLE	2			X			
Cuchara espumadera en aluminio medidas 16 x 44 cm.	1	NO CONSUMIBLE	1			X			
Molinillo plástico	3	NO CONSUMIBLE	3			X			
Tijeras para cocina de tamaño aproximado 8", manija en polipropileno.	1	NO CONSUMIBLE	3			X			

		Fecha de verificación:	31 DE MAYO DE 2019
Datos Representante de la Secretaria de Integración		**Datos Representante de la Unidad Operativa**	
Nombres y Apellidos:	CLAUDIA LILIANA ESPINEL CORNEJO	**Nombres y Apellidos:**	MARÍA FERNANDA RAMIREZ PEREZ
Firma:		**Firma:**	
Cargo:	APOYO A LA SUPERVISIÓN	**Cargo:**	NUTRICIONISTA

ACTA N° 03

FECHA: Bogotá, 13 de mayo de 2019

HORA: 10:30 a.m. – 12:00 m.

LUGAR: Subdirección para la Vejez, Piso 14

TEMA: Reunión Tercer Comité Técnico Convenio 5779 de 2018.

ASISTENTES: Adjunta planilla de asistencia

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Seguimiento a la ejecución del convenio-requerimientos y compromisos por parte del operador.
3. Varios
4. Cierre del Comité

DESARROLLO:

Se da inicio a las 10:30 a.m. al Tercer Comité Técnico en el marco del Convenio de Asociación N° 5779 del 28/06/2018 con acta de inicio del 1 de julio de 2018, cuyo objeto es "Brindar cuidado integral y protección en el ámbito institucional a personas mayores (60 años o más) modalidad moderada que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, en el marco de la implementación efectiva de la política pública social para el envejecimiento y la vejez en el distrito capital 2010-2025", con el fin de realizar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones pactadas en el convenio.

Para el desarrollo del comité, se determina la siguiente agenda a desarrollar:

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM

Se realiza la verificación del quórum de acuerdo con lo establecido en la Cláusula CUARTA-comité Técnico y Anexo Técnico contándose con la asistencia por parte de la entidad religiosa Instituto Hermanas Franciscanas Santa Clara con la participación de Representante Legal hermana María Flor Elba Zuluaga, Fabio Torres Asesora Financiera y por parte de la SDIS los delegados por parte del Supervisor del Convenio: Ana Carolina Salleg Líder de Supervisión, Luis David Elorza profesional Jurídico, Viviana Luengas líder Distrital del

Servicio Centros de Protección Social. Luego de verificar el quórum se procede a dar inicio al comité técnico, se realiza presentación de los asistentes.

2. Se continua con el orden del día, seguidamente, se hace una breve contextualización de las novedades presentadas a la fecha con relación a la ejecución del convenio a partir del ejercicio de seguimiento y supervisión realizada por el supervisor del convenio por cada uno de los componentes:

Durante el mes de abril de 2018, los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión realizaron visitas al Centro de Protección Social HOGAR **FRANCISCO Y CLARA encontraron** los siguientes aspectos relevantes:

✓ **COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

- El asociado cumple con las obligaciones administrativas y financieras realizando los aportes convenidos y dispone de los recursos técnicos, humanos y financieros para la ejecución del convenio.
- Realiza el pago oportuno de los aportes parafiscales y de los salarios al talento humano contratado.
- Se evidenció que las camas de las 240 personas contaban con lencería nueva. Se evidencia que se hizo el reconocimiento de la factura de los costos en el mes de febrero de 2019.

✓ **COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO**

- El asociado tiene el servicio dos o tres veces a la semana de la persona mayor la sala multisensorial con el fin de mejorar el desarrollo psicomotor.
- Cada persona mayor cuenta con su PAINN en proceso de implementación dentro del proceso de atención integral.
- La primera salida lúdico-recreativa con aporte del operador se realizó en el mes de diciembre 2018 y la segunda en le mes de mayo 2019, es decir, las cuales son financiadas por el Hogar y la salida que reconoce la SDIS se realizó en el mes de agosto de 2018. Por la tanto, quedan cubiertas las 3 salidas, obligación cumplida.
- El día 7 de abril de 2019 se realizó encuentro de familia con una asistencia de 28 familias y amigos de las personas mayores, fortaleciendo las redes de apoyo.

✓ **AREA SALUD**

- El asociado cumple con las obligaciones contractuales y tiene debidamente documentado e implementado los planes, estrategias de conformidad con lo establecido en el anexo técnico del convenio:

- **Plan de emergencias y contingencias.**
- **Concepto técnico de bomberos** de Fusagasugá con fecha de expedición 31/01/2019 la cual tiene una vigencia de 1 año, 31/01/2020.
- Se garantiza la prestación del servicio en salud oportuna a la población atendida.
- Cuenta con **enfermeras capacitadas** para la atención diaria de la población.
- Cuentan **estrategia de intervención con familias.**

✓ **COMPONENTE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN**

Desde el componente nutrición y alimentación se evidencia que las nutricionistas, tecnólogo de alimentos, personal de cocina y demás personal del Centro de Protección Social cumplen con las obligaciones contractuales en forma adecuada y eficiente.

✓ **COMPONENTE GESTION AMBIENTAL**

El asociado cumple con las obligaciones contractuales y tiene todos los documentos de este componente y los implementa en el servicio: Plan institucional de Gestión Ambiental. (PIGA), Plan de Saneamiento Básico. Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares.

✓ **COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS**

El asociado presta el servicio en el inmueble avalado por la subdirección de plantas físicas, con ambientes adecuados y seguros, con aspectos locativos satisfactorios.

Se realiza un reconocimiento a la entidad por el compromiso y la prestación con calidad hacia las personas mayores.

Seguidamente, se realizan las siguientes recomendaciones:

- ✓ Aunque el operador ha radicado con oportunidad y calidad los informes de gestión mensual, se recomienda seguir radicando los informes de gestión durante los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes; y cuanto a Calidad, se hace necesario seguir radicado con información específica y detallada, cumpliendo a lo establecido en el anexo técnico.
- ✓ En cuanto a la calidad del dato se programará visita del equipo de la subdirección para la vejez para la actualización de 70 fichas sirbe para el 8 de junio de 2019 en el Hogar.
- ✓ Se radica el informe y soportes, una vez se revisa la liquidación de cupos y todos los soportes estén bien, pueden enviar la factura total.

Se aclara que los delegados en este comité, ni el supervisor tienen poder decisorio para modificar estructura de costos de los convenios, la instancia para realizarla es ante el ordenador-a del gasto.

Para finalizar, desde la Subdirección para la Vejez se menciona que se está presto a realizar acompañamiento durante la ejecución del convenio, apuntándoles al bienestar y una atención integral a las personas mayores.

3. Siendo las 12:00 m. se da por terminado el comité técnico.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Idna Maria Flor Elbaz	Coordinadora	Hogar Fco y Clara	Idna Mª Flor E
Fabio A. Torres A.	Asesor Fliero	Hogar Fco y Clara	[illegible]
Ana Salles	Líder Supervisión	Sub Vejez	[illegible]
[illegible]	Contratista	Sub. Vejez	[illegible]
Viviana Marcela Luengo C.	Líder CPS	Sub Vejez	[illegible]

ANEXO: LISTADO DE ASISTENCIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-BS-047
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int 43805 – 23/08/2017
		Página: 1 de 1

62

Tema: Comite Técnico Convenio Asociación 5779 Lugar: Subdirección Para la Vejez Fecha y hora: 13 Mayo/2019 10:30am

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma
1	Ana María Flor Elba	42680225	Hogar Fco y Clara	Coordinadora	hogarfranciscoy clara@hotmail.com	8722546	Ana Mª Flor E.
2	FABIO A. TORRES A	19489714	HOGAR FCO y CLARA	ASESOR FCIERO	torresfabio@gmail.com	8722546	[illegible]
3	Luis David Elan	[illegible]	Sub Vejez	Contratista	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	Ana Salleg B	1064977797	Sub Vejez	Contratista	asalleg@sdis.gov.co	66000	[illegible]
5	Viviana Marcela Luengo	1022342543	Sub Vejez	Líder CPS	vluengo@sdis.gov.co	6001	[illegible]

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.